



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
ORDENANZA
N° 299-00-CMPP
San Miguel de Piura, 17 de septiembre de 2020.

VISTO:

El Informe N° 150-2020-GSECOM/MPP, de fecha 19 de agosto de 2020, de la Gerencia de Seguridad Ciudadana y Control Municipal; Informe N° 606-2020-GAJ/MPP, de fecha 02 de septiembre de 2020, de la Gerencia de Asesoría Jurídica; Dictamen N° 005-2020-CSECOM/MPP, de fecha 07 de septiembre de 2020, de la Comisión de Seguridad Ciudadana y Control Municipal y el Proyecto de Ordenanza que aprueba el **Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana 2020 – Provincia de Piura**; y

CONSIDERANDO:

Que, la Ley Orgánica de Municipalidades N°27972, establece:

Artículo 9°.- Atribuciones del Concejo Municipal

(...)

8. Aprobar, modificar o derogar las ordenanzas y dejar sin efecto los acuerdos.

Artículo 40°.- Ordenanzas

Las ordenanzas de las municipalidades provinciales y distritales, en la materia de su competencia, son las normas de carácter general de mayor jerarquía en la estructura normativa municipal, por medio de las cuales se aprueba la organización interna, la regulación, administración y supervisión de los servicios públicos y las materias en las que la municipalidad tiene competencia normativa.

Artículo 73°.- Materias de Competencia Municipal

2. Servicios públicos locales

(...)

2.5. Seguridad ciudadana.

Que, la Ley N° 27933, que crea el Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, indica:

“Artículo 2.- Seguridad Ciudadana

Se entiende por Seguridad Ciudadana, para efectos de esta Ley, a la acción integrada y articulada que desarrolla el Estado, en sus tres niveles de gobierno, con la participación del sector privado, la sociedad civil organizada y la ciudadanía, destinada a asegurar la convivencia pacífica, la erradicación de la violencia y la utilización pacífica de las vías y espacios públicos. Del mismo modo, contribuir a la prevención de la comisión de delitos y faltas.”

“Artículo 3.- Sistema funcional

Créase el Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana (SINASEC), encargado de asegurar el cumplimiento de las políticas públicas que orientan la intervención del Estado en materia de seguridad ciudadana para garantizar la seguridad, la paz, la tranquilidad, el cumplimiento y respeto de las garantías individuales y sociales a nivel nacional para lograr una situación de



paz social y protección del libre ejercicio de los derechos y libertades, en el marco de lo dispuesto en la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo.

“Artículo 4.- Componentes del Sistema

Son instancias integrantes del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana las siguientes:

- a) Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana, cuenta con una Secretaría Técnica, como órgano de ejecución.
- b) Comités Regionales de Seguridad Ciudadana, cuenta con una Secretaría Técnica, como órgano de ejecución.
- c) Comités Provinciales de Seguridad Ciudadana, cuenta con una Secretaría Técnica, como órgano de ejecución.
- d) Comités Distritales de Seguridad Ciudadana. Cuenta con una Secretaría Técnica, como órgano de ejecución.

REGLAMENTO DE LA LEY N° 27933, Aprobado con D.S N° 011-2014-IN COMITÉS PROVINCIALES DE SEGURIDAD CIUDADANA

Artículo 21.- Definición

El Comité Provincial de Seguridad Ciudadana (COPROSEC) es una instancia de diálogo, coordinación y elaboración de políticas, planes, programas, directivas y actividades en materia de seguridad ciudadana en el ámbito provincial. Articula las relaciones entre las diversas entidades del sector público y el sector privado que forman parte del SINASEC a nivel provincial. Cuenta con una Secretaría Técnica.

“Artículo 23.- Funciones del COPROSEC

Son funciones del COPROSEC las siguientes:

- a. Proponer ante la Municipalidad Provincial la aprobación del Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana alineado al Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana, elaborado bajo los enfoques de gestión por resultados, intercultural y provincial, y articulado con los instrumentos del SINAPLAN.

(...)

"Artículo 25.- Secretaría Técnica del COPROSEC

El COPROSEC cuenta con una Secretaría Técnica como el órgano técnico, ejecutivo y de coordinación del Comité, la cual contará con profesionales, personal técnico y especialistas en temas de seguridad ciudadana, en base a los perfiles que aprueba el respectivo nivel de gobierno. Cada Municipalidad Provincial determina el órgano o área que asumirá las funciones de la Secretaría Técnica del COPROSEC. Dicho órgano o área debe ejercer funciones relacionadas a la seguridad ciudadana.

La Secretaría Técnica del COPROSEC tiene las siguientes funciones:

- a. Presentar ante el Comité Provincial de Seguridad Ciudadana la propuesta del Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana, elaborado bajo un enfoque descentralizado, de gestión por resultados, intercultural y alineado al Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana.

(...)

Que, la Directiva N° 010-2019-IN-DGSC, Lineamientos Técnicos y Procedimientos para el diseño, formulación, aprobación, implementación, seguimiento y evaluación de los planes de acción provincial de seguridad ciudadana, establece:

VI. DISPOSICIONES GENERALES

(...)

6.14. El COPROSEC Diseña y formula el Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana de su respectiva jurisdicción, para tal efecto, elabora un diagnóstico participativo con los miembros del COPROSEC sobre la situación de la seguridad ciudadana. Para ello,

todos los miembros del COPROSEC proporcionan información relevante de su institución vinculada a la seguridad ciudadana.

(...)

7.1. Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana

7.1.1 El Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana es el instrumento de gestión en materia de seguridad ciudadana que orienta el quehacer de las instituciones públicas y privadas, la sociedad civil organizada y la comunidad bajo los enfoques establecidos y componentes en el PNSC 2019-2023 a nivel provincial (...)

7.6. Aprobación del Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana por el Concejo Municipal

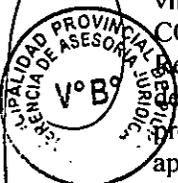
7.6.1. Habiendo sido declarada la propuesta del Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana “APTA PARA LA IMPLEMENTACIÓN”, por parte de la Secretaria Técnica del CORESEC, el Presidente del COPROSEC propone ante el Consejo Municipal la aprobación del mismo.

7.6.2. El Consejo Municipal de la Municipalidad Provincial aprueba el Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana (PAPSC) mediante ordenanza, incorporando el PAPSC al Plan Operativo Institucional (...)

Que, mediante el Informe N° 150-2020-GSECOM/MPP, de fecha 19 de agosto de 2020, la Gerencia de Seguridad Ciudadana y Control Municipal remite el Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana 2020 - Provincia Piura, indicando que el Comité Provincial de Seguridad Ciudadana de Piura, validó por unanimidad el Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana 2020, en su sesión de fecha 28 de febrero de 2020, conforme a lo establecido en la Directiva N° 010-2019-IN-DGSC “Lineamientos Técnicos y Procedimientos para el diseño, formulación, aprobación, implementación, seguimiento y evaluación de los Planes de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana”, aprobada con Resolución Ministerial N° 2056-2019-IN de fecha 20.12.2019, y que posteriormente, con Oficio N° 042-2020/CONASEC/CORESEC-PIURA/COPROSEC-PIURA/P del 04.03.2020, se remite al CORESEC PIURA la propuesta de Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana 2020- Provincia Piura con su respectiva acta de validación del COPROSEC PIURA para su revisión y evaluación, por ser la instancia superior a la cual le corresponden dichas acciones;

Que, con Informe N° 003-2020/GRP-CORESEC-ST de fecha 28 de mayo de 2020, remitido virtualmente al correo del COPROSEC PIURA el 02 de junio de 2020, la Secretaria Técnica del CORESEC PIURA, en mérito a lo establecido en la Directiva N° 009-2019-IN-DGSC aprobada con Resolución Ministerial N° 2056-2019-IN, remite su informe de evaluación del referido Plan declarándolo APTO PARA SU IMPLEMENTACIÓN y a la vez recomienda proceder con la presentación del PAPSC 2020 de la Provincia de Piura a su respectivo Concejo Municipal, para su aprobación mediante Ordenanza Municipal y su respectiva implementación como política pública local en el ámbito de su jurisdicción, debiendo el Secretario Técnico de COPROSEC PIURA realizar las acciones que correspondan de conformidad con las disposiciones vigentes en materia de seguridad ciudadana;

Que, en tal sentido, el Gerente de Seguridad Ciudadana y Control Municipal, en calidad de Responsable de la Secretaria Técnica del COPROSEC PIURA, remite al Alcalde de esta Municipalidad Provincial de Piura el Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana 2020- Provincia Piura, para que en calidad de Alcalde Provincial y a la vez Presidente del COPROSEC PIURA proceda a proponer ante el Concejo Municipal la aprobación del mismo mediante



Ordenanza Municipal en el marco de la normatividad vigente. Para tal efecto adjunta el mencionado Plan, copia del Oficio N° 042-2020-CONASEC/CORESEC-PIURA/COPROSEC PIURA/P, Copia de la Resolución Ministerial N° 2056-2019-IN, Copia del D. Leg. N° 1454, Copia del D.S N° 010-2019-IN;

Que, el Gerente de Seguridad Ciudadana y Control Municipal en calidad de Responsable de la Secretaría Técnica del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana remite al Sr. Alcalde de la Municipalidad Provincial de Piura – Presidente del COPROSEC el **Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana 2020- Provincia Piura**, el cual ha sido validado por unanimidad por los miembros del referido Comité, indicando además que la propuesta del mismo fue remitida al CORESEC PIURA para su revisión y evaluación;

Que, revisado el presente expediente se observa que la Secretaría Técnica del CORESEC, a través del Informe N° 003-2020/GRP-CORESEC-ST ha concluido que el Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana 2020 - Provincia Piura se encuentra alineado a lo establecido en el PNSC 2019-2023, al PARSC 2020 de la Región Piura y a lo dispuesto en la Directiva N° 010-2019-IN-DGSC, considerándolo “APTO PARA SU IMPLEMENTACIÓN”; recomendando proceder con la presentación del PAPSC 2020 de la Provincia de Piura, a su respectivo Concejo Municipal, para su aprobación mediante Ordenanza Municipal;

Que, en consecuencia, habiendo sido declarada la propuesta del Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana 2020- Provincia Piura como “APTA PARA LA IMPLEMENTACIÓN”, por parte de la Secretaría Técnica del CORESEC, corresponde que el Presidente del COPROSEC PIURA proponga ante el Concejo Municipal la aprobación del mismo, mediante ordenanza, de conformidad con lo establecido en la Directiva N° 010-2019-IN-DGSC; debiendo derivarse a la Comisión de Seguridad Ciudadana y Control Municipal, para la emisión del dictamen correspondiente, y posteriormente sea derivado al Pleno del Concejo para que conforme a sus atribuciones determine lo pertinente, de conformidad con la Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, la Ley Orgánica de Municipalidades dispone en el Art. 40°.- Las ordenanzas de las municipalidades provinciales y distritales, en la materia de su competencia, son las normas de carácter general de mayor jerarquía en la estructura normativa municipal, por medio de las cuales se aprueba la organización interna, la regulación, administración y supervisión de los servicios públicos y las materias en las que la municipalidad tiene competencia normativa; asimismo, el Art. 9° señala que corresponde al Concejo Municipal: 8.- Aprobar, modificar o derogar las ordenanzas y dejar sin efecto los acuerdos;

Que, la Gerencia de Asesoría Jurídica, con Informe N° 606-2020-GAJ/MPP, de fecha 02 de septiembre de 2020 señala que el Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana 2020 – Provincia de Piura, debe aprobarse mediante Ordenanza, debiendo previamente derivarse a la Comisión de Seguridad Ciudadana y Control Municipal, para que emita el respectivo Dictamen, y posteriormente ser derivado al pleno del Concejo para que conforme a sus atribuciones determine lo pertinente, de conformidad con la Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, mediante Dictamen N° 005-2020-CSECOM/MPP del 07 de septiembre de 2020, de la Comisión de Seguridad Ciudadana y Control Municipal, se acuerda por unanimidad Recomendar al Pleno del Concejo Municipal Aprobar el Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana 2020 – Provincial de Piura;



Que, sometido a consideración de los señores regidores el Proyecto de Ordenanza en la Sesión Ordinaria N° 18-2020 – Vigésima Cuarta Sesión Virtual, de fecha 17 de septiembre de 2020, mereció su aprobación, por lo que uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

SE ORDENA:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR el PLAN DE ACCION PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2020 – PROVINCIA DE PIURA, el cual consta de ciento dieciocho (118) folios y forma parte integrante de la presente Ordenanza.

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR, a la Gerencia de Seguridad Ciudadana que adopte las acciones necesarias para la ejecución y cumplimiento de la presente Ordenanza.

ARTÍCULO TERCERO: ENCARGAR a la Oficina de Secretaría General, la publicación de la presente Ordenanza, en el Diario Oficial de la Localidad de Piura, y en la Pagina Web de la Municipalidad Provincial de Piura.

ARTÍCULO CUARTO : DESE cuenta a la Comisión de Seguridad Ciudadana y Serenazgo, Gerencia Municipal, Gerencia de Seguridad Ciudadana y Control Municipal, Gerencia de Asesoría Jurídica, COPROSEC, para los fines consiguientes.

REGISTRESE, PUBLIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
ALCALDIA
Abg. Juan José Díaz Bios
ALCALDE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
OFICINA DE SECRETARIA GENERAL
Abg. Silvia Patricia Jibaja Espinoza
JEFE



2020



COPROSEC PIURA

Comité Provincial de Seguridad Ciudadana

PLAN DE ACCIÓN PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA PROVINCIA PIURA



VALIDADO POR UNANIMIDAD EN SESIÓN
EXTRAORDINARIA DEL COPROSEC PIURA REALIZADA
EL 28 DE FEBRERO DEL 2020.



PLAN DE ACCIÓN PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2020



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA



COPROSEC PIURA
Comité Provincial de Seguridad Ciudadana

PROVINCIA PIURA

SECRETARÍA TÉCNICA DEL COPROSEC PIURA

I. DIAGNÓSTICO

1. MARCO CONCEPTUAL Y NORMATIVO

Este capítulo presenta el marco conceptual y normativo que orienta y sustenta el Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana 2020, dado que la **Seguridad Ciudadana** constituye uno de los temas centrales en la agenda pública y política del Estado Peruano. Esta es entendida desde la **conceptualización** de la "**seguridad humana**" como la protección de la vida, la integridad, el patrimonio de las personas frente a los riesgos y las amenazas que las puedan poner en peligro. (PNUD 1994; Alkire 2003; PNUD 2009; Mockus, Murraín y Villa 2012; PGM 2013).

Este concepto tiene dos dimensiones: Una **objetiva**, representada por el incremento o disminución de ciertos delitos; y otra **subjetiva**, representada por el sentimiento de inseguridad de los ciudadanos; es decir, por la sensación de temor de la población con relación a la creencia de ser víctima de un delito (Dammert et. al., 2006). Esta definición lleva consigo un enfoque de derechos humanos con el que se busca la construcción de mejores condiciones de ciudadanía democrática y ubica en el centro a "la persona humana" (CIOH, 2009, pág. 8).

Bajo esta comprensión integral, El PNSC 2019-2023, el PARSC 2020, y el presente PAPSC 2020 reconoce los cuatro fenómenos que amenazan la seguridad ciudadana a nivel nacional. Estos fenómenos están agrupados de la siguiente manera:



- A. **Muertes Violentas**, representado por delitos asociados a homicidios y muertes en accidentes de tránsito;
- B. **Delitos contra las mujeres, niños, niñas y adolescentes**, materializado en feminicidios, violencia sexual, trata de personas, violencia doméstica y violencia contra niños, niñas y adolescentes;
- C. **Delitos Patrimoniales** en espacios públicos, compuestos por actos de robo, hurto y estafas, micro comercialización; y
- D. **Delitos cometidos por bandas criminales**, expuesto en extorsiones, amenazas, intimidaciones y micro-comercialización de drogas.

En ese contexto, se da respuesta a estos fenómenos a través de servicios articulados, tales como: La prevención, sistema de justicia, fiscalización administrativa, reinserción y atención a víctimas. A estos se agrega la implementación de un sistema de seguimiento, control y evaluación. Asimismo, para dar respuesta a estos fenómenos se ha planteado a nivel nacional objetivos y acciones estratégicas destinadas a reducir los índices delictivos y niveles de violencia, los cuales son:

- OE1: Reducir el crecimiento de la tasa de homicidios
- OE2: Reducir la tasa de muertes por accidentes de tránsito.
- OE3: Reducir la violencia contra mujeres, niñas, niños, adolescentes y personas vulnerables.
- OE4: Reducir la victimización por delitos patrimoniales en espacios públicos.
- OE5: Reducir la victimización cometida por bandas criminales hacia las personas naturales y jurídicas.

Asimismo, con el propósito de contar de contar con un instrumento de gestión para reducir planificadamente la delincuencia, la criminalidad y la violencia desde una óptica integral y multisectorial, se ha formulado el presente Plan de Acción de Seguridad Ciudadana 2020 como parte de las políticas de seguridad ciudadana y en concordancia con la Ley 27933 - Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana; y de conformidad con la Ley y el Reglamento del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, el Comité Provincial de Seguridad Ciudadana es un órgano ejecutivo y constituye la célula básica del sistema, encargado de planear, organizar, ejecutar, coordinar y controlar los planes, programar proyectos de seguridad ciudadana, en el ámbito de su demarcación territorial, en el marco de la política diseñada por el Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana.

En tal sentido, el Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana (PAPSC) 2020, resultante de la planificación a corto plazo y cuya vigencia es de un año, se encuentra alineado al Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana (PARSC) 2020 y al Plan Nacional de Seguridad Ciudadana (PNSC) 2019-2023 y estos a su vez a un conjunto de importantes instrumentos internacionales y nacionales, con la finalidad de fortalecer la articulación y la descentralización efectiva para el desarrollo, a través del rol preponderante del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana (COPROSEC PIURA).

PLAN DE ACCIÓN PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2020



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE PIURA



COPROSEC PIURA
Comité Provincial de Seguridad Ciudadana

PROVINCIA PIURA

SECRETARÍA TÉCNICA DEL COPROSEC PIURA

De igual forma, es necesario enfatizar que las acciones estratégicas que se desarrollarán en el presente Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana 2020 de la Provincia de Piura, están contempladas en el siguiente marco normativo:

- a) Constitución Política del Perú, Art. 1 y 2 (inciso 22).
- b) Séptima Política de Estado del Acuerdo Nacional, "Erradicación de la Violencia y Fortalecimiento del Civismo y de la Seguridad Ciudadana".
- c) Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, modificada por las Leyes 28863, 29701 y 30055, así como por los Decretos Legislativos N° 1135, 1260, 1316 (31/12/2016) y el Decreto Legislativo N° 1454 (16/09/2018, que modifica 08 Artículos).
- d) Decreto Legislativo 1267, Ley de la Policía Nacional del Perú.
- e) Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.
- f) Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades.
- g) Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización.
- h) Ley N° 27908, Ley de Rondas Campesinas.
- i) Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General.
- j) Ley N° 29010, Ley que faculta a los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales a disponer de recursos a favor de la Policía Nacional del Perú.
- k) Ley N° 29701, Ley que dispone beneficios a favor de los integrantes de las Juntas Vecinales y establece el "Día de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana", y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo 002-2013-IN.
- l) Ley N° 30120, Ley de apoyo a la Seguridad Ciudadana con Cámaras de Video Vigilancia Pública y Privada.
- m) Ley N° 30026, Ley que autoriza la contratación de pensionistas Policía Nacional del Perú y de Las Fuerzas Armadas para apoyar en áreas de Seguridad Ciudadana y Seguridad Nacional.
- n) Decreto Supremo N° 010-2013-IN, que aprueba el Reglamento Organización y Funciones del Ministerio del Interior.
- o) Decreto Supremo N° 011-2014-IN, que aprueba el Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.
- p) Resolución Ministerial N° 1168-2014-IN/PNP, que aprueba Guías Metodológicas para el diseño de Sectores y Mapa del Delito en jurisdicciones Policiales de las Comisarias y para el patrullaje por sector en los Gobiernos Locales.
- q) Resolución Ministerial N° 0880-2015-IN de fecha 18/12/2015, que aprueba el Manual de Organización y Funciones de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana promovidas por la PNP.
- r) Resolución Directoral N° 538-2015-DIRGEN/EMG-PNP; Directiva N° 03- 13-2015-DIRGEN-PNP/EMG-DIRASOPE-B; Directivas para la Ejecución del Servicio de Patrullaje Local Integrado entre la Policía Nacional del Perú y los Gobiernos Locales.
- s) Resolución Ministerial N° 007-2019 -IN (03/01/2019), que Aprueba la Guía Metodológica para el diseño de sectores y mapa del delito en comisarias de la PNP.
- t) Decreto Supremo N° 010-2019-IN, del 9 de mayo del 2019, Decreto que modifica el reglamento del D.S 011-2014-IN.
- u) Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019 - 2023 aprobado por D.S N° 013-2019.
- v) R.M. N° 2056-2019-IN (22 de diciembre del 2019), que aprueba las Directivas N° 09, 10 y 112019-IN-DGSC denominada "Lineamientos técnicos y procedimientos para el diseño, formulación, aprobación, implementación, seguimiento y evaluación de los Planes de Acción Regional, Provinciales y Distritales de Seguridad Ciudadana".
- w) Decreto de Urgencia N° 014-2019, que aprueba el presupuesto del sector público para el año fiscal 2020.



PLAN DE ACCIÓN PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2020

PROVINCIA PIURA

SECRETARÍA TÉCNICA DEL COPROSEC PIURA



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
G. SECOM
FOLIO N°



COPROSEC PIURA
Comité Provincial de Seguridad Ciudadana

2. PROBLEMA PÚBLICO

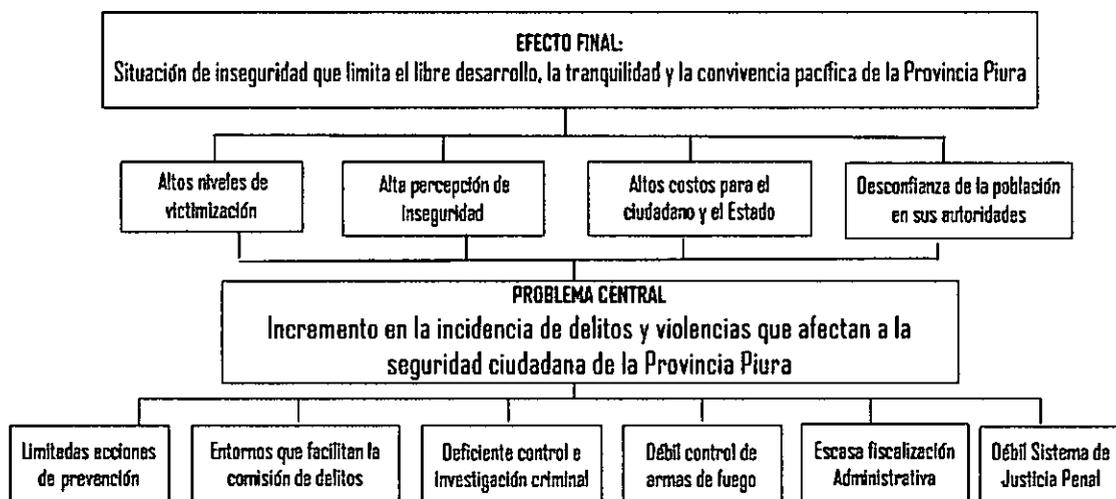
En los últimos años la inseguridad y la violencia constituyen la principal preocupación de los ciudadanos a nivel nacional, debido a que la situación de la violencia y criminalidad en nuestro país ha alcanzado niveles epidémicos según la Organización Mundial de Salud (OMS), lo que preocupa tanto a los ciudadanos, como a los gobernantes de nuestro país; en tanto el departamento de Piura y de cada una de sus provincias no son ajenas a esta problemática y a los altos niveles de violencia con sus respectivas particularidades, reconociendo así que el crimen y la violencia perjudican a las poblaciones más vulnerables de la Provincia Piura, lo que se convierte en un obstáculo para el desarrollo humano y la consolidación del estado de derecho.

En tal sentido, mediante reuniones técnicas de trabajo, con los representantes titulares de las instituciones que conforman el Comité Provincial de seguridad ciudadana de Piura y con los Responsables de las Secretarías Técnicas de los Comités Distritales de la Provincia de Piura (cuyas fotos se anexan en las últimas páginas del PAPSC), usando metodologías participativas como la metodología del árbol se ha planteado para el presente Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana 2020, la siguiente estructura del problema público en materia de seguridad ciudadana:



Estructura del Problema Público

ÁRBOL DE PROBLEMAS



DEFINICIÓN DEL PROBLEMA PÚBLICO DE LA PROVINCIA PIURA:

Incremento en la incidencia de delitos y violencias que afectan la seguridad ciudadana en la Provincia de Piura.

PLAN DE ACCIÓN PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2020

PROVINCIA PIURA

SECRETARÍA TÉCNICA DEL COPROSEC PIURA



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE PIURA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
G. SECOM
FOLIO N°



COPROSEC PIURA
Comité Provincial de Seguridad Ciudadana

3. SITUACION ACTUAL DE LA SEGURIDAD CIUDADANA A NIVEL PROVINCIAL

La inseguridad ciudadana que día a día la vive la población de la Provincia Piura, se ha convertido en uno de los principales desafíos para el desarrollo de nuestra provincia, toda vez que el aumento de los índices de violencia, criminalidad y miedo al crimen, así como la percepción de ineficiencia de las instituciones gubernamentales para controlar dicha problemática constituyen una de las principales amenazas al desarrollo sostenible y a la consolidación de la gobernabilidad democrática, frente a ello los recursos logísticos y humanos con los que cuentan las fuerzas del orden y los operadores de la seguridad ciudadana resultan insuficientes para hacer frente a la delincuencia y criminalidad, frente a ello la sociedad actual se encuentra en la búsqueda de soluciones para enfrentar, erradicar y prevenir la delincuencia, ya que cada año sus índices aumentan considerablemente, hecho que lleva a sostener que existe una "emergencia social", dado que la inseguridad y la violencia conforman un fenómeno social complejo y multifactorial, que exige un **abordaje multidimensional**, ya que la seguridad ciudadana no se trata simplemente de la reducción de los delitos, sino, de buscar estrategias exhaustivas y multifacéticas para mejorar la calidad de vida de la población, de acciones comunitarias para prevenir la criminalidad, del acceso a un sistema de justicia eficaz, y de una educación que esté basada en los valores, el respeto por la ley y la tolerancia, etc.

Asimismo, reconociendo a la seguridad ciudadana como un bien público, esto impone el desarrollo de esquemas de corresponsabilidad y cooperación público-privada. Estamos hablando, entonces, de una gestión compartida, tanto entre los distintos niveles de gestión y administración pública, como entre diferentes segmentos y grupos poblacionales que amerita y exige la implementación de medidas preventivas y correctivas, así como la planificación, organización y participación de las instituciones y la sociedad civil que se comprometan no solo a corregir estos problemas si no también a prevenirlos.

En tal sentido, en el presente Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana 2020, se han priorizado objetivos y acciones estratégicas con la participación de los representantes de las Instituciones que conforman el COPROSEC Piura, las cuales están alineadas a los Planes de las Instancias superiores correspondientes y guardan relación con la problemática existente en la jurisdicción de la Provincia de Piura, todo ello a partir del diagnóstico situacional de la provincia, determinado por el conocimiento aproximado de sus diversas problemáticas, teniendo en cuenta la identificación e interpretación de algunos factores relacionados a la **información sociodemográfica de la provincia**, así como también algunos **indicadores** y variables de información estadística **concernientes a la seguridad ciudadana** y actores que determinan su situación, un análisis de sus perspectivas y una evaluación de la misma, que nos permitirá tener un conocimiento para la acción y toma de decisiones adecuadas a la realidad y al contexto de la provincia.

Entre las fuentes de información utilizadas para el análisis respectivo tenemos:

- Encuesta Demográfica de Salud Familiar (ENDES) del Instituto Nacional de Estadísticas e Informática (INEI).
- Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2013-2019 (ENAPRES) del Instituto Nacional de Estadísticas e Informática (INEI).
- Censo Nacional de Comisarías (CENACOM) por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).
- Censo Nacional 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas
- Ministerio de Transportes y Comunicaciones.
- Ministerio de Educación – Censo Escolar 2018
- Ministerio de Agricultura y Riego.
- Ministerio de Energía y Minas y PERUPETRO S.A.
- Sistema Informático de Denuncias – SIDPOL
- Sistema Estadístico Policial de la Policía Nacional del Perú.
- Sistema Integrado de Estadísticas de Criminalidad y Seguridad Ciudadana (DATA CRIM).
- Unidad de Registro Penitenciario 2007-2019 – INPE
- Región Policial de Piura - REGPOL



PLAN DE ACCIÓN PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2020



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA



COPROSEC PIURA
 Comité Provincial de Seguridad Ciudadana

PROVINCIA PIURA

SECRETARÍA TÉCNICA DEL COPROSEC PIURA

3.1. INFORMACIÓN SOCIODEMOGRÁFICA

3.1.1. POBLACIÓN.

De acuerdo con los resultados del censo 2017, la provincia del Departamento de Piura que concentra el mayor número de habitantes es Piura, con 799 mil 321 personas, que representa el 43,0% de la población del departamento. Le sigue la provincia de Sullana, que alberga 311 mil 454 habitantes (16,8%), mientras que la provincia de Sechura es la menos poblada, con 79 mil 177 habitantes (4,3%).

En el periodo intercensal 2007-2017, se observa que la tasa de crecimiento promedio anual es mayor en la provincia Sechura, con un aumento de la población de 27,1%, creciendo a un ritmo promedio anual de 2,4%. Por el contrario, las provincias que presentan tasas decrecientes son Ayabaca (-1,5%) y Huancabamba (-1,1%).



CUADRO N° 01
 OPTD. PIURA: POBLACIÓN CENSADA URBANA Y RURAL, SEGÚN PROVINCIA, 2007 Y 2017
 (Absoluto y Porcentaje)

OPTD./PROVINCIA	2007						2017					
	TOTAL		URBANA		RURAL		TOTAL		URBANA		RURAL	
	ABSOLUTO	%	ABSOLUTO	%	ABSOLUTO	%	ABSOLUTO	%	ABSOLUTO	%	ABSOLUTO	%
OPTD. PIURA	1 676 315	100,0	1 233 611	73,0	452 704	27,0	1 856 809	100,0	1 471 833	79,3	384 976	20,7
PIURA	655 991	100,0	573 139	86,1	92 852	13,9	799 321	100,0	707 318	88,5	92 003	11,5
AYABACA	138 403	100,0	8 295	6,0	130 108	94,0	119 287	100,0	14 959	12,5	104 328	87,5
HUANCABAMBA	124 298	100,0	10 306	8,3	113 992	91,7	111 501	100,0	17 208	15,4	94 293	84,6
MORROPÓN	159 693	100,0	86 573	54,2	73 120	45,8	162 027	100,0	102 916	63,5	59 111	36,5
PAITA	108 535	100,0	103 014	94,9	5 521	5,1	129 892	100,0	124 977	96,2	4 915	3,8
SULLANA	287 680	100,0	258 377	89,8	29 303	10,2	311 454	100,0	287 278	92,2	24 176	7,8
TALARA	129 396	100,0	125 410	96,9	3 986	3,1	144 150	100,0	141 953	98,5	2 197	1,5
SECHURA	62 319	100,0	58 497	93,9	3 822	6,1	79 177	100,0	75 224	95,0	3 953	5,0

Fuente: IREI - Censos Nacionales de Población y Vivienda 2007 y 2017
 Elaboración: Secretaría Técnica del COPROSEC Piura

Asimismo, las provincias de Piura (48,1%), Sullana (19,5%), Talara (9,6%) y Paita (8,5%), agrupan la mayor población del área urbana del departamento con 85,7%. Por el contrario, las provincias con menor población urbana son Huancabamba (1,2%) y Ayabaca a (1,0%). En el área rural, la provincia Ayabaca concentra la mayor parte de la población rural (27,0%), mientras que las provincias menos pobladas son Paita (1,3%), Sechura (1,0%) y Talara (0,6%) en el departamento.

Por otro lado, en cuanto a la población específicamente de la Provincia de Piura, de acuerdo con los resultados del Censo 2017, tenemos que el 49,24% de la población corresponde a hombres, mientras que el 50,76% corresponde a mujeres superando el número de hombres en 12,137 que corresponde al 1,52%, de igual forma, el 88,5% de la población se encuentra en áreas urbanas de la Provincia de Piura, mientras que sólo el 11,5% se encuentra en las áreas rurales de la Provincia.

PLAN DE ACCIÓN PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2020

PROVINCIA PIURA

SECRETARÍA TÉCNICA DEL COPROSEC PIURA



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
G. SECOM
FOLIO N°



COPROSEC PIURA

Comité Provincial de Seguridad Ciudadana

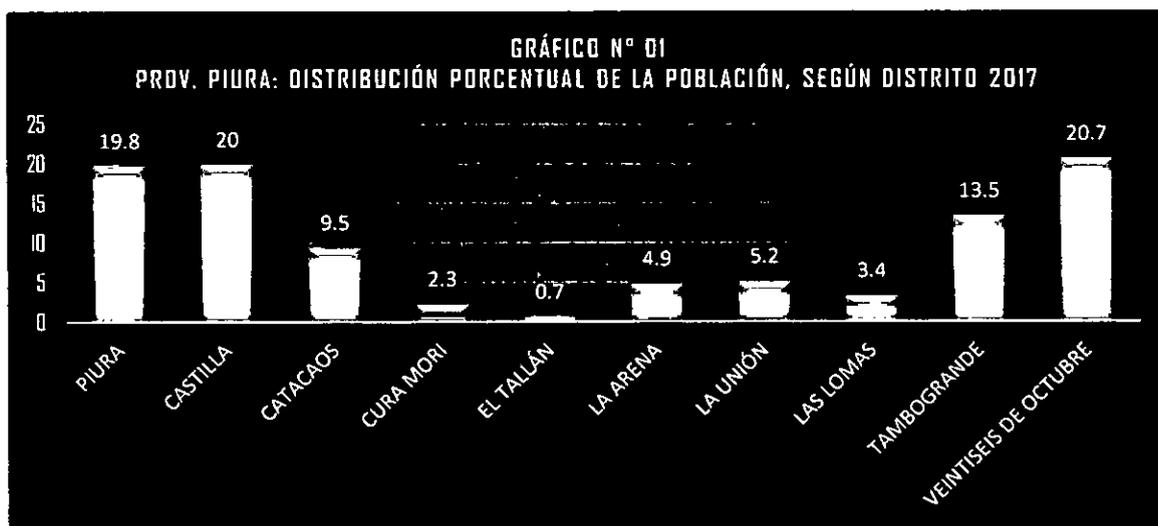
Además, el distrito que concentra el mayor número de habitantes es Veintiséis de Octubre, con 165 mil 779 personas, que representa el 20.7% de la población de la provincia, seguido de los distritos Castilla con el 20%, Piura con el 19.8% y Tambogrande con el 13.5%.

CUADRO N° 02
PROV. PIURA: POBLACIÓN CENSADA 2017 SEGÚN DISTRITOS

PROVINCIA/DISTRITO	POBLACIÓN 2017	
	ABSOLUTO	%
PIURA	799 321	100
PIURA	158 495	19.8
CASTILLA	160 201	20
CATACAOS	75 870	9.5
CURA MORI	18 671	2.3
EL TALLÁN	5 387	0.7
LA ARENA	38 734	4.9
LA UNIÓN	41 742	5.2
LAS LOMAS	26 947	3.4
TAMBOGRANDE	107 495	13.5
VEINTISEIS DE OCTUBRE	165 779	20.7



Fuente: INEI-Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas.
Elaboración: Secretaría Técnica del COPROSEC Piura



Fuente: INEI-Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas.
Elaboración: Secretaría Técnica del COPROSEC Piura

PLAN DE ACCIÓN PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2020

PROVINCIA PIURA

SECRETARÍA TÉCNICA DEL COPROSEC PIURA



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
G. SECOM
FOLIO N°



COPROSEC PIURA
Comité Provincial de Seguridad Ciudadana

CUADRO N° 03
CUADRO N° 1: POBLACIÓN CENSADA 2017, SEGÚN PROVINCIA, DISTRITO, ÁREA URBANA, RURAL Y SEXO

Departamento, Provincia y Distrito	Total	Población		Total	Urbana		Total	Rural	
		Hombres	Mujeres		Hombres	Mujeres		Hombres	Mujeres
DEPARTAMENTO PIURA	1 856 809	918 850	937 959	1 471 833	723 547	748 286	384 976	195 303	189 673
PROVINCIA PIURA	799 321	393 592	405 729	707 318	346 125	361 193	92 003	47 467	44 536
DISTRITO PIURA	158 495	75 971	82 524	152 832	73 029	79 803	5 663	2 942	2 721
DISTRITO CASTILLA	160 201	79 421	80 780	158 985	78 799	80 186	1 216	622	594
DISTRITO CATACAOS	75 870	37 316	38 554	73 644	36 202	37 442	2 226	1 114	1 112
DISTRITO CURA MORI	18 671	9 431	9 240	17 878	9 036	8 842	793	395	398
DISTRITO EL TALLÁN	5 387	2 733	2 654	5 089	2 580	2 509	298	153	145
DISTRITO LA ARENA	38 734	19 439	19 295	35 784	17 926	17 858	2 950	1 513	1 437
DISTRITO LA UNIÓN	41 742	20 582	21 160	41 012	20 228	20 784	730	354	376
DISTRITO LAS LOMAS	26 947	13 716	13 231	12 403	6 194	6 209	14 544	7 522	7 022
DISTRITO TAMBO GRANDE	107 495	54 804	52 691	43 979	21 987	21 992	63 516	32 817	30 699
DISTRITO VEINTISÉIS DE OCTUBRE	165 779	80 179	85 600	165 712	80 144	85 568	67	35	32



Fuente: INEI-Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas.
Elaboración: Secretaría Técnica del COPROSEC Piura

A continuación, en el siguiente cuadro presentamos las Estimaciones y Proyecciones de la Población del Departamento, Provincia y distritos de la Provincia de Piura a junio del 2020, elaborados por el Instituto Nacional de Estadística e Informática.

CUADRO N° 04
POBLACIÓN TOTAL PROYECTADA AL 30 DE JUNIO DE CADA AÑO, SEGÚN DEPARTAMENTO, PROVINCIA Y DISTRITO 2018-2020

UBIGEO	DEPARTAMENTO/PROVINCIA/DISTRITO	2018	2019	2020
200000	DEPARTAMENTO PIURA	1 974 368	2 013 517	2 047 954
200100	PROVINCIA PIURA	850 972	873 854	894 847
200101	DISTRITO PIURA	169 213	173 672	177 748
200104	DISTRITO CASTILLA	172 060	178 066	183 759
200105	DISTRITO CATACAOS	78 209	79 681	80 950
200107	DISTRITO CURA MORI	19 471	19 794	20 065
200108	DISTRITO EL TALLÁN	5 544	5 594	5 628
200109	DISTRITO LA ARENA	40 018	40 706	41 286
200110	DISTRITO LA UNIÓN	42 785	43 624	44 355
200111	DISTRITO LAS LOMAS	28 769	29 047	29 241
200114	DISTRITO TAMBO GRANDE	118 814	121 568	124 028
200115	DISTRITO VEINTISÉIS DE OCTUBRE	176 089	182 102	187 787

Fuente: INEI-Estimaciones y Proyecciones de la Población 2018-2020 / Elaboración: Secretaría Técnica del COPROSEC Piura

Según las proyecciones del INEI a junio del 2020 los distritos de la Provincia de Piura que contarán con mayor población son: En 1er lugar el distrito de Veintiséis de Octubre, seguido del distrito de Castilla, posteriormente el distrito de Piura, seguido del distrito de Tambogrande y Catacaos.



PLAN DE ACCIÓN PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2020



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA



COPROSEC PIURA
Comité Provincial de Seguridad Ciudadana

PROVINCIA PIURA

SECRETARÍA TÉCNICA DEL COPROSEC PIURA

3.1.2. EMPLEO.

Evolución de los Indicadores de Empleo en la Provincia de Piura: La situación del empleo en la Provincia de Piura ha mostrado un panorama favorable, según los resultados del censo Nacional 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas y la Encuesta Nacional de Hogares del 2018 del INEI, para ello explicaremos algunas de las características de los indicadores de empleo en la Provincia de Piura.

Respecto al empleo, es preciso indicar que, en el Perú se ha establecido que la edad mínima de la Población en Edad de Trabajar (PET), es de 14 años la edad. Asimismo, la PET se subdivide en 2 tipos: La PEA y la PEI.

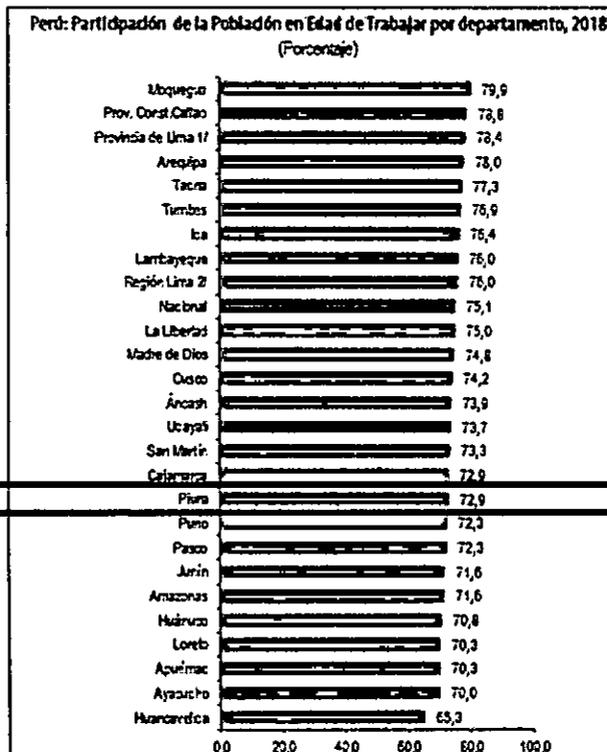
Anualmente desde el 2017 al 2018 la Población en Edad de Trabajar del departamento de Piura ha registrado una tasa de crecimiento cuyo promedio anual fue del 1,4 %; tal es así que, en el año 2018, según resultados de la Encuesta Nacional de Hogares, la Población en Edad de Trabajar fue de 1 millón 375 mil 100 personas, lo que implica la participación del 72,9 % de la población total de nuestro departamento, y que comparada con la de 2017 (1 357,7) registra una variación porcentual del 1,3%; siendo la Provincia de Piura una de las provincias cuya tasa de participación de la PET supera el promedio del departamento con el 73,03% de la población total de la provincia de la Provincia.

CUADRO N° 05
DPTO. PIURA: POBLACIÓN EN EDAD DE TRABAJAR (PET) 2007-2018

DPTO.	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018		INTERVALO DE CONFIANZA AL 95%		TASA DE CRECIMIENTO PROMEDIO ANUAL (%) 2007/2018	VARIACIÓN PORCENTUAL (%) 2018/2017
												ABS.	C.V. (%)	INFERIOR	SUPERIOR		
PIURA	1180,3	1198,3	1216,3	1234,2	1252,1	1269,8	1287,5	1305,2	1322,7	1340,2	1357,7	1375,1	6,8	1191,8	1558,3	1,4	1,3

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática- Encuesta Nacional de Hogares.

GRÁFICO N° 02



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática- Encuesta Nacional de Hogares.



PLAN DE ACCIÓN PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2020



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA



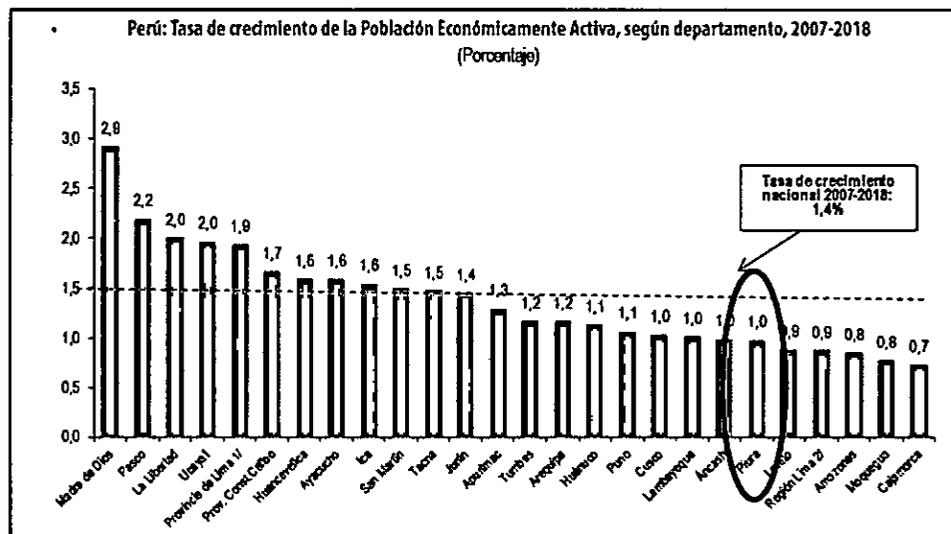
COPROSEC PIURA
Comité Provincial de Seguridad Ciudadana

PROVINCIA PIURA

SECRETARÍA TÉCNICA DEL COPROSEC PIURA

- ❖ **Población Económicamente Activa (PEA)** conocida también como Fuerza de Trabajo, ya que es la oferta de mano de obra en el mercado de trabajo y está constituida por el conjunto de personas, que contando con la edad mínima establecida (14 años en el caso del Perú), ofrecen la mano de obra disponible para la producción de bienes y/o servicios durante un período de referencia determinado. Por lo tanto, las personas son consideradas económicamente activas, si contribuyen o están disponibles para la producción de bienes y servicios; que para el caso del departamento de Piura según el Censo Nacional de Hogares del INEI, al 2018 la tasa de crecimiento de la Población Económicamente Activa ha sido del 1.0 % por debajo del promedio nacional (1.4%), tal como se aprecia en el siguiente gráfico:

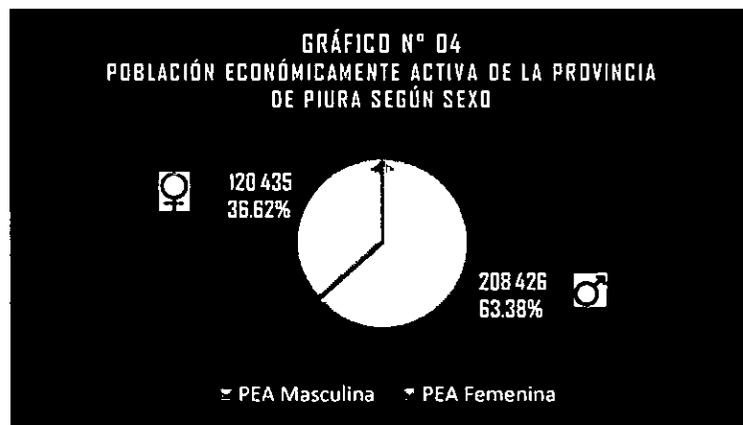
GRÁFICO N° 03



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Hogares

Por otro lado, para el caso de la **Provincia de Piura**, durante el período de referencia la PEA alcanzó un total de **328 mil 861 personas** que representan el 41.1% del total de la población de la provincia. Asimismo, la PEA masculina de la provincia de Piura es de 208 mil 426 personas, la cual representa el 63.4% del total de la PEA de la provincia de Piura, registrando mayores niveles que la PEA femenina, la cual fue de 120 mil 435 personas, que representa el 36.6 % del total de la PEA de la provincia de Piura.

GRÁFICO N° 04
POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA DE LA PROVINCIA DE PIURA SEGÚN SEXO



Fuente: INEI-Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas.
Elaboración: Secretaría Técnica del COPROSEC Piura

PLAN DE ACCIÓN PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2020



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE PIURA



COPROSEC PIURA
Comité Provincial de Seguridad Ciudadana

PROVINCIA PIURA

SECRETARÍA TÉCNICA DEL COPROSEC PIURA

La PEA comprende a su vez a las personas, que durante el período de referencia estaban trabajando (ocupados) o buscando activamente un trabajo (desocupados); y que para el caso de la Provincia de Piura la PEA ocupada al 2017 fue de 308 mil 451 personas y la PEA desocupada fue de 20 mil 410 personas.

A continuación, en los cuadros 06 y 07, se detallan los indicadores del empleo de la Provincia de Piura con sus respectivas representaciones gráficas.

CUADRO N° 06
PROV. PIURA: POBLACIÓN CENSADA DE 14 Y MÁS AÑOS DE EDAD (PET), SEGÚN CONDICIÓN DE ACTIVIDAD ECONÓMICA, SEXO, ÁREA URBANA Y RURAL

PROVINCIA, ÁREA URBANA Y RURAL, CONDICIÓN DE ACTIVIDAD ECONÓMICA Y SEXO	TOTAL	GRUPOS DE EDAD			
		14 A 29 AÑOS	30 A 44 AÑOS	45 A 64 AÑOS	65 Y MÁS AÑOS
PQB. EN EDAD DE TRABAJAR (PET)	583 771	216 538	165 579	145 489	56 165
PQB. ECON. ACTIVA - PROV. PIURA	328 861	96 779	119 375	97 701	15 006
Hombres	208 426	60 467	74 264	62 572	11 123
Mujeres	120 435	36 312	45 111	35 129	3 883
PEA OCUPADA	308 451	87 722	113 153	93 145	14 431
Hombres	198 719	56 258	71 604	60 185	10 672
Mujeres	109 732	31 464	41 549	32 960	3 759
PEA DESOCUPADA	20 410	9 057	6 222	4 556	575
Hombres	9 707	4 209	2 660	2 387	451
Mujeres	10 703	4 848	3 562	2 169	124
PQB. ECON. INACTIVA - PROV.	254 910	119 759	46 204	47 788	41 159
Hombres	75 355	46 685	5 774	7 524	15 372
Mujeres	179 555	73 074	40 430	40 264	25 787
PEA URBANA	300 544	87 891	109 431	89 983	13 239
Hombres	184 397	53 274	65 868	55 821	9 434
Mujeres	116 147	34 617	43 563	34 162	3 805
PEA URBANA OCUPADA	281 544	79 426	103 653	85 759	12 706
Hombres	175 381	49 366	63 407	53 592	9 016
Mujeres	106 163	30 060	40 246	32 167	3 690
PEA URBANA DESOCUPADA	19 000	8 465	5 778	4 224	533
Hombres	9 016	3 908	2 461	2 229	418
Mujeres	9 984	4 557	3 317	1 995	115
PQB. ECON. INACTIVA URBANA	220 483	104 725	38 319	40 870	36 569
Hombres	66 938	41 748	5 016	6 642	13 532
Mujeres	153 545	62 977	33 303	34 228	23 037
PEA RURAL	28 317	8 888	9 944	7 718	1 767
Hombres	24 029	7 193	8 396	6 751	1 689
Mujeres	4 288	1 695	1 548	967	78
PEA RURAL OCUPADA	26 907	8 296	9 500	7 386	1 725
Hombres	23 338	6 892	8 197	6 593	1 656
Mujeres	3 569	1 404	1 303	793	69
PEA RURAL DESOCUPADA	1 410	592	444	332	42
Hombres	691	301	199	158	33
Mujeres	719	291	245	174	9
PQB. ECON. INACTIVA RURAL	34 427	15 034	7 885	6 918	4 590
Hombres	8 417	4 937	758	882	1 840
Mujeres	26 010	10 097	7 127	6 036	2 750

Fuente: INEI-Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas. / Elaboración: Secretaría Técnica del COPROSEC Piura



PLAN DE ACCIÓN PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2020



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA



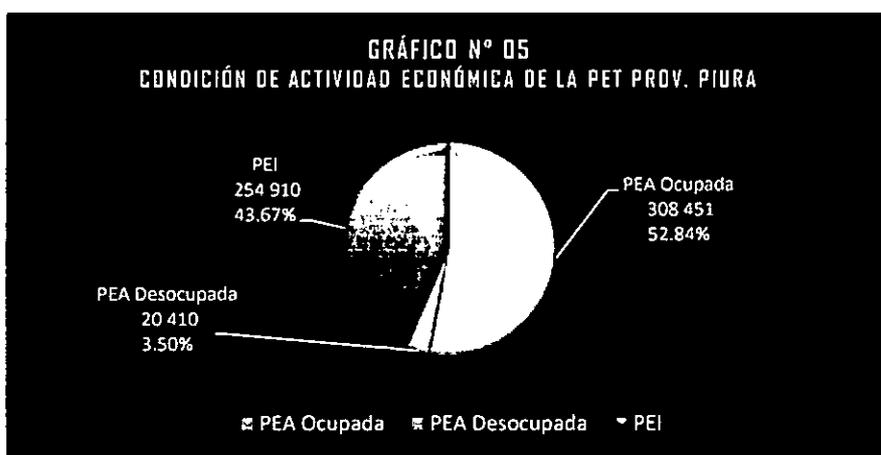
COPROSEC PIURA
 Comité Provincial de Seguridad Ciudadana

PROVINCIA PIURA

SECRETARÍA TÉCNICA DEL COPROSEC PIURA

Es preciso enfatizar que la Población en Edad de Trabajar (PET) de la provincia de Piura es el 73.03 % del total de la población de la provincia de Piura, mientras que la PEA de la provincia de Piura es el 41.1% del total de la población de la provincia y el 56.3 % de la PET de la provincia. Asimismo, la PEA Ocupada representa el 52.84% del total de la PEA de la Provincia de Piura y la PEA Desocupada es el 3.50% del total de la PEA de la provincia.

Por otro lado, la Población Económicamente Inactiva -PEI es el 31.9 % del total de la población de la provincia de Piura y a su vez el 43.67 % del total de la PET.



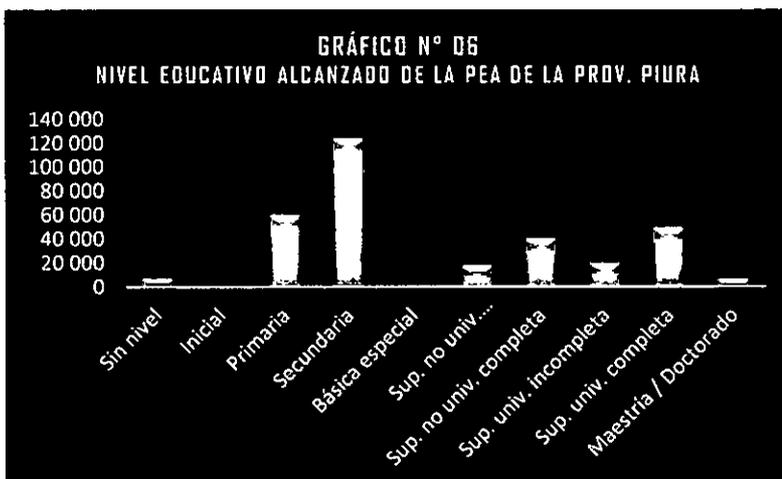
Fuente: INEI-Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas
 Elaboración: Secretaría Técnica COPROSEC



Según el Censo 2017 del INEI, los resultados muestran un mejoramiento del nivel de educación de la población ocupada. Que, aunque los mayores porcentajes del nivel educativo alcanzado de la PEA son los de secundaria y primaria, es preciso enfatizar que la participación de la población ocupada con educación superior técnica y universitaria se ha incrementado en los últimos años.

CUADRO N° 07

NIVEL EDUCATIVO ALCANZADO DE LA PEA DE LA PROV. DE PIURA	TOTAL
Sin nivel	7 358
Inicial	444
Primaria	60 306
Secundaria	124 158
Básica especial	146
Sup. no univ. incompleta	18 497
Sup. no univ. completa	41 086
Sup. univ. incompleta	20 580
Sup. univ. completa	49 682
Maestría / Doctorado	6 604
PEA PROV. PIURA	328 861



Fuente: INEI-Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas.
 Elaboración: Secretaría Técnica del COPROSEC Piura

PLAN DE ACCIÓN PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2020

PROVINCIA PIURA

SECRETARÍA TÉCNICA DEL COPROSEC PIURA



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
G. SECOM
FOLIO N°



COPROSEC PIURA
Comité Provincial de Seguridad Ciudadana

CUADRO N° 08

PROV. PIURA: POBLACIÓN CENSADA DE 14 Y MÁS AÑOS DE EDAD (PET), POR GRUPOS DE EDAD, SEGÚN PROVINCIA, DISTRITO Y CONDICIÓN DE ACTIVIDAD ECONÓMICA

PROVINCIA, DISTRITO, CONDICIÓN DE ACTIVIDAD ECONÓMICA DE LA PET	TOTAL	GRUPOS DE EDAD DE LA PET			
		14 A 29 AÑOS	30 A 44 AÑOS	45 A 64 AÑOS	65 Y MÁS AÑOS
PROVINCIA PIURA					
POBLACIÓN ECON. ACTIVA	328 861	98 779	119 375	97 701	15 006
POBLACIÓN ECON. INACTIVA	254 910	119 759	46 204	47 788	41 159
DISTRITO PIURA					
PEA	75 787	19 907	26 983	24 932	3 965
PEI	49 532	23 099	6 673	9 039	10 721
DISTRITO CASTILLA					
PEA	71 555	21 687	26 572	20 572	2 724
PEI	48 164	23 385	8 347	8 525	7 907
DISTRITO CATACAOS					
PEA	29 139	9 016	10 208	8 633	1 282
PEI	24 517	11 392	4 564	4 879	3 682
DISTRITO CURA MORI					
PEA	5 872	1 805	2 082	1 713	272
PEI	6 917	3 091	1 405	1 488	933
DISTRITO EL TALLÁN					
PEA	1 856	522	637	571	126
PEI	1 595	809	304	266	216
DISTRITO LA ARENA					
PEA	13 065	3 999	4 527	3 876	663
PEI	13 445	6 298	2 673	2 697	1 777
DISTRITO LA UNIÓN					
PEA	14 319	4 469	5 168	4 030	652
PEI	13 926	6 518	2 632	2 683	1 693
DISTRITO LAS LOMAS					
PEA	8 566	2 197	2 967	2 764	638
PEI	10 141	4 133	2 285	2 184	1 539
DISTRITO TAMBODGRANDE					
PEA	35 749	11 217	12 758	9 819	1 955
PEI	38 650	17 394	8 745	7 527	4 984
DISTRITO VEINTISEIS DE OCTUBRE					
PEA	72 953	21 960	27 473	20 791	2 729
PEI	48 023	23 640	8 376	8 500	7 507



Fuente: INEI-Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas. / Elaboración: Secretaría Técnica del COPROSEC Piura

GRÁFICO N° 07
CONDICIÓN DE ACTIVIDAD ECONÓMICA DE LA PET DE CADA DISTRITO DE LA PROV. PIURA



Fuente: INEI-Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas. / Elaboración: Secretaría Técnica del COPROSEC Piura



PLAN DE ACCIÓN PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2020



PROVINCIA PIURA

SECRETARÍA TÉCNICA DEL COPROSEC PIURA

En el Grafico anterior, podemos observar que los 3 distritos con mayor población económicamente activa son el distrito de Piura con 75 mil 787 personas que representa el 23.1 % del total de la PEA de la Provincia de Piura, seguido del distrito Veintiséis de Octubre con 72 mil 953 personas que representa el 22.2%, y por último el distrito de Castilla con 71 mil 555 personas que representa el 21.8%.

CUADRO N° 09

POBLACIÓN CENSADA ECONÓMICAMENTE ACTIVA DE 14 Y MÁS AÑOS DE EDAD, POR CATEGORÍA DE OCUPACIÓN Y RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA

RAMAS DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE LA POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA (PEA) DE LA PROVINCIA DE PIURA	TOTAL	CATEGORÍA DE OCUPACIÓN						DESOCUPADO
		EMPLEADOR/A O PATRONO/A	TRABAJADOR/A INDEPENDIENTE O POR CUENTA PROPIA	EMPLEADO/A	OBREIRO/A	TRABAJADOR/A EN NEGOCIO DE UN FAMILIAR	TRABAJADOR/A DEL HOGAR	
PROVINCIA PIURA - PEA	328 861	13 154	109 864	100 090	75 042	5 212	5 089	20 410
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	59 815	1 485	17 935	1 088	38 960	367	-	-
Explotación de minas y canteras	1 131	27	70	459	571	4	-	-
Industrias manufactureras	19 672	1 292	8 537	2 190	7 305	348	-	-
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	348	18	31	209	87	3	-	-
Suministro de agua; evacuación de aguas residuales; gest. de desechos y descont.	826	18	326	164	297	21	-	-
Transporte y almacenamiento	23 204	884	6 645	1 824	13 726	125	-	-
Comercio al por mayor y reparación de vehículos autom. y motoc.	60 232	4 091	33 279	17 901	2 408	2 553	-	-
Comercio al por menor	4 475	311	1 386	2 353	310	115	-	-
Transporte y almacenamiento	50 758	3 356	29 927	14 764	408	2 303	-	-
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	32 614	1 209	21 091	3 227	6 827	260	-	-
Información y comunicaciones	18 191	1 330	6 972	8 143	726	1 020	-	-
Actividades financieras y de seguros	2 262	135	443	1 554	102	28	-	-
Actividades inmobiliarias	3 499	116	216	3 133	19	15	-	-
Actividades profesionales, científicas y técnicas	479	72	181	196	18	12	-	-
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	18 201	1 196	3 641	13 131	90	143	-	-
Adm. pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	10 409	111	1 090	7 111	2 041	56	-	-
Enseñanza	12 113	-	-	11 168	945	-	-	-
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	18 975	309	749	17 791	111	15	-	-
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	8 287	317	971	6 824	73	22	-	-
Otras actividades de servicios	2 626	206	1 163	1 143	54	60	-	-
Act. de los hogares como empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio	10 553	338	6 524	2 849	682	160	-	-
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	5 089	-	-	-	-	-	5 089	-
Desocupado	5	-	-	5	-	-	-	-
Desocupado	20 410	-	-	-	-	-	-	20 410

Fuente: INEI-Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas. / Elaboración: Secretaría Técnica del COPROSEC Piura

PLAN DE ACCIÓN PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2020



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA

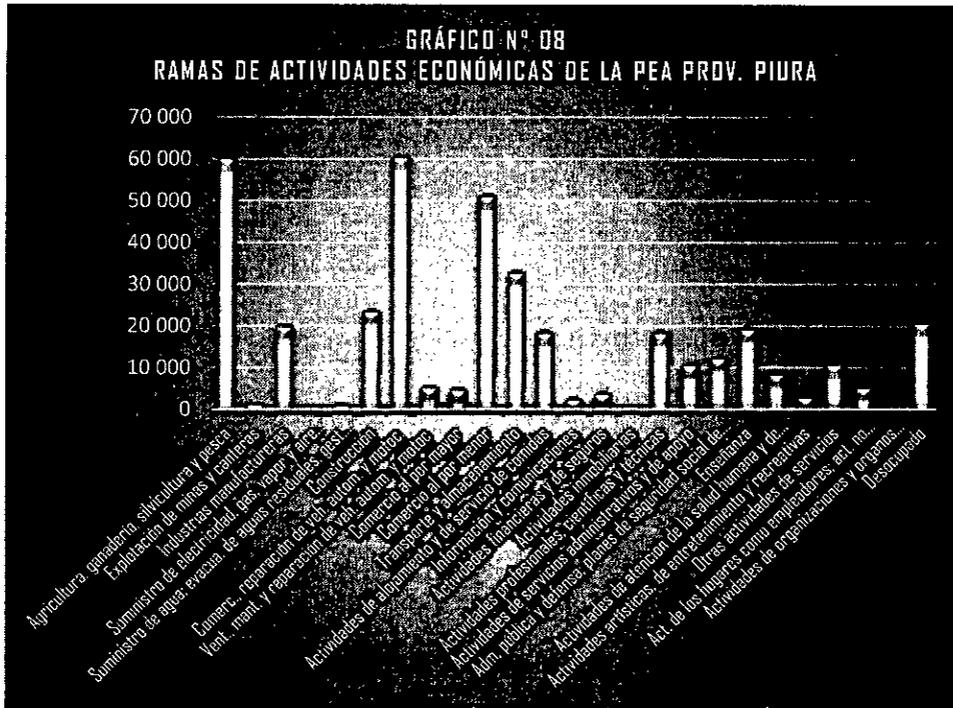


COPROSEC PIURA
Comité Provincial de Seguridad Ciudadana

PROVINCIA PIURA

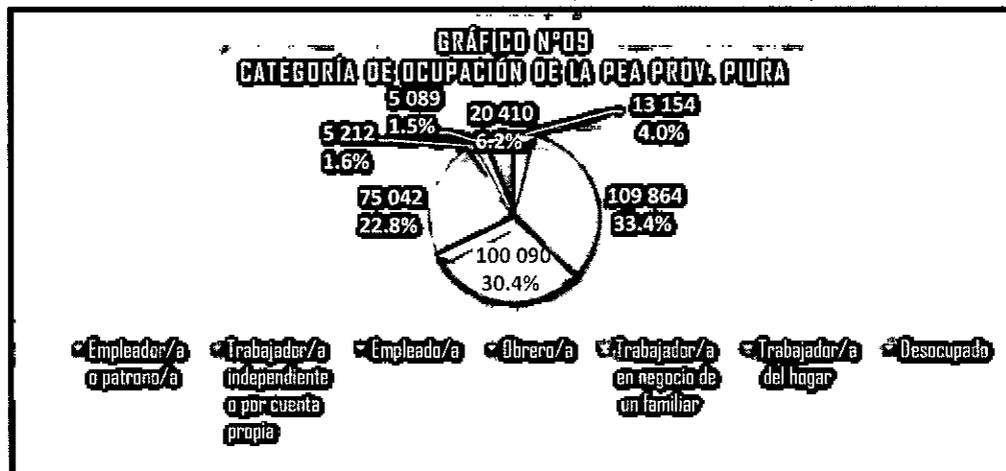
SECRETARÍA TÉCNICA DEL COPROSEC PIURA

La participación de la población ocupada por ramas de actividad en la provincia de Piura se ha modificado; tal es así que las 3 actividades económicas con mayor PEA son de las ramas de los sectores de Comerc., reparación de veh. autom. y motoc con un 18.3 % del total de la PEA de la Prov. de Piura; seguido del sector Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca con un 18.2%; así como la del Comercio al por menor con 15.4%.



Fuente: INEI-Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas. / Elaboración: Secretaría Técnica del COPROSEC Piura

Por otro lado, la composición de la población ocupada por situación del empleo nos indica que los trabajadores independientes incrementaron su participación contando con el 33.4%, seguido de la población ocupada asalariada (empleados) con el 30.4% y Obreros con el 22.8%, tal es así que en relación a los últimos años la participación de los asalariados se han mantenido constante; mientras que los que se encuentran en condición de independientes han incrementado su participación en la provincia de Piura.



Fuente: INEI-Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas. / Elaboración: Secretaría Técnica del COPROSEC Piura

PLAN DE ACCIÓN PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2020



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA

PROVINCIA PIURA

SECRETARÍA TÉCNICA DEL COPROSEC PIURA

- ❖ Por otro lado, en cuanto al desempleo es preciso indicar que la duración de este a nivel nacional es relativamente corta debido a que muchas personas optan rápidamente por la inactividad. Es decir, cuando las personas dejan de trabajar muchos pasan a reportarse no como desempleos sino como inactivos y los ingresos al empleo no provienen principalmente del desempleo sino de una situación de inactividad; para ello veamos qué es la PEI.
- ❖ La Población Económicamente Inactiva (PEI) es el grupo de personas en edad de trabajar (PET) que no participan en el mercado laboral, es decir, que no realizan ni buscan realizar alguna actividad económica. En la PEI se puede distinguir dos grandes grupos: Inactivos con deseos de trabajar (Desempleo Oculto) e Inactivos sin deseos de trabajar (Inactivos Plenos); y para el caso particular de la Provincia de Piura la PEI es de 254 mil 910 personas, que representa el 31.89 % del total de la población de la Provincia de Piura; así como también es el 43.67% del total de la PET de la provincia; cuyos datos a detalle se presentan en el Cuadro N° 08 con sus respectivas representaciones gráficas.

CUADRO N° 10

POBLACIÓN CENSADA ECONÓMICAMENTE INACTIVA DE 14 Y MÁS AÑOS DE EDAD, POR NIVEL EDUCATIVO ALCANZADO, SEGÚN ÁREA URBANA, RURAL, GRUPOS DE EDAD Y SEXO



DISTRITO, ÁREA URBANA Y RURAL, GRUPOS DE EDAD Y SEXO	TOTAL	NIVEL EDUCATIVO ALCANZADO									
		SIN NIVEL	INICIAL	PRIMARIA	SECUNDARIA	BÁSICA ESPECIAL	SUP. NO UNIV. INCOMPLETA	SUP. NO UNIV. COMPLETA	SUP. UNIV. INCOMPLETA	SUP. UNIV. COMPLETA	MAESTRÍA / DOCTORADO
POB. ECON. INACTIVA PROV. PIURA	254 910	21 490	630	64 622	111 178	727	11 838	13 258	19 347	11 343	477
POB. ECON. INACTIVA URBANA	220 483	15 322	555	50 214	99 083	708	11 073	12 879	18 989	11 206	474
POB. ECON. INACTIVA RURAL	34 427	6 168	75	14 408	12 115	19	765	379	358	137	3
PEI - GRUPOS DE EDAD:											
De 14 a 29 años	119 759	1 559	264	13 528	72 019	474	8 241	3 587	16 624	3 424	39
Hombres	46 685	539	130	3 448	30 016	206	3 266	945	6 991	1 128	16
Mujeres	73 074	1 020	134	10 080	42 003	268	4 975	2 642	9 633	2 296	23
De 30 a 44 años	46 204	2 539	183	15 212	17 835	191	2 053	3 738	1 418	2 897	138
Hombres	5 774	471	47	1 384	2 257	47	228	407	277	619	37
Mujeres	40 430	2 068	136	13 828	15 578	144	1 825	3 331	1 141	2 278	101
De 45 a 64 años	47 788	6 944	183	18 071	14 110	62	1 180	3 838	912	2 336	152
Hombres	7 524	641	35	2 548	2 459	7	215	641	261	660	57
Mujeres	40 264	6 303	148	15 523	11 651	55	965	3 197	651	1 676	95
De 65 y más años	41 159	10 448	-	17 811	7 214	-	364	2 095	393	2 686	148
Hombres	15 372	2 545	-	7 063	3 003	-	183	856	233	1 399	90
Mujeres	25 787	7 903	-	10 748	4 211	-	181	1 239	160	1 287	58

Fuente: INEI-Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas.
Elaboración: Secretaría Técnica del COPROSEC Piura

PLAN DE ACCIÓN PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2020



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA



COPROSEC PIURA
 Comité Provincial de Seguridad Ciudadana

PROVINCIA PIURA

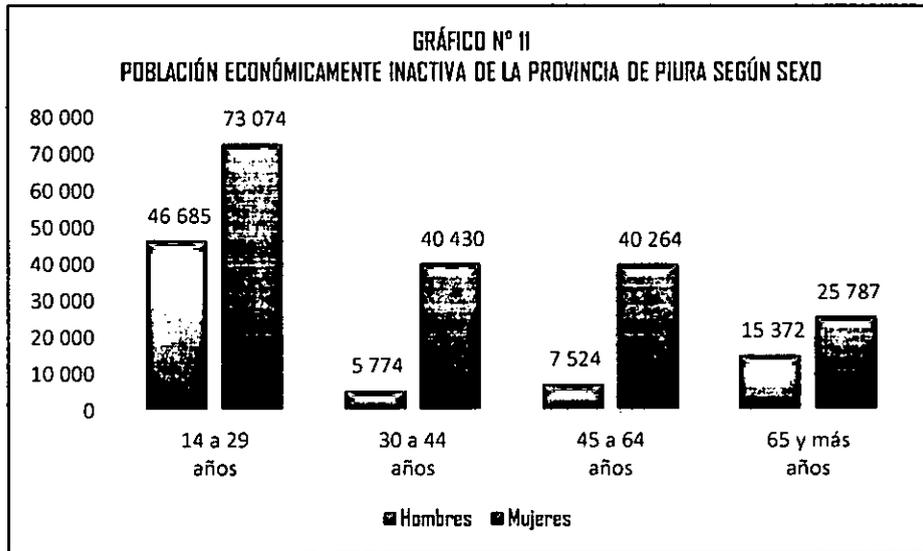
SECRETARÍA TÉCNICA DEL COPROSEC PIURA



Fuente: INEI-Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas.
 Elaboración: Secretaría Técnica del COPROSEC Piura



Como podemos observar en el gráfico el 86% de la población económicamente inactiva es urbana, mientras que sólo el 14% corresponde a zonas rurales.



Fuente: INEI-Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas.
 Elaboración: Secretaría Técnica del COPROSEC Piura

Asimismo, el 70.44% de la población que no participa en el mercado laboral (PEI) corresponde a la población del sexo femenino; mientras que el 29.56 % corresponde al sexo masculino.

Asimismo, el 46.98 % del total de la PEI de la provincia de Piura corresponden a la población joven, cuyas edades oscilan entre 14 a 29 años de edad.

PLAN DE ACCIÓN PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2020



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA



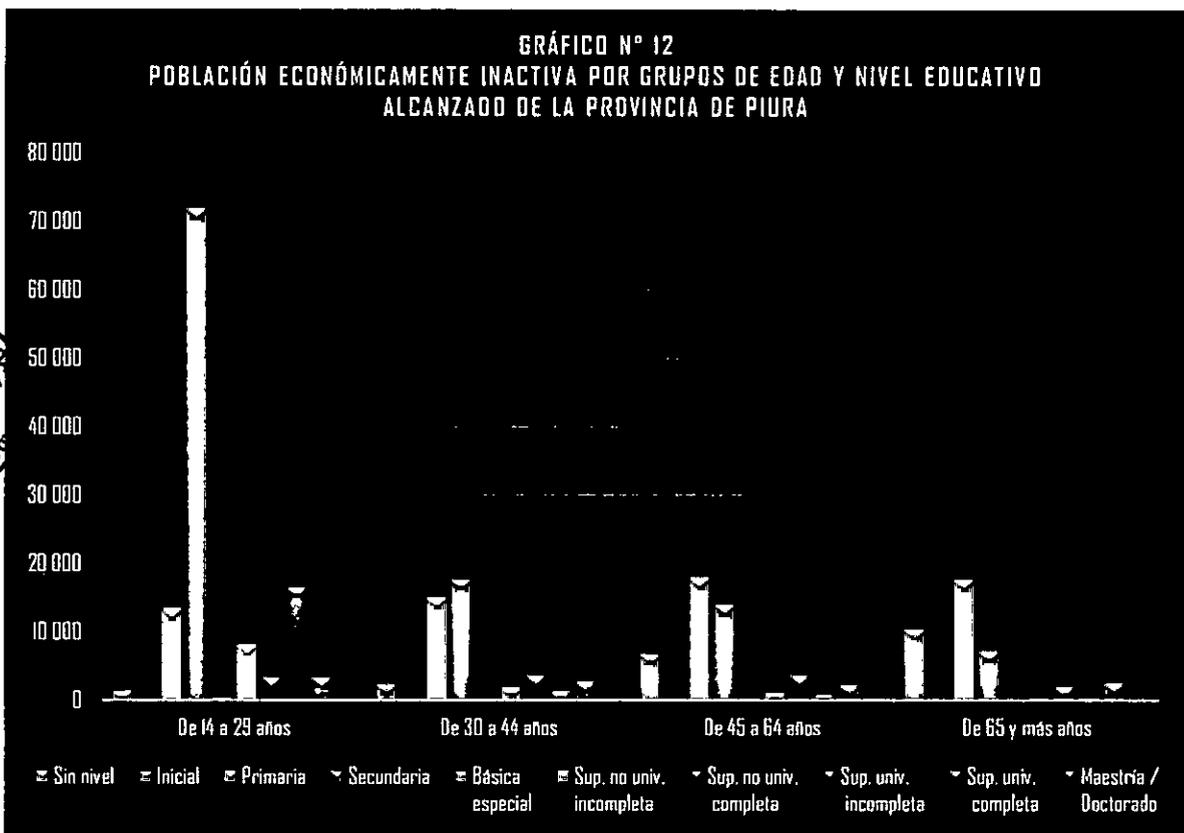
COPROSEC PIURA
Comité Provincial de Seguridad Ciudadana

PROVINCIA PIURA

SECRETARÍA TÉCNICA DEL COPROSEC PIURA

De igual forma, los mayores porcentajes de los niveles educativos alcanzados de la población que no participa en el mercado laboral corresponden al de secundaria con III mil 178 personas que representa el 43.61% del total de la PEI dentro del rango de edad de 14 a 29 años, seguido del nivel de primaria con 64 mil 622 personas que corresponde al 25.35% dentro del rango de edad de 45 a 64 años. Mientras que los menores porcentajes cuyos niveles educativos alcanzados de la PEI son maestría/doctorado con el 0.19% dentro del rango de edad de 45 a 64 años.

GRÁFICO N° 12
POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE INACTIVA POR GRUPOS DE EDAD Y NIVEL EDUCATIVO
ALCANZADO DE LA PROVINCIA DE PIURA



Fuente: INEI-Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas.
Elaboración: Secretaría Técnica del COPROSEC Piura

Por otro lado, los distritos de la Provincia de Piura que cuentan con mayor población económicamente inactiva son los distritos de Piura con 49 mil 532 personas que representa el 19.43% del total de la PEI de la provincia de Piura, seguido del distrito de castilla con 48 mil 164 personas que representa el 18.89%, Veintiséis de Octubre con 48 mil 023 personas que representa el 18.84% y Tambogrande con 38 mil 650 personas, que representa el 15.16% del total de la población que no participa en el mercado laboral en la Provincia de Piura.

Asimismo, los distritos de la Provincia de Piura que cuentan con menor población económicamente inactiva son los distritos de: El Tallán con 1 mil 595 personas que representa el 0.63% del total de la PEI de la provincia de Piura, Cura Mori con 6 mil 917 personas que representa el 2.71% y finalmente el distrito Las Lomas con que representa el 3.98% del total de la población que no participa en el mercado laboral en la provincia de Piura; cuyos datos a detalle se presentan en el Cuadro N° 13 con su respectivo gráfico, que se presenta a continuación:



PLAN DE ACCIÓN PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2020



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA



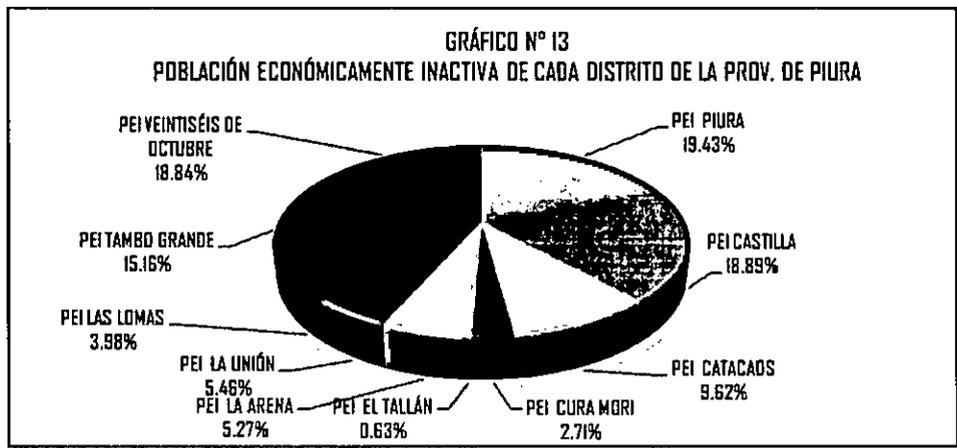
COPROSEC PIURA
 Comité Provincial de Seguridad Ciudadana

PROVINCIA PIURA SECRETARÍA TÉCNICA DEL COPROSEC PIURA

CUADRO N° 11
 PROV. PIURA: POBLACIÓN CENSADA ECONÓMICAMENTE INACTIVA DE 14 Y MÁS AÑOS DE EDAD, POR NIVEL EDUCATIVO ALCANZADO, SEGÚN DISTRITO, ÁREA URBANA Y RURAL

PROVINCIA, DISTRITO, ÁREA URBANA Y RURAL	TOTAL	NIVEL EDUCATIVO ALCANZADO									
		SIN NIVEL	INICIAL	PRIMARIA	SECUNDARIA	BÁSICA ESPECIAL	SUP. NO UNIV. INCOMPLETA	SUP. NO UNIV. COMPLETA	SUP. UNIV. INCOMPLETA	SUP. UNIV. COMPLETA	MAESTRÍA / DOCTORADO
PEI DISTRITO PIURA	49 532	1 174	103	7 276	22 052	188	2 204	4 627	6 258	5 371	279
URBANA	47 726	933	101	6 573	21 363	187	2 126	4 584	6 226	5 354	279
RURAL	1 806	241	2	703	689	1	78	43	32	17	-
PEI DISTRITO CASTILLA	48 164	2 070	111	9 684	22 565	172	2 587	3 007	5 234	2 638	96
URBANA	47 730	1 996	111	9 476	22 432	171	2 577	3 003	5 230	2 638	96
RURAL	434	74	-	208	133	1	10	4	4	-	-
PEI DISTRITO CATACAOS	24 517	2 736	68	7 025	10 580	62	1 240	915	1 334	541	16
URBANA	23 829	2 602	64	6 774	10 320	62	1 223	913	1 323	533	15
RURAL	688	134	4	251	260	-	17	2	11	8	1
PEI DISTRITO CURA MORI	6 917	1 408	19	2 295	2 686	6	247	96	132	25	3
URBANA	6 606	1 344	19	2 199	2 546	6	240	93	132	24	3
RURAL	311	64	-	96	140	-	7	3	-	1	-
PEI DISTRITO EL TALLÁN	1 595	239	10	576	639	1	69	30	27	4	-
URBANA	1 507	223	10	531	615	1	68	29	27	3	-
RURAL	88	16	-	45	24	-	1	1	-	1	-
PEI DISTRITO LA ARENA	13 445	2 787	30	4 474	4 996	7	444	256	340	110	1
URBANA	12 425	2 552	29	4 082	4 683	7	415	243	325	108	1
RURAL	1 020	235	1	412	313	-	29	13	15	2	-
PEI DISTRITO LA UNIÓN	13 926	2 020	54	4 979	4 933	19	821	443	471	182	4
URBANA	13 668	1 970	54	4 855	4 859	19	819	440	467	181	4
RURAL	258	50	-	124	74	-	2	3	4	1	-
PEI DISTRITO LAS LOMAS	10 141	1 257	17	3 746	4 494	6	248	139	123	110	1
URBANA	4 417	370	11	1 499	2 129	4	154	99	75	75	1
RURAL	5 724	887	6	2 247	2 365	2	94	40	48	35	-
PEI DISTRITO TAMBO GRANDE	38 650	6 074	115	15 078	14 332	50	1 086	687	818	402	8
URBANA	14 576	1 608	53	4 763	6 225	35	561	418	577	330	6
RURAL	24 074	4 466	62	10 315	8 107	15	525	269	241	72	2
PEI DISTRITO VEINTISÉIS DE OCTUBRE	48 023	1 725	103	9 489	23 901	216	2 892	3 058	4 610	1 960	69
URBANA	47 999	1 724	103	9 482	23 891	216	2 890	3 057	4 607	1 960	69
RURAL	24	1	-	7	10	-	2	1	3	-	-
TOTAL PEI PROV. PIURA	254 910	21 490	630	64 622	111 178	727	11 838	13 258	19 347	11 343	477

Fuente: IREI-Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas. / Elaboración: Secretaría Técnica del COPROSEC Piura



Fuente: IREI-Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas. / Elaboración: Secretaría Técnica del COPROSEC Piura

PLAN DE ACCIÓN PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2020



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA

PROVINCIA PIURA

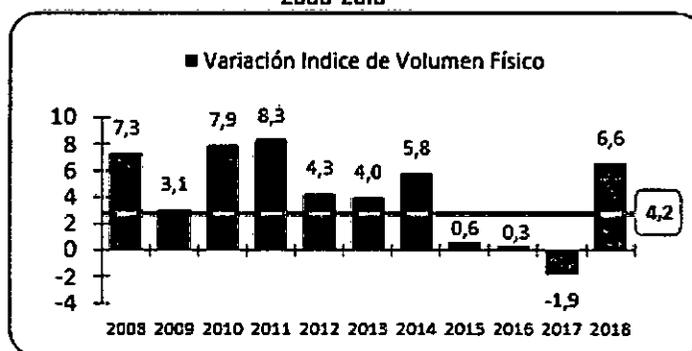
SECRETARÍA TÉCNICA DEL COPROSEC PIURA



3.1.3. ECONOMÍA.

En cuanto al Panorama Económico de la Provincia de Piura, este ha tenido un comportamiento positivo durante los últimos años, debido a la gran participación de los sectores productivos, los cuales han aportado al crecimiento del PBI a nivel departamental; tal es así que durante el 2018 el Producto Bruto Interno tuvo una variación porcentual anual del índice de volumen físico del 6,6% superior al promedio nacional (4,0%), con una tasa de crecimiento promedio del 4,2 % (2007-2018) y con un PBI por habitante de 15,570 (soles corrientes).

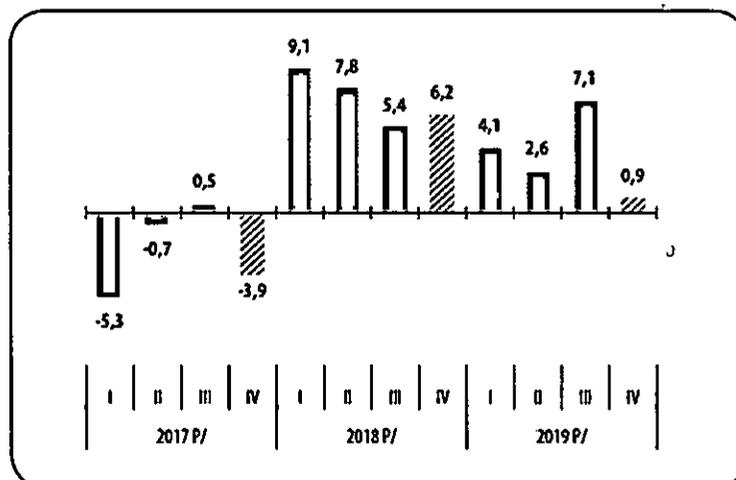
GRÁFICO N° 14
DPTO. PIURA: VALOR AGREGADO BRUTO
VARIACION PORCENTUAL ANUAL DEL ÍNDICE DE VOLUMEN FÍSICO
2008-2018



Fuente: Instituto Nacional De Estadística e Informática

Asimismo, en el 2019 el Producto Bruto Interno (PBI) de Piura asciende a más de S/20,216.6 millones, esta cantidad equivale a un crecimiento de 3.6% en relación al 2018. En este contexto, Piura aportaría 3.8% al PBI nacional, tal como podemos observar en el siguiente gráfico de la variación porcentual trimestralmente de la actividad productiva 2017-2019.

GRÁFICO N° 15
Indicador de la Actividad Productiva, 2017 - 2019
(Variación % respecto a similar período del año anterior)
Año Base 2007=100



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.



PLAN DE ACCIÓN PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2020



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA



COPROSEC PIURA
 Comité Provincial de Seguridad Ciudadana

PROVINCIA PIURA

SECRETARÍA TÉCNICA DEL COPROSEC PIURA

Como podemos observar, aunque en el 2018 las actividades productivas del departamento de Piura tuvieron un mayor crecimiento, de igual forma en el 2019 también tuvo un comportamiento positivo aunque tuvo un menor crecimiento, y su mayor crecimiento fue en el III trimestre alcanzando un desarrollo del 7,1%, mientras que en el IV trimestre creció ligeramente en 0,9%, explicado por el resultado favorable de los sectores Construcción (5,8%), Administración Pública y Defensa (5,4%), Minería e Hidrocarburos (5,4%); Transporte, Almacenamiento, Correo y Mensajería (3,9%) y Comercio (2,8%), entre otros. Sin embargo, disminuyeron los sectores Pesca (-17,1%) y Agropecuario (-2,3%).

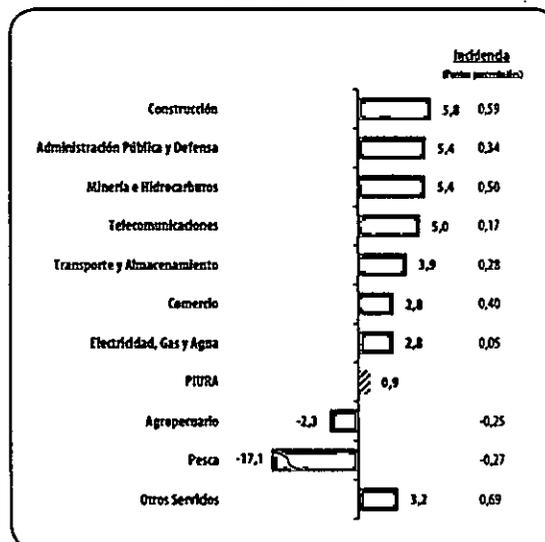
CUADRO N° 12
Indicador de la Actividad Productiva Departamental
 (Variación porcentual respecto a similar período del año anterior)
 Año Base 2007=100

Sector	2019 P ⁱ				Año
	I	II	III	IV	
PIURA	4,1	2,6	7,1	0,9	3,6
Agropecuario	0,8	28,3	-0,5	-2,3	4,7
Pesca	19,4	-38,7	84,7	-17,1	-5,3
Minería e Hidrocarburos	6,9	1,5	5,4	5,4	4,8
Electricidad, Gas y Agua	4,6	13,6	3,0	2,8	6,1
Construcción	17,1	21,9	23,3	5,8	16,0
Comercio	2,4	2,1	2,5	2,8	2,5
Transporte y almacenamiento	3,9	4,5	3,8	3,9	4,0
Telecomunicaciones	8,5	8,9	5,2	5,0	6,9
Administración Pública y Defensa	5,1	4,7	4,8	5,4	5,1
Otros Servicios	3,0	2,8	3,5	3,2	3,1

Fuente: Instituto Nacional De Estadística e Informática



GRÁFICO N° 16
Producción Sectorial, 2019 - IV
 (Variación % respecto a similar período del año anterior)
 Año Base 2007=100



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

PLAN DE ACCIÓN PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2020



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA



COPROSEC PIURA
 Comité Provincial de Seguridad Ciudadana

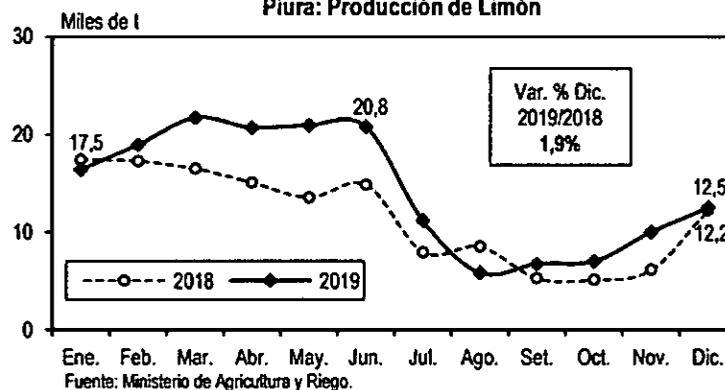
PROVINCIA PIURA

SECRETARÍA TÉCNICA DEL COPROSEC PIURA

SECTOR AGROPECUARIO

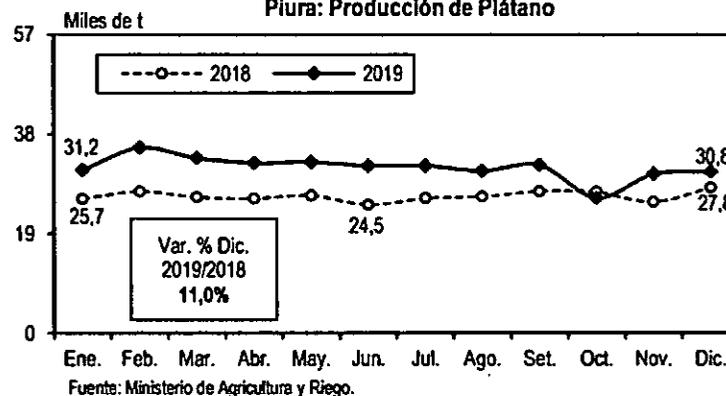
El sector Agropecuario en el IV Trimestre descendió en 2,3%, afectado por la menor producción de pprika (-87,8%); uva (-29,4%), influenciado por las desfavorables condiciones climticas; arroz cscara (-22,8%), por la reduccin de las cosechas; y maz amarillo duro (-16,5%), entre otros. Contrariamente, se elev la produccin de frijol caupi grano seco (172,9%); mango (101,8%), por las adecuadas condiciones trmicas; algodn rama (63,2%), limn (25,5%) y pltano (9,1%); tal es as que, en diciembre de 2019, la produccin de limn report 12 mil 476 toneladas y aument en 1,9%, comparado con igual mes del 2018, que fue 12 mil 244 toneladas, determinado por mejores factores climticos que favorecieron el desarrollo del cultivo, siendo la Provincia de Piura una de las provincias con mayor participacin en esta actividad econmica productiva.

GRFICO N17
 Piura: Produccin de Limn



Asimismo, la produccin de pltano alcanz 30 mil 821 toneladas, volumen mayor en 11,0% a lo obtenido en diciembre de 2018, que totaliz 27 mil 762 toneladas, debido al manejo adecuado por parte de los productores en la aplicacin de abonos y riegos oportunos.

GRFICO N18
 Piura: Produccin de Pltano



De igual forma, el subsector pecuario se increment por la mayor produccin de porcino (11,0%), huevos (4,1%), ave (3,8%) y leche fresca (1,7%) y vacuno (0,5%). Sin embargo, baj la produccin de ovino (-9,0 %) y caprino (-3,9%).



PLAN DE ACCIÓN PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2020



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA



COPROSEC PIURA
 Comité Provincial de Seguridad Ciudadana

PROVINCIA PIURA

SECRETARÍA TÉCNICA DEL COPROSEC PIURA

SECTOR PESCA

No obstante, el sector Pesca disminuyó en 17,1% en el IV trimestre, sustentado en el menor desembarque de anchoveta para consumo humano indirecto en el puerto de Bayovar; justificado por el inicio tardío de la segunda temporada de pesca 2019 en la zona norte-centro del litoral peruano (R.M. N°483-2019-PRODUCE).

SECTOR MINERÍA E HIDROCARBUROS

El sector Minería e Hidrocarburos ascendió en 5,4% justificado por el resultado favorable del subsector hidrocarburos ante el buen rendimiento de la producción de petróleo crudo (4,2%), por el mayor volumen de explotación de las empresas CNPC Perú (lote X), Graña y Montero Petrolera (lote III y IV), y Petrolera Monterrico (lote II y XV), tal es así que en el último mes de 2019, la producción fiscalizada de petróleo crudo, ascendió a 968 mil 956 barriles, nivel superior en 7,0%, con referencia al mismo mes de 2018, que obtuvo 904 mil 823 barriles asimismo también, subió la producción de gas natural (10,4%), según lo obtenido por Olympic (lote XIII), Sapet (lote VII/VI) y CNPC Perú (lote X). Por el contrario, decreció la producción de oro (-21,7%) y líquidos de gas natural (-0,6%), tal como se puede apreciar en los siguientes gráficos:

GRÁFICO N°19

Piura: Producción Fiscalizada de Petróleo Crudo

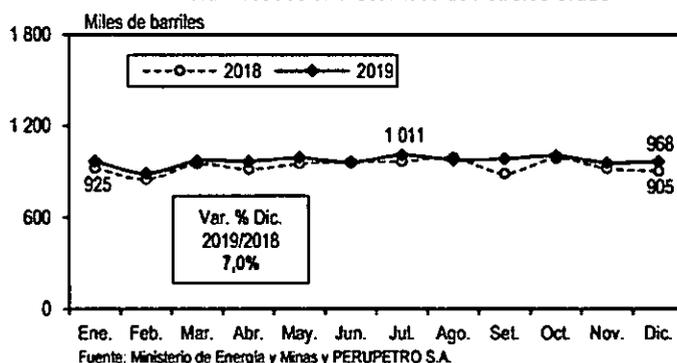
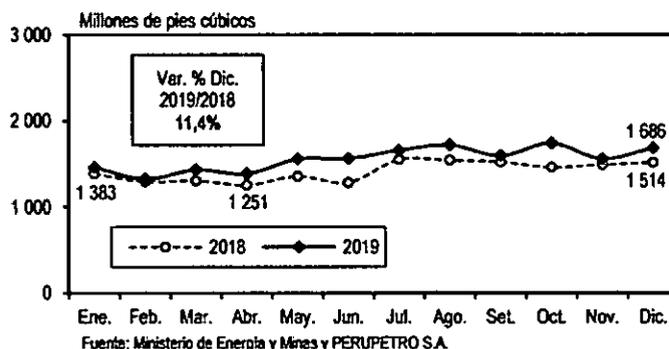


GRÁFICO N°20

Piura: Producción Fiscalizada de Gas Natural



PLAN DE ACCIÓN PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2020

PROVINCIA PIURA

SECRETARÍA TÉCNICA DEL COPROSEC PIURA



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE PIURA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
G. SECOM
FOLIO N°



COPROSEC PIURA

Comité Provincial de Seguridad Ciudadana

SECTOR CONSTRUCCIÓN:

De igual forma, durante el año 2019, el sector construcción se expandió en 24% debido al aumento de la inversión de los tres niveles de Gobierno. Así, para esta partida se destinaron S/1,7 millones, de los cuales, el 40% corresponde a los gobiernos locales, el 33% al Gobierno Regional (GR) y el 27% restante al Gobierno Nacional (GN).

Entre las principales inversiones de los Gobiernos locales destacan las obras de mejoramiento y ampliación del servicio de agua potable y saneamiento básico en diferentes provincias de la región. En tanto, la mayor inversión del GR se destinó al afianzamiento del reservorio Poechos, en Sullana, y al mejoramiento de la Av. Sánchez Cerro en la ciudad de Piura, mientras que el GN invirtió, principalmente, en el mejoramiento y ampliación de las carreteras de la región, en el marco de la reconstrucción con cambios.

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DEFENSA:

Asimismo, la actividad Administración Pública y Defensa aumentó en 5,4%, impulsado por los mayores servicios brindados en los sectores Interior, Poder Judicial, Ministerio Público; Mujer y Poblaciones Vulnerables; y Vivienda, Construcción y Saneamiento.



PLAN DE ACCIÓN PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2020

PROVINCIA PIURA

SECRETARÍA TÉCNICA DEL COPROSEC PIURA



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
G. SECOM
FOLIO N°



COPROSEC PIURA

Comité Provincial de Seguridad Ciudadana

3.1.4. EDUCACIÓN.

En el ámbito educativo la Provincia Piura cuenta con gran infraestructura educativa a nivel de toda la provincia, con un total de 2.028 Instituciones Educativas, de las cuales el 61% son públicas y el 39% son privadas. De este total, 1.885 corresponden a la Educación Básica Regular, 51 a la educación básica alternativa, 21 a la educación especial, 51 a la educación técnico productiva, 20 a la educación superior no universitaria, de ellas 17 son instituciones de nivel tecnológico, 01 pedagógico y 02 de educación artística. Por su parte la Municipalidad Provincial de Piura atiende 9 programas no escolarizados de educación inicial - PRONOEI - a través de la Gerencia de Educación, Cultura, Deporte y Recreación.

Asimismo, la Educación universitaria se imparte en siete (8) Universidades, de las cuales tres (3) son arraigadas en el departamento de Piura, dos (2) de ellas se encuentran en la Provincia de Piura (Universidad Nacional de Piura y Universidad de Piura) y una (1) la Universidad Nacional de Frontera ubicada en la provincia Sullana; mientras que las otras cinco (5) son filiales de universidades cuyas sedes principales se encuentran en los departamentos como, La Libertad, Lambayeque y Lima (Universidad César Vallejo, Universidad Alas Peruanas, Universidad Privada Antenor Orrego, Universidad Los Ángeles de Chimbote y Universidad San Pedro), aunque respecto a ello es preciso indicar que en el 2019, algunas de las filiales de estas universidades no lograron la acreditación de SUNEDU para seguir desarrollando sus actividades académicas en la ciudad de Piura.



a) NIVEL EDUCATIVO

En cuanto al nivel educativo de la Provincia Piura, los resultados del censo 2017, indican que las provincias del departamento de Piura que tienen mayores porcentajes de población de 15 y más años de edad con educación superior fueron Talara (33,4%) y Piura (32,6%); mientras que la provincia de Ayabaca presenta el menor porcentaje (7,8%). Asimismo, en cuanto a la Provincia de Piura según el censo 2017, registró que el mayor porcentaje de la población de la provincia de Piura que alcanzó estudiar algún año de educación secundaria fue el 39,2%, seguida de aquellos con educación superior 32,6% y finalmente el 21,8% de aquellos que lograron estudiar algún año de educación primaria, tal como se detalla a continuación en los siguientes cuadros.

CUADRO N° 14
DPTO PIURA: POBLACIÓN CENSADA DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD, POR NIVEL EDUCATIVO ALCANZADO, SEGÚN PROVINCIA 2017 (Porcentaje)

Provincia	Total		Nivel educativo alcanzado					
	Absoluto	%	Sin nivel	Inicial	Primaria ¹⁾	Secundaria	Superior	Maestría/ Doctorado
Total	1 301 339	100,0	6,2	0,2	27,3	39,5	26,0	0,8
Piura	570 040	100,0	5,0	0,2	21,8	39,2	32,6	1,2
Ayabaca	76 359	100,0	15,5	0,2	46,7	29,6	7,8	0,2
Huancabamba	73 927	100,0	17,4	0,2	42,2	29,8	10,2	0,2
Morropón	114 949	100,0	10,0	0,2	38,0	38,1	13,5	0,2
Paña	88 591	100,0	3,9	0,2	29,5	44,1	22,1	0,2
Sullana	223 450	100,0	4,5	0,2	24,8	43,5	26,4	0,6
Talara	103 540	100,0	1,4	0,2	19,8	44,6	33,4	0,6
Sechura	50 483	100,0	2,4	0,3	37,0	37,9	22,2	0,2

¹⁾ Incluye Educación Básica Especial.

Fuente: INEI-Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas.

PLAN DE ACCIÓN PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2020



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA



COPROSEC PIURA
Comité Provincial de Seguridad Ciudadana

PROVINCIA PIURA

SECRETARÍA TÉCNICA DEL COPROSEC PIURA

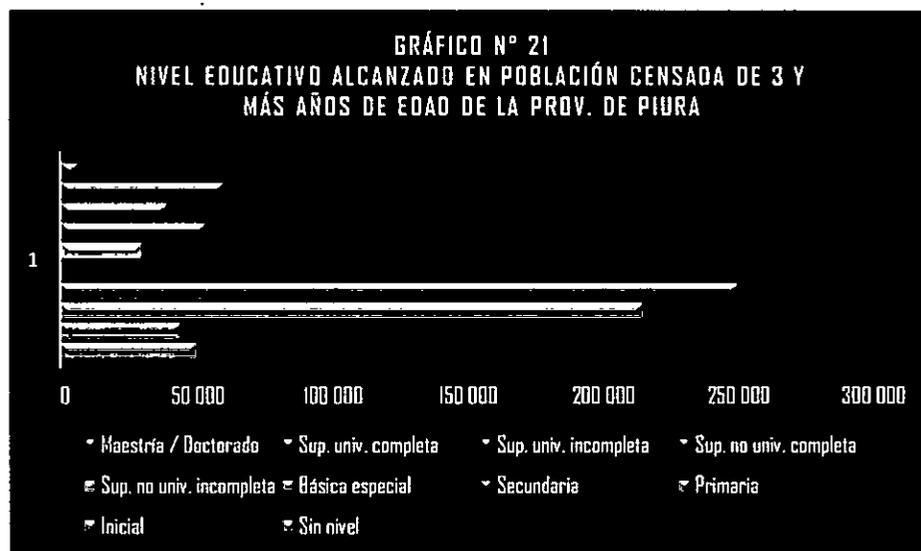
Es preciso indicar que, en el que, en el cuadro anterior para el análisis respectivo de la población por el nivel educativo alcanzado, el total absoluto de población censada fue de 15 a más años de edad, el cual asciende a 570, 040 personas, mientras que en el siguiente cuadro se ha considerado un total absoluto de población de 3 a más años de edad, el cual es de 756, 221 personas censadas.

CUADRO N° 15
POBLACIÓN CENSADA DE 3 Y MÁS AÑOS DE EDAD, POR GRUPOS DE EDAD Y NIVEL EDUCATIVO ALCANZADO

PROVINCIA, DISTRITO, ÁREA URBANA Y RURAL, SEXO Y NIVEL EDUCATIVO ALCANZADO	TOTAL	GRUPOS DE EDAD							
		3 a 4 años	5 a 9 años	10 a 14 años	15 a 19 años	20 a 29 años	30 a 39 años	40 a 64 años	65 y más años
PROVINCIA PIURA	756 221	32 300	79 281	74 600	68 216	134 591	115 592	195 476	56 165
SIN NIVEL	50 702	16 275	5 122	554	506	1 623	2 506	12 035	12 081
INICIAL	44 779	16 025	26 999	735	105	207	251	457	-
PRIMARIA	215 869	-	47 123	45 521	5 305	16 808	22 735	53 972	24 405
SECUNDARIA	251 198	-	-	27 716	48 603	52 890	43 894	67 381	10 714
BÁSICA ESPECIAL	961	-	37	74	206	326	202	116	-
SUP. NO UNIV. INCOMPLETA	30 335	-	-	-	4 948	11 078	6 321	7 420	568
SUP. NO UNIV. COMPLETA	54 344	-	-	-	378	14 889	14 064	22 019	2 994
SUP. UNIV. INCOMPLETA	39 927	-	-	-	8 165	19 866	5 317	5 871	708
SUP. UNIV. COMPLETA	61 025	-	-	-	-	16 436	18 311	22 028	4 250
MAESTRÍA / DOCTORADO	7 081	-	-	-	-	468	1 991	4 177	445



Fuente: INEI-Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas.
Elaboración: Secretaría Técnica del COPROSEC Piura



Fuente: INEI-Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas.
Elaboración: Secretaría Técnica del COPROSEC Piura



PLAN DE ACCIÓN PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2020



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA



COPROSEC PIURA
 Comité Provincial de Seguridad Ciudadana

PROVINCIA PIURA

SECRETARÍA TÉCNICA DEL COPROSEC PIURA

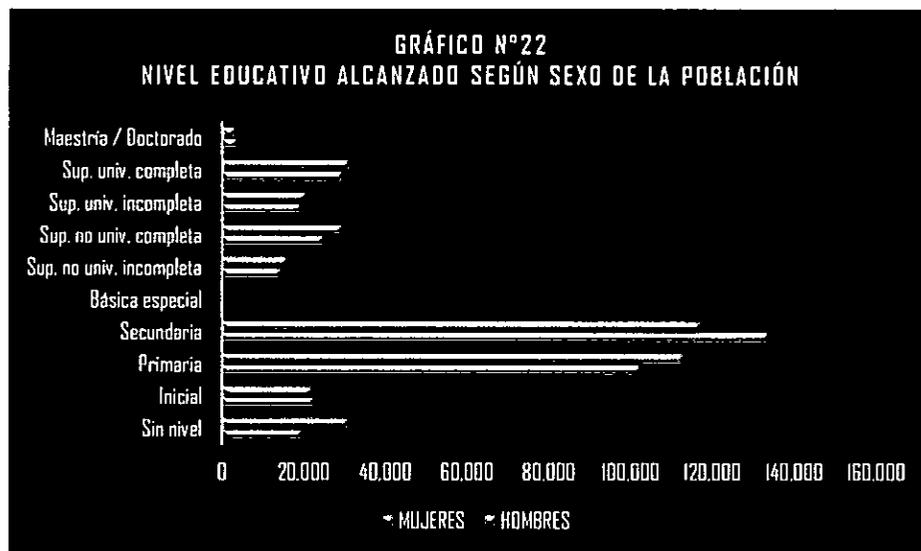
CUADRO N° 16
POBLACIÓN CENSADA DE 3 Y MÁS AÑOS DE EDAD, POR NIVEL EDUCATIVO ALCANZADO SEGÚN SEXO DE LA POBLACIÓN

NIVEL EDUCATIVO ALCANZADO SEGÚN SEXO DE LA POBLACIÓN DE LA PROV. PIURA	HOMBRES	MUJERES
SIN NIVEL	19.648	31.054
INICIAL	22.663	22.116
PRIMARIA	102.686	113.183
SECUNDARIA	133.884	117.314
BÁSICA ESPECIAL	383	578
SUP. NO UNIV. INCOMPLETA	14.491	15.844
SUP. NO UNIV. COMPLETA	24.887	29.457
SUP. UNIV. INCOMPLETA	19.465	20.462
SUP. UNIV. COMPLETA	29.582	31.443
MAESTRÍA / DOCTORADO	3.778	3.303
TOTAL	371.467	384.754

Fuente: INEI-Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas.
 Elaboración: Secretaría Técnica del COPROSEC Piura



GRÁFICO N° 22
NIVEL EDUCATIVO ALCANZADO SEGÚN SEXO DE LA POBLACIÓN



Fuente: INEI-Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas.
 Elaboración: Secretaría Técnica del COPROSEC Piura

Como podemos observar en la Provincia Piura, los niveles educativos alcanzados en donde el mayor número de población ha sido femenina son los niveles de primaria, básica especial, superior no universitario completa e incompleta, así como superior universitario completa e incompleta; mientras que la población masculina sólo tiene mayores porcentajes en los niveles de inicial, secundaria y maestría/doctorado.



PLAN DE ACCIÓN PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2020



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA



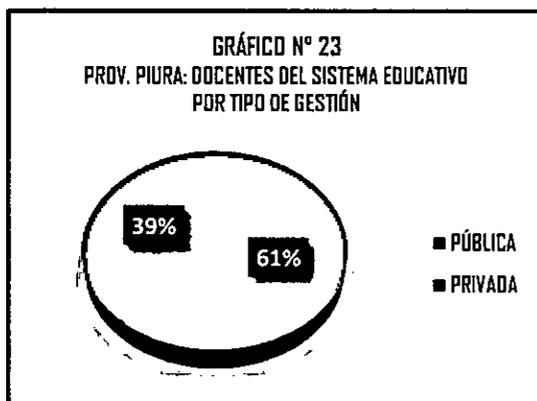
PROVINCIA PIURA

SECRETARÍA TÉCNICA DEL COPROSEC PIURA

CUADRO N° 17
 PROVINCIA PIURA: NÚMERO DE DOCENTES EN EL SISTEMA EDUCATIVO POR TIPO DE GESTIÓN Y ÁREA GEOGRÁFICA, SEGÚN ETAPA, MODALIDAD Y NIVEL EDUCATIVO, 2018

ETAPA, MODALIDAD Y NIVEL EDUCATIVO	TOTAL	GESTIÓN PÚBLICA			GESTIÓN PRIVADA		
		URBANA	RURAL	TOTAL	URBANA	RURAL	TOTAL
BÁSICA REGULAR	10874	6181	592	6773	4090	11	4101
Inicial	2416	1199	157	1356	1057	3	1060
Primaria	4491	2544	283	2827	1656	8	1664
Secundaria	3967	2438	152	2590	1377	0	1377
Básica Alternativa	200	145	0	145	50	5	55
Básica Especial	97	75	0	75	22	0	22
Técnico - Productiva	186	84	0	84	99	3	102
Superior No Universitaria	572	197	0	197	375	0	375
Pedagógica	32	32	0	32	0	0	0
Tecnológica	500	125	0	125	375	0	375
Artística	40	40	0	40	0	0	0
TOTAL	11929	6682	592	7274	4636	19	4655

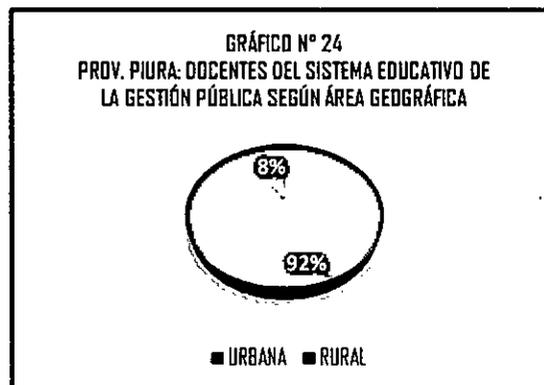
Fuente: Ministerio de Educación - Censo Escolar 2018
 Elaboración: Secretaría Técnica del COPROSEC Piura



Fuente: Ministerio de Educación - Censo Escolar 2018
 Elaboración: Secretaría Técnica del COPROSEC Piura

Por otro lado, en cuanto al número de docentes del sistema educativo de la Provincia Piura, el 61% de docentes corresponden a la gestión pública, mientras que el 39% de docentes corresponden a la gestión privada.

Asimismo, el 92% de docentes del sistema educativo de la gestión pública, laboran en Instituciones Educativas de zonas urbanas, mientras que el 8% de docentes laboran en Instituciones Educativas de zonas rurales.



Fuente: Ministerio de Educación - Censo Escolar 2018
 Elaboración: Secretaría Técnica del COPROSEC Piura

PLAN DE ACCIÓN PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2020



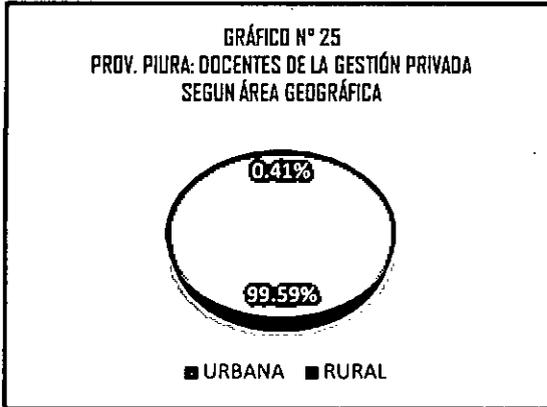
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA



COPROSEC PIURA
 Comité Provincial de Seguridad Ciudadana

PROVINCIA PIURA

SECRETARÍA TÉCNICA DEL COPROSEC PIURA

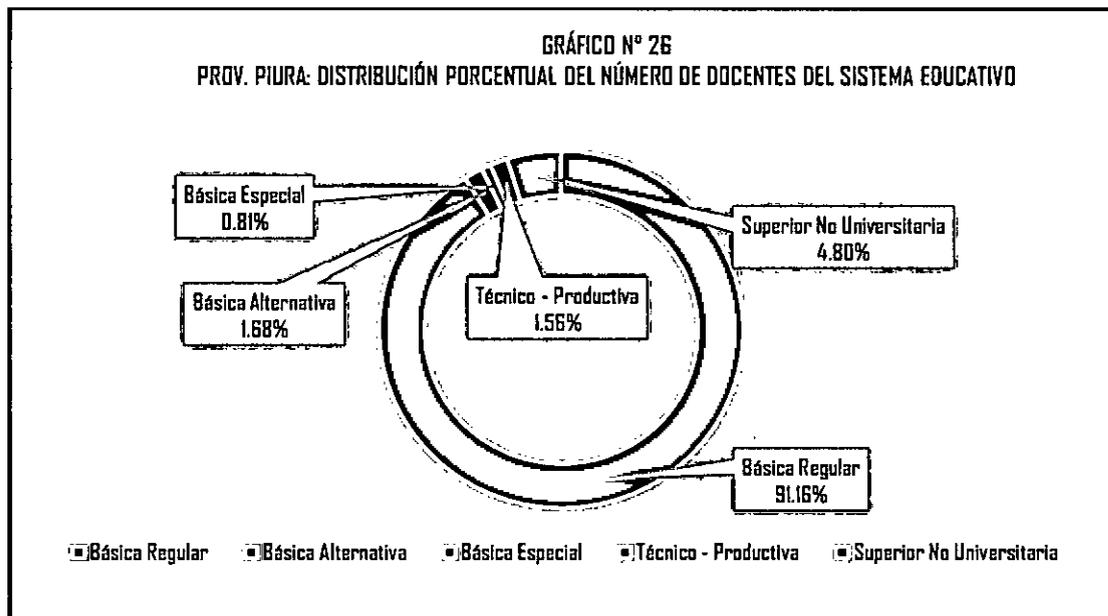


De igual forma, el 99.59% de docentes del sistema educativo de la gestión privada, laboran en Instituciones Educativas de zonas urbanas, mientras que sólo el 0.41% de docentes laboran en Instituciones Educativas de zonas rurales de la Provincia Piura.

Fuente: Ministerio de Educación - Censo Escolar 2018
 Elaboración: Secretaría Técnica del COPROSEC Piura



A continuación, en el siguiente gráfico se muestra la distribución porcentual del número de docentes del sistema educativo de la Provincia Piura, donde podemos observar que el mayor número de docentes se registra en la modalidad básica regular con el 91.16%.



Fuente: Ministerio de Educación - Censo Escolar 2018
 Elaboración: Secretaría Técnica del COPROSEC Piura



PLAN DE ACCIÓN PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2020



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA



COPROSEC PIURA
Comité Provincial de Seguridad Ciudadana

PROVINCIA PIURA

SECRETARÍA TÉCNICA DEL COPROSEC PIURA

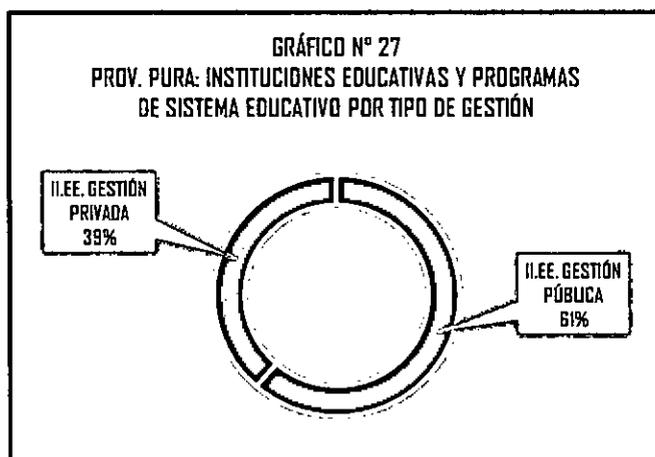
En cuanto a la infraestructura educativa, la Provincia Piura cuenta con 2,028 instituciones educativas y programas correspondientes al sistema educativo de educación básica regular, básica alternativa, básica especial, técnico productivo, superior no universitaria (pedagógicos, tecnológicos, artística), tanto de la gestión pública como privada, ubicadas en áreas urbanas y rurales de la Provincia.

CUADRO N° 17
PROVINCIA PIURA: NÚMERO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y PROGRAMAS DEL SISTEMA EDUCATIVO POR TIPO DE GESTIÓN Y ÁREA GEOGRÁFICA, SEGÚN ETAPA, MODALIDAD Y NIVEL EDUCATIVO, 2018

ETAPA, MODALIDAD Y NIVEL EDUCATIVO	TOTAL	GESTIÓN PÚBLICA			GESTIÓN PRIVADA		
		URBANA	RURAL	TOTAL	URBANA	RURAL	TOTAL
BÁSICA REGULAR	1885	883	293	1176	701	8	709
Inicial	1059	562	159	721	333	5	338
Primaria	584	221	122	343	238	3	241
Secundaria	242	100	12	112	130	0	130
Básica Alternativa	51	31	0	31	19	1	20
Básica Especial	21	15	0	15	6	0	6
Técnico - Productiva	51	16	0	16	34	1	35
Superior No Universitaria	20	7	0	7	13	0	13
Pedagógica	1	1	0	1	0	0	0
Tecnológica	17	4	0	4	13	0	13
Artística	2	2	0	2	0	0	0
TOTAL	2028	952	293	1245	773	10	783



Fuente: Ministerio de Educación - Censo Escolar 2018
Elaboración: Secretaría Técnica del COPROSEC Piura



Asimismo, el 61% de instituciones del sistema educativo corresponden a la gestión pública, mientras que el 39% de instituciones educativas corresponden a la gestión privada de la Provincia.

Fuente: Ministerio de Educación - Censo Escolar 2018
Elaboración: Secretaría Técnica del COPROSEC Piura

PLAN DE ACCIÓN PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2020

PROVINCIA PIURA

SECRETARÍA TÉCNICA DEL COPROSEC PIURA



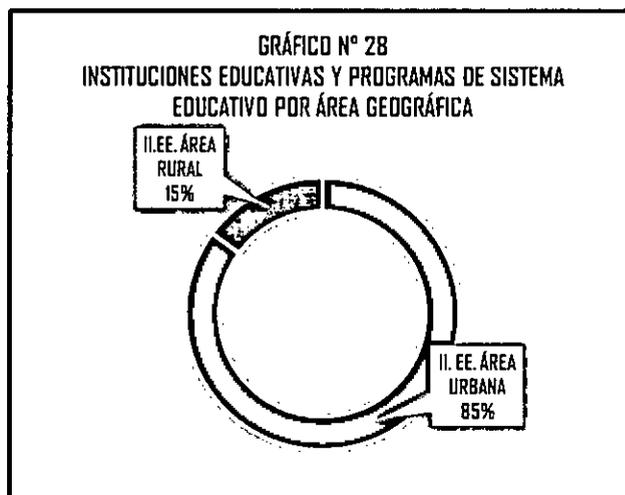
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
G. SECOM
FOLIO N°



COPROSEC PIURA
Comité Provincial de Seguridad Ciudadana

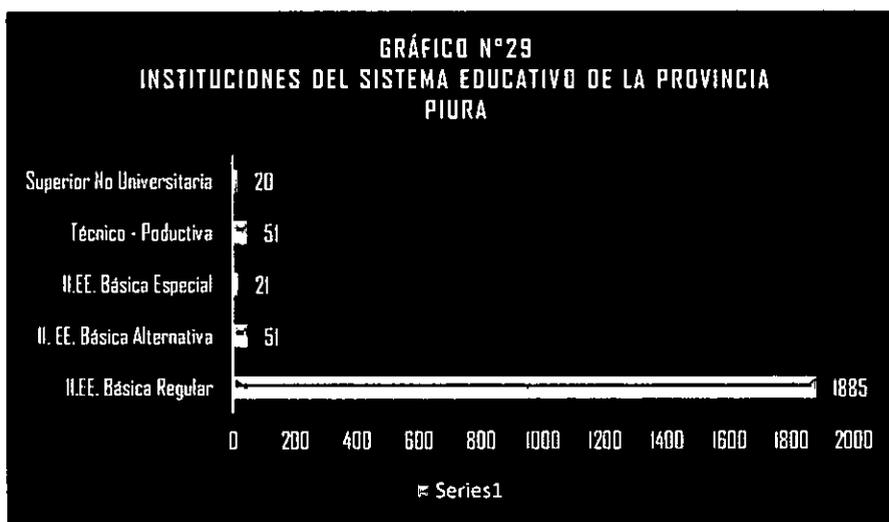
De igual forma, el 85% de instituciones del sistema educativo se encuentran en áreas geográficas urbanas, mientras que el 15% de instituciones educativas se encuentran en áreas rurales de la Provincia.



Fuente: Ministerio de Educación - Censo Escolar 2018
Elaboración: Secretaría Técnica del COPROSEC Piura



En el siguiente gráfico podemos observar la distribución de las instituciones del sistema educativo de la Provincia Piura, donde el mayor número de instituciones corresponde a la educación básica regular; al respecto es preciso indicar que en dicha distribución no se encuentran incluidas las instituciones del nivel universitario.



Fuente: Ministerio de Educación - Censo Escolar 2018
Elaboración: Secretaría Técnica del COPROSEC Piura

PLAN DE ACCIÓN PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2020

PROVINCIA PIURA

SECRETARÍA TÉCNICA DEL COPROSEC PIURA



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
G. SECOM
FOLIO N°



COPROSEC PIURA

Comité Provincial de Seguridad Ciudadana

A continuación, en el siguiente cuadro veremos la distribución de la población universitaria en cuanto al número de postulantes, ingresantes, alumnos, graduados, titulados, docentes y no docentes de las universidades públicas y privadas del período 2015 al 2017.

CUADRO N° 18							
PROV. PIURA: POBLACIÓN UNIVERSITARIA, SEGÚN UNIVERSIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS 2015-2017							
PERÍODO	POSTULANES	INGRESANTES	ALUMNOS	GRADUADOS	TITULADOS	DOCENTES	NO DOCENTES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA							
2015	18.166	3.344	18.112	1.021	1.499	630	617
2016	14.502	2.628	18.908	1.287	694	822	610
2017	12.112	1.628	16.379	1.547	639	618	605
UNIVERSIDAD DE PIURA							
2015	4.409	2.033	6.831	714	457	574	742
2016	7.819	2.744	7.041	1.039	392	558	531
2017	10.261	3.277	7.605	709	1.274	641	544
UNIVERSIDAD SAN PEDRO							
2015	185	185	729	95	71	92	12
2016	147	147	732	55	23	129	12
2017	300	131	726	49	42	75	15
UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO							
2015	1.971	1.935	4.852	724	636	353	31
2016	1.637	1.507	4.574	585	531	375	31
2017	2.637	2.163	6.607	536	539	381	25
UNIVERSIDAD ALAS PERUANAS							
2015	1.026	1.026	2.627	430	262	304	73
2016	113	113	2.435	286	243	240	109
2017	952	945	2.528	267	139	159	110
UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES DE CHIMBOTE							
2015	2.039	1.918	5.521	559	350	413	103
2016							
2017	2.819	2.227	7.193	470	370	213	18
UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA							
2015	659	407	389	0	0	49	42
2016	661	388	373	0	0	58	42
2017	467	234	1.100	0	0	62	47

Fuente: Ministerio de Educación - Universidades
Elaboración: Secretaría Técnica del COPROSEC Piura



PLAN DE ACCIÓN PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2020

PROVINCIA PIURA

SECRETARÍA TÉCNICA DEL COPROSEC PIURA



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA

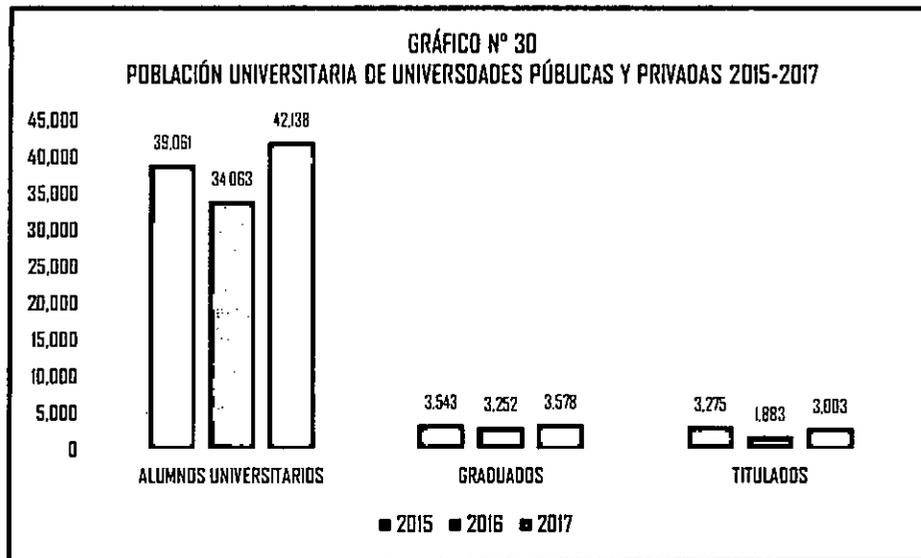
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
G. SECOM

FOLIO N°



COPROSEC PIURA

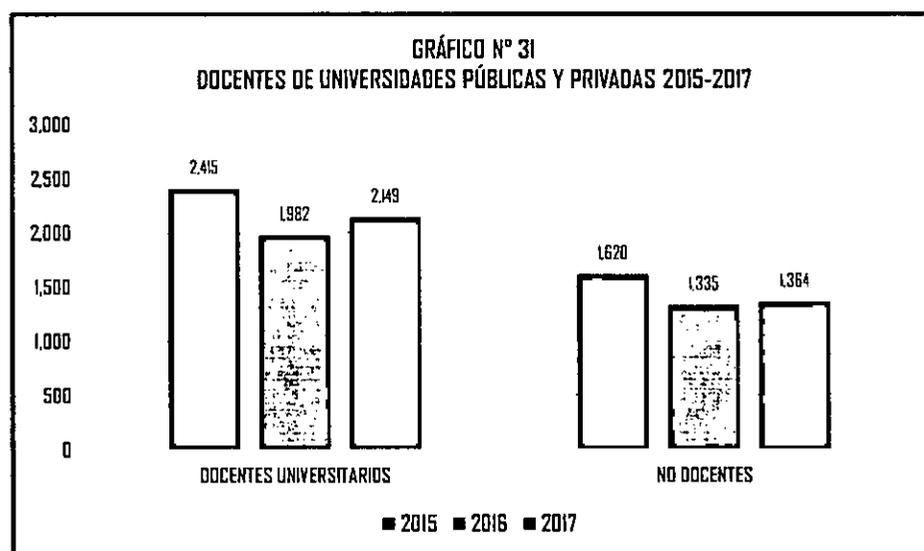
Comité Provincial de Seguridad Ciudadana



Fuente: Ministerio de Educación - Universidades
Elaboración: Secretaría Técnica del COPROSEC Piura



En los gráficos 30 y 31 se puede apreciar la distribución gráfica de la población universitaria tanto de estudiantes como de docentes de las universidades públicas y privadas.



Fuente: Ministerio de Educación - Universidades
Elaboración: Secretaría Técnica del COPROSEC Piura





PLAN DE ACCIÓN PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2020

PROVINCIA PIURA

SECRETARÍA TÉCNICA DEL COPROSEC PIURA

b) ANALFABETISMO:

Según el Censo de Población y Vivienda 2017 - INEI, la tasa de analfabetismo de la Provincia de Piura del 2007 al 2017 ha disminuido de 7.4% a 5,9 %, tal como podemos observar en el siguiente cuadro:

CUADRO N° 19
DPTO. PIURA: POBLACIÓN CENSADA DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD QUE NO SABE LEER NI ESCRIBIR,
SEGÚN PROVINCIA, 2007 Y 2017
(Absoluto y Porcentaje)

Provincia	2007		2017		Variación Intercensal 2007 - 2017	
	Población analfabeta ^u	Tasa de analfabetismo	Población analfabeta ^u	Tasa de analfabetismo	Población analfabeta ^u (Absoluto)	Tasa de analfabetismo (Puntos porcentuales)
Total	103 808	9,2	94 670	7,3	- 9 138	-1,9
Piura	33 814	7,4	33 394	5,9	- 420	-1,5
Ayabaca	16 742	20,5	13 390	17,5	- 3 352	-3,0
Huancabamba	18 383	24,5	15 306	20,7	- 3 077	-3,8
Morropón	14 813	13,7	13 339	11,6	- 1 474	-2,1
Paña	4 003	5,5	4 074	4,6	71	-0,9
Sulana	12 479	6,3	11 672	5,2	- 807	-1,1
Talara	1 731	1,9	1 785	1,7	64	-0,2
Sechura	1 843	4,6	1 700	3,4	- 143	-1,2

^u Excluye a las personas que no declararon su condición de alfabetismo.

Fuente: INEI-Censos Nacionales de Población y Vivienda 2017 y 2017.



CUADRO N° 20
POBLACIÓN DE 3 A MÁS AÑOS DE EDAD DE LA PROVINCIA DE PIURA SIN NIVEL EDUCATIVO SEGÚN DISTRITO

POBLACIÓN SIN NIVEL EDUCATIVO SEGÚN DISTRITO	PIURA	CASTILLA	CATACAOS	CURA MORI	EL TALLÁN	LA ARENA	LA UNIÓN	LAS LOMAS	TAMBOGRANDE	VEINTISÉS DE OCTUBRE
POBLACIÓN SIN NIVEL EDUCATIVO	4 892	6 392	5 617	2 585	651	5 370	4 076	2 633	12 266	6 220
PORCENTAJE EQUIVALENTE	9.7%	12.6%	11.1%	5.1%	1.3%	10.6%	8.0%	5.2%	24.2%	12.3%

Asimismo, los distritos que cuentan con mayor población sin ningún nivel educativo respecto a la provincia de Piura, son los distritos de Tambogrande con el 24.2% de analfabetismo, seguido de Castilla con el 12.6 % y Veintiséis de Octubre con el 12.3% de población sin ningún nivel educativo respecto al total de la población analfabeta de la Provincia de Piura.



Fuente: INEI-Censos Nacionales 2017. /Elaboración: Secretaría Técnica del COPROSEC Piura

PLAN DE ACCIÓN PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2020

PROVINCIA PIURA

SECRETARÍA TÉCNICA DEL COPROSEC PIURA



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
G. SECOM
FOLIO N°



COPROSEC PIURA

Comité Provincial de Seguridad Ciudadana

3.1.5. SALUD.

En el ámbito de salud, la Provincia de Piura cuenta con una infraestructura sanitaria tanto del MINSA como de ESSALUD y Sanidad de la PNP; cuyos tipos de establecimiento salud son: De MINSA: Un (1) hospital, diecinueve (19) Centros de Salud y setenta y cuatro (74) Puestos de Salud; De ESSALUD: Tres (3) Hospitales, dos (2) Centros Médicos y tres (3) Postas Médicas; De la Sanidad de la PNP: Un (1) Policlínico y un (1) Puesto de Salud; tal como se muestra en el siguiente cuadro:

CUADRO N° 21
TIPO DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD SEGÚN DISTRITO DE LA PROVINCIA DE PIURA

Distrito	Tipo de establecimiento								
	Ministerio de salud			Seguro social de salud- EsSalud			Sanidad de la PNP		
	1/			2/					
Hospital	Centro de salud	Puesto de salud	Hospital	Centro médico	Posta médica	Policlínico	Centro de salud	Puesto de salud	
Total	4	72	329	6	3	12	1	2	6
Provincia Piura	1	19	74	3	2	3	1	-	1
Piura	-	3	2	1	-	1	1	-	-
Castilla	-	4	7	2	1	-	-	-	-
Catacaos	-	1	10	-	-	1	-	-	-
Cura Mori	-	1	3	-	-	-	-	-	-
El Tañán	-	-	2	-	-	-	-	-	-
La Arena	-	1	7	-	-	-	-	-	-
La Unión	-	1	4	-	1	-	-	-	1
Las Lomas	-	1	14	-	-	-	-	-	-
Tambogrande	-	2	22	-	-	1	-	-	-
Ventisés de Octubre	1	5	3	-	-	-	-	-	-

Fuente: Dirección Regional de Salud / Es Salud Piura / Sanidad de la Policía Nacional del Perú - Piura.

En cuanto a la Infraestructura asistencial del Seguro Social de Salud (ESSALUD), la Provincia de Piura cuenta con los siguientes Hospitales: Hospital Peruano de Oftalmología, Hospital Cayetano Heredia, Hospital Jorge Reátegui, Centros Médicos: Castilla y La Unión; Postas Médicas: Centro Asistencial Metropolitano, Catacaos y Tambogrande. Además, es preciso indicar que a finales del 2016 fue inaugurada la Institución Prestadora de Servicios de Salud (IPRESS) en el Hospital Privado del Perú ubicado en el distrito de Catacaos, asimismo, en enero del 2020 el GR inauguró el Hospital Popular Regional Señor Cautivo, con más de 30 especialidades, ubicado en el distrito Veintiséis de Octubre.

CUADRO N° 22
INFRAESTRUCTURA ASISTENCIAL DEL SEGURO SOCIAL DE SALUD (ESSALUD POR PROVINCIAS, SEGÚN TIPO DE ESTABLECIMIENTO)

Tipo de establecimiento	Categoría	Total	Provincia								
			Piura	Sechura	Talara	Morropón	Ayabaca	Huancabamba	Sulima	Paña	
Total		21	8	1	4	2	1	2	2	1	
Hospital		6	3	-	1	-	-	-	1	1	
Hospital Peruano de Oftalmología	Nivel - IV	1	1	-	-	-	-	-	-	-	
Hospital Cayetano Heredia	Nivel - III	1	1	-	-	-	-	-	-	-	
Hospital Jorge Reátegui Delgado	Nivel - II	1	1	-	-	-	-	-	-	-	
Hospital de Talara	Nivel - I	1	-	1	-	-	-	-	-	-	
Hospital de Sulima	Nivel - I	1	-	-	-	-	-	1	-	-	
Hospital de Paña	Nivel - I	1	-	-	-	-	-	-	-	1	
Centro médico		3	2	-	1	-	-	-	-	-	
Castilla		1	1	-	-	-	-	-	-	-	
La Unión		1	1	-	-	-	-	-	-	-	
El Alto		1	-	1	-	-	-	-	-	-	
Posta médica		12	3	1	2	2	1	2	1	-	
Centro Asistencial Metropolitano		1	1	-	-	-	-	-	-	-	
Catacaos		1	1	-	-	-	-	-	-	-	
Tambogrande		1	1	-	-	-	-	-	-	-	
Chulucanas		1	-	-	-	1	-	-	-	-	
Morropón		1	-	-	-	1	-	-	-	-	
Canchaque		1	-	-	-	-	-	1	-	-	
Huancabamba		1	-	-	-	-	-	1	-	-	
Ayabaca		1	-	-	-	-	1	-	-	-	
Sechura		1	-	1	-	-	-	-	-	-	
Ignacio Escudero		1	-	-	-	-	-	-	1	-	
Negritos		1	-	-	1	-	-	-	-	-	
Los Organos		1	-	-	1	-	-	-	-	-	

Fuente: Seguro Social de Salud- EsSalud - Gerencia Departamental Piura.



PLAN DE ACCIÓN PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2020



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA



PROVINCIA PIURA

SECRETARÍA TÉCNICA DEL COPROSEC PIURA

RECURSOS HUMANOS DE LA RED ASISTENCIAL DE ESSALUD

En cuanto a los recursos humanos de la red asistencial del Seguro Social de Salud, según establecimiento, estos se detallados en el siguiente cuadro:

CUADRO N° 23
RECURSOS HUMANOS DE LA RED ASISTENCIAL DEL SEGURO SOCIAL DE SALUD (ESSALUD), SEGÚN ESTABLECIMIENTO)

Establecimiento asistencial	Nivel	Total personal asistencial	Área	Tipo de personal asistencial							
				Médicos	Enfermeras	Obstetras	Cirujano dentista	Otros profesionales de salud	Técnico asistencial	Auxiliar asistencial	Área administrativa
Total		1 688	1 612	449	357	69	29	293	408	5	76
Hospital Cayetano Heredia	III	697	675	206	154	18	2	170	123	2	22
Hospital Jorge Redregui Delgado	II	349	337	91	85	13	5	47	93	3	12
Hospital de Talara	II	151	142	34	35	10	2	26	35	-	9
Hospital de Sullana	I	121	111	23	22	6	2	8	50	-	10
Hospital de Paiz	I	84	76	17	15	6	1	4	33	-	8
Int. Peruano de Otorrinolaringología	IV	55	49	25	12	-	-	2	10	-	6
Centro médico Castilla	I	48	43	9	7	3	2	6	16	-	5
Centro médico La Unión	I	22	21	3	2	1	2	2	11	-	1
Centro médico El Alto	I	7	7	2	2	1	-	-	2	-	-
Postas médicas		154	151	39	23	11	13	30	35	-	3

Fuente: Seguro Social de Salud - ESSALUD - Gerencia Departamental Piura.



ACCESO A SEGURO DE SALUD

En cuanto al acceso al Seguro de Salud, al 2018 la población afiliada a algún seguro de salud a nivel departamental se ha incrementado a 77,9, mientras que únicamente a EsSalud se ha mantenido en 18,5% y la población afiliada al SIS ha variado a 53,7%, incrementándose a 5,7% la población afiliada a algún otro seguro.

CUADRO N° 24
POBLACIÓN CENSADA, POR AFILIACIÓN A ALGÚN TIPO DE SEGURO DE SALUD, SEGÚN PROVINCIA, SEXO, ÁREA URBANA, RURAL Y GRUPOS DE EDAD

PROVINCIA, DISTRITO, ÁREA URBANA Y RURAL, SEXO Y GRUPOS DE EDAD	TOTAL	AFILIADO A ALGÚN TIPO DE SEGURO DE SALUD					NINGUNO
		SEGURO INTEGRAL DE SALUD (SIS)	ESSALUD	SEGURO DE FUERZAS ARMADAS O POLICIALES	SEGURO PRIVADO DE SALUD	OTRO SEGURO I/	
PROVINCIA PIURA	799 321	334 267	217 403	11 797	26 019	9 516	211 085
HOMBRES	393 552	156 325	104 954	6 814	13 448	5 116	112 439
MUJERES	405 729	177 942	112 449	4 983	12 571	4 400	98 646
URBANA	707 318	281 544	207 776	11 698	25 818	9 257	181 942
RURAL	92 003	52 723	9 627	99	201	259	29 143
MENORES DE 1 AÑO	13 928	8 952	3 256	96	391	49	1 354
DE 1 A 14 AÑOS	215 353	117 255	56 864	1 738	5 633	1 281	35 106
DE 15 A 29 AÑOS	202 807	82 692	40 359	3 855	6 679	3 183	68 048
DE 30 A 44 AÑOS	185 579	60 342	49 948	1 545	6 945	1 806	48 117
DE 45 A 64 AÑOS	145 489	46 913	45 745	3 361	4 961	2 011	44 792
DE 65 Y MÁS AÑOS	56 165	18 113	21 231	1 202	1 410	1 186	13 668

Fuente: INEI-Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas. /Elaboración: Secretaría Técnica del COPROSEC Piura

PLAN DE ACCIÓN PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2020



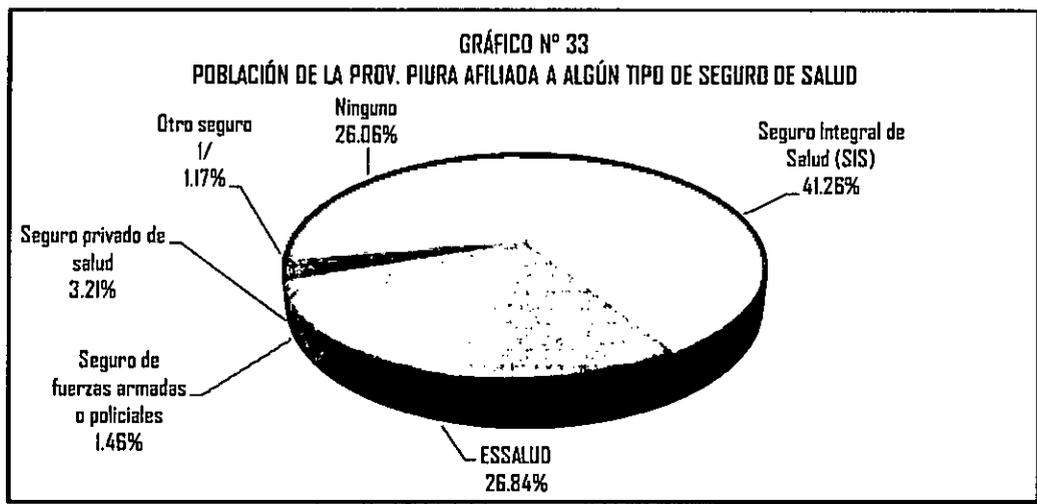
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA



COPROSEC PIURA
 Comité Provincial de Seguridad Ciudadana

PROVINCIA PIURA SECRETARÍA TÉCNICA DEL COPROSEC PIURA

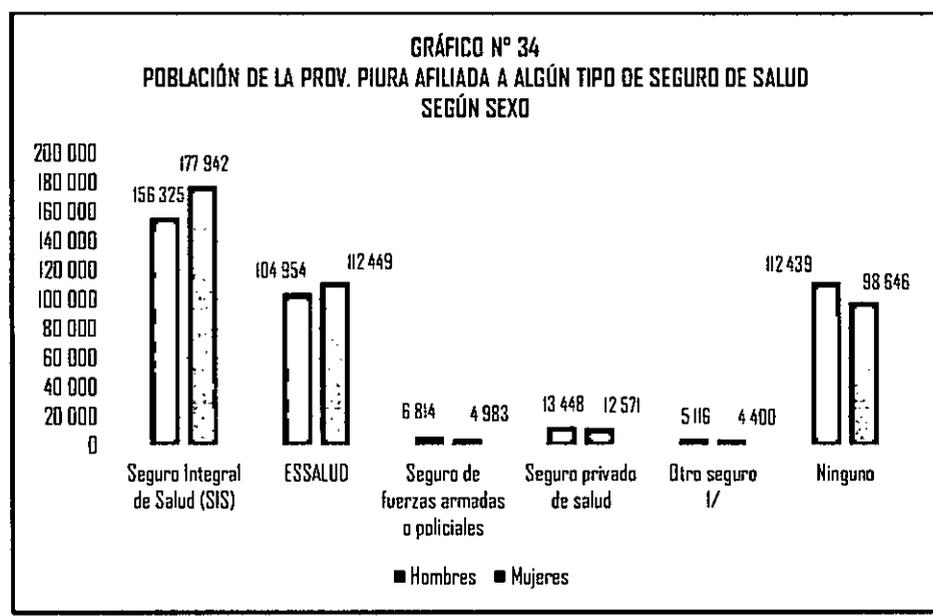
En el gráfico N° 33 podemos ver la distribución porcentual de la población de la Provincia de Piura afiliada a algún tipo de seguro de salud.



Fuente: INEI-Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas.
 Elaboración: Secretaría Técnica del COPROSEC Piura



En el gráfico N° 34, podemos apreciar la distribución porcentual de la población de la Provincia de Piura afiliada a algún tipo de seguro de salud, según sexo, donde podemos observar que el mayor porcentaje de población cubierta con algún tipo de salud es la población de sexo femenino.



Fuente: INEI-Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas.
 Elaboración: Secretaría Técnica del COPROSEC Piura



PLAN DE ACCIÓN PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2020



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA

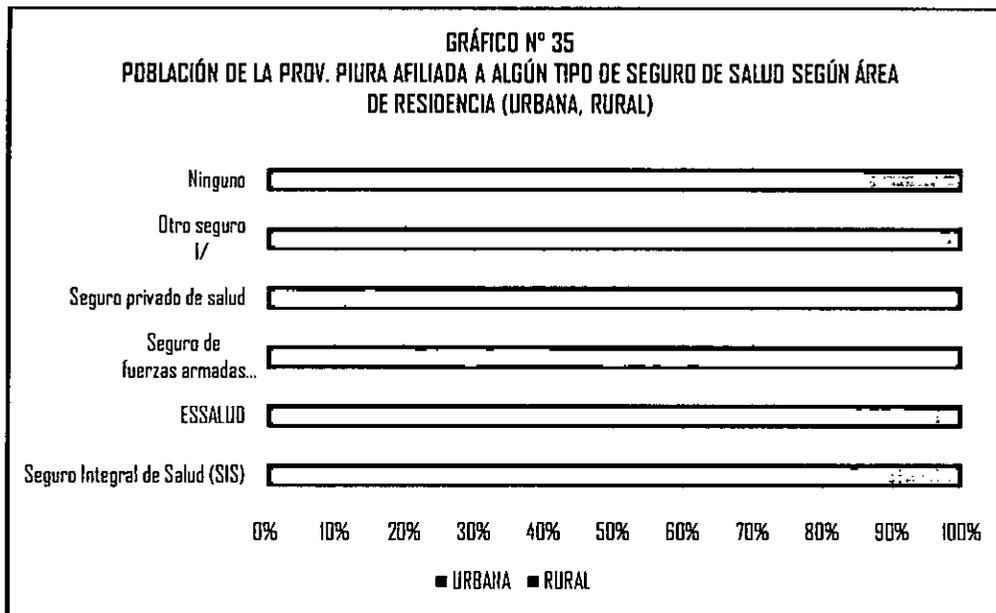


COPROSEC PIURA
Comité Provincial de Seguridad Ciudadana

PROVINCIA PIURA

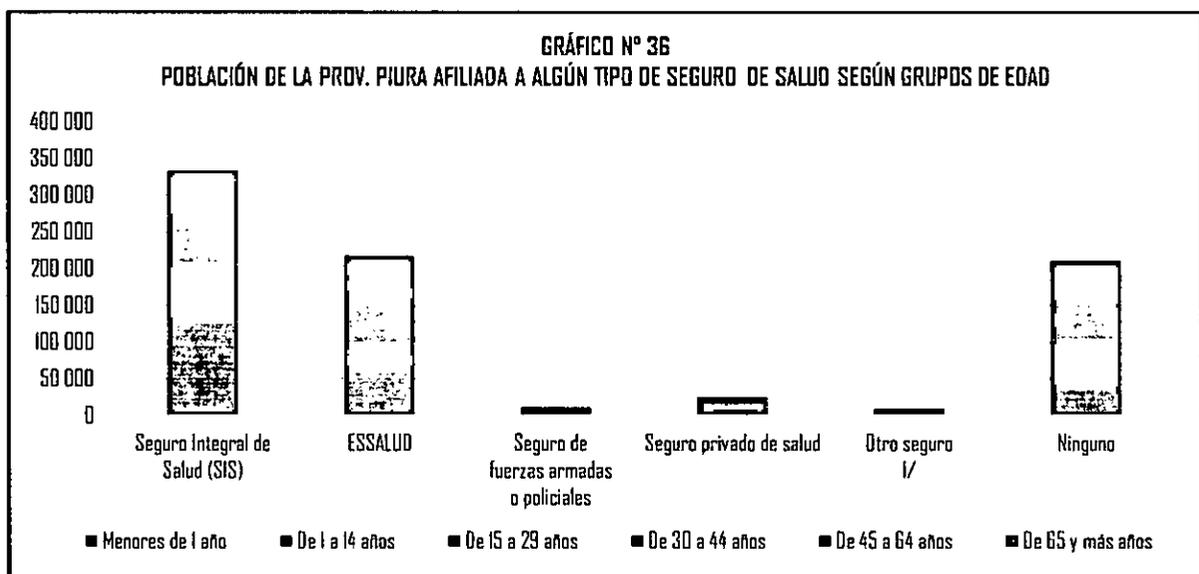
SECRETARÍA TÉCNICA DEL COPROSEC PIURA

Asimismo, en el siguiente gráfico se puede apreciar que el mayor porcentaje de la población afiliada a algún tipo de salud se encuentra en zonas urbanas de la provincia de Piura.



Fuente: INEI-Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas.
Elaboración: Secretaría Técnica del COPROSEC Piura

De igual forma el mayor porcentaje de la población afiliada a algún tipo de seguro de salud se encuentra en los rangos de edad de 1 a 14 años y de 15 a 29 años de edad.



Fuente: INEI-Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas.
Elaboración: Secretaría Técnica del COPROSEC Piura



PLAN DE ACCIÓN PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2020

PROVINCIA PIURA

SECRETARÍA TÉCNICA DEL COPROSEC PIURA



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
G. SECOM
FOLIO N°



COPROSEC PIURA
Comité Provincial de Seguridad Ciudadana

3.2. INDICADORES DE LA SEGURIDAD CIUDADANA.

3.2.1. PRINCIPALES VARIABLES

3.2.1.1. **TASA DE HOMICIDIOS:** La Tasa de Homicidios es un indicador de la seguridad ciudadana y comprende el número de muertes violentas asociadas a hechos delictivos dolosos dividido entre la población por 100 mil habitantes.

OPTO. / PERÍODO	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
DEPARTAMENTO	6.6	7.1	5.5	6.1	6.0	5.3	7.4	9.6

Fuente: INEI - Ministerio del Interior - Dirección de Estadística y Monitoreo de la Oficina de Planeamiento Estratégico Sectorial.
Elaboración: Secretaría Técnica del COPROSEC Piura



Fuente: INEI - Ministerio del Interior - Dirección de Estadística y Monitoreo de la Oficina de Planeamiento Estratégico Sectorial.
Elaboración: Secretaría Técnica del COPROSEC Piura

Este indicador a nivel del departamento de Piura ha tenido un comportamiento creciente y decreciente en el periodo 2012 al 2019, registrándose una disminución en los años 2014 y 2017, mientras que durante el año 2018 y 2019 hubo un aumento considerable de 2.1 y 2.2 respectivamente.

Asimismo, teniendo como fuente principal de información a la **Región Policial Piura** y basado en los reportes de las comisarías de la Provincia Piura, se ha elaborado el siguiente cuadro estadístico a nivel provincial.

PERÍODO	N° DE HOMICIDIOS REGISTRADOS EN LAS COMISARÍAS DE LA PROVINCIA	TASA DE HOMICIDIOS
2015	26	3.39
2016	15	1.94
2017	30	3.75
2018	37	4.35
2019	52	5.95

Fuente: REGPOL Piura - SIDPOL / Elaboración: Secretaría Técnica del COPROSEC Piura



PLAN DE ACCIÓN PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2020



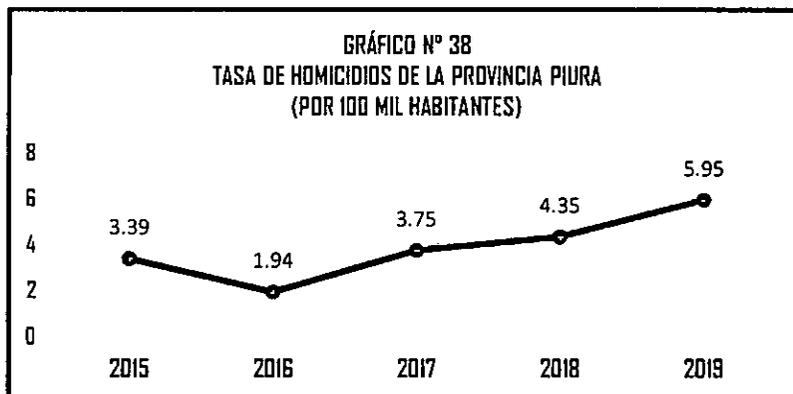
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA



COPROSEC PIURA
 Comité Provincial de Seguridad Ciudadana

PROVINCIA PIURA

SECRETARÍA TÉCNICA DEL COPROSEC PIURA



Fuente: REGPOL Piura - SIDPOL / Elaboración: Secretaría Técnica del COPROSEC Piura

Podemos observar en el cuadro estadístico y gráfico anterior, que la Provincia Piura durante el periodo 2015-2019 ha asentado un aumento en el número de homicidios, habiéndose registrado una disminución sólo en el año 2016, y a partir de ese año la tasa de homicidios en la Provincia de Piura registró un crecimiento progresivo, tal es así que en el 2019 se registraron 52 homicidios a nivel provincial, con una tasa de 5.95 %, lo que representa un aumento de 1.6 respecto al año anterior (2018).



3.2.1.2. VICTIMIZACIÓN.

La victimización es un indicador de la seguridad ciudadana que se recoge por medio de encuestas. En el Perú es recogida periódicamente por el INEI a través de su Encuesta Nacional de Programas Presupuestales (ENAPRES) y está referida a la cantidad de personas que afirman haber sido víctimas de algún delito durante un período determinado de tiempo (últimos 12 meses). El INEI considera como "víctima" a la persona de 15 años de edad a más, del área urbana, que haya sufrido al menos un hecho delictivo durante los últimos 12 meses. Así, el hecho delictivo se define como todo evento que atenta contra la seguridad, vulnera los derechos de la persona y conlleva peligro, daño o riesgo (INEI, 2018, p. 21).

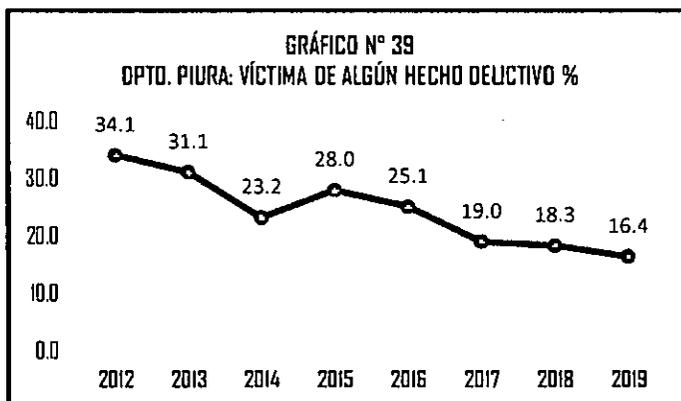
Respecto a este indicador, el INEI a través de la ENAPRES nos reporta información sólo a nivel departamental, registrando los siguientes datos porcentuales durante el período 2012-2019.

CUADRO N° 27

DPTO. PIURA: VÍCTIMA DE ALGÚN HECHO DELICTIVO %

PERÍODO	TOTAL
2012	34.1
2013	31.1
2014	23.2
2015	28.0
2016	25.1
2017	19.0
2018	18.3
2019	16.4

Fuente: INEI - ENAPRES 2012-2019
 Elaboración: Secretaría Técnica del COPROSEC



PLAN DE ACCIÓN PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2020

PROVINCIA PIURA

SECRETARÍA TÉCNICA DEL COPROSEC PIURA



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
G. SECOM
FOLIO N°



COPROSEC PIURA
Comité Provincial de Seguridad Ciudadana

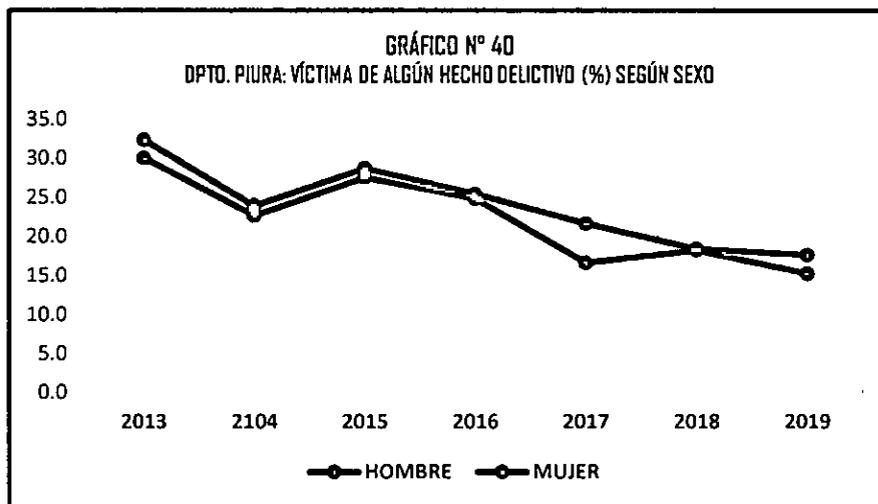
En el cuadro y gráfico anterior, podemos observar que, el porcentaje de población que afirma haber sido víctima de algún hecho delictivo en el departamento de Piura, ha ido presentando un comportamiento decreciente en los últimos 8 años, aunque en el 2015 tuvo un aumento del 22.8% respecto al año anterior (2014), toda vez que a partir del 2015 hasta el 2019, dichas cifras continuaron en descenso, con un promedio a nivel departamental de 25.5%.

Ahora, detallaremos las cifras porcentuales del nivel de victimización según el sexo de la población y según grupos de edad del departamento de Piura.

CUADRO N° 28							
DPTO. PIURA: VÍCTIMA DE ALGÚN HECHO DELICTIVO (%) SEGÚN SEXO Y GRUPOS DE EDAD							
SEXO %	PERIODO 2013-2019						
	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
HOMBRE	32.3	23.9	28.7	25.4	21.6	18.4	17.6
MUJER	30.0	22.6	27.5	24.8	16.6	18.2	15.2
GRUPOS DE EDAD							
De 15 a 29 años	37.5	30.1	32.3	27.1	25.2	23.4	21.6
De 30 a 44 años	33.7	24.2	30.6	27.4	21.1	21.0	18.9
De 45 a 64 años	28.5	19.9	26.7	23.4	15.1	15.3	13.9
De 65 y más años	13.2	9.5	13.5	13.5	8.6	8.1	6.2



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2013-2019
Elaboración: Secretaría Técnica del COPROSEC Piura



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2013-2019
Elaboración: Secretaría Técnica del COPROSEC Piura

En el Cuadro N° 28 y Gráfico N° 40 se observa que en el departamento de Piura durante el período 2013 - 2019 el nivel de victimización del sexo masculino ha sido mayor que el del sexo femenino.

PLAN DE ACCIÓN PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2020



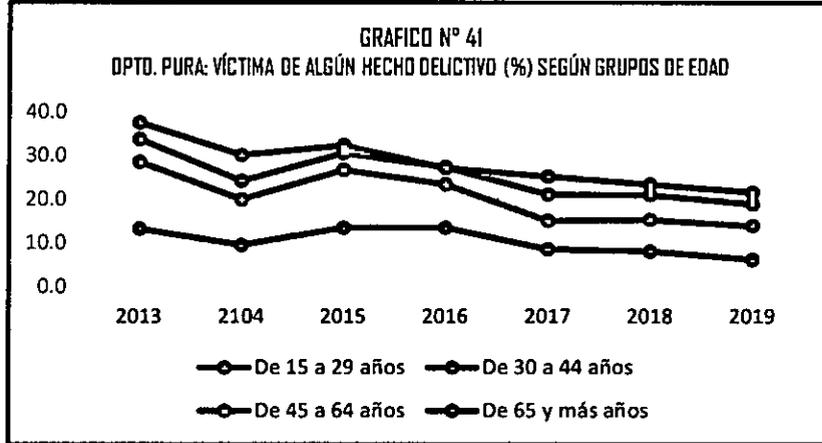
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA



COPROSEC PIURA
Comité Provincial de Seguridad Ciudadana

PROVINCIA PIURA

SECRETARÍA TÉCNICA DEL COPROSEC PIURA



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2013-2019
Elaboración: Secretaría Técnica del COPROSEC Piura

De igual forma observamos que el mayor nivel de porcentaje de victimización se encuentra en rango de edad de 15 a 29 años de edad, mientras que el menor nivel porcentual de victimización está en el grupo de 65 a más años de edad.

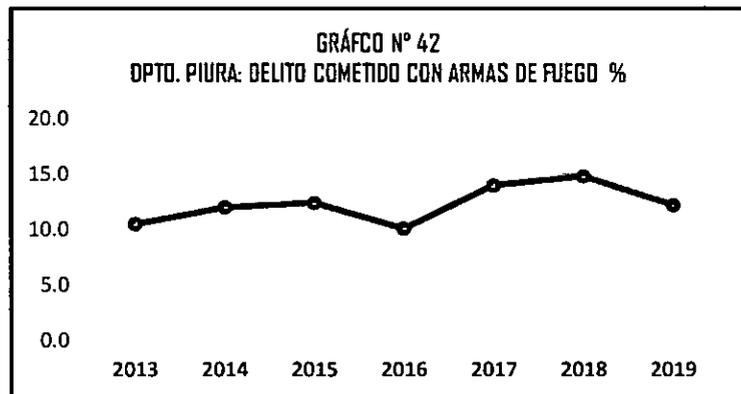


3.2.1.3. VICTIMIZACIÓN CON ARMAS DE FUEGO

En cuanto a las cifras de los niveles de victimización con armas de fuego, estas también son proporcionadas por el INEI a través de la Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2013-2019, pero esta información ha sido publicada sólo a nivel departamental más no a nivel provincial, la cual se detalla en el siguiente cuadro y gráfico correspondiente.

CUADRO N° 29
DPTO. PIURA: DELITO COMETIDO CON ARMAS DE FUEGO %

PERÍODO	TOTAL
2013	10.5
2014	12.0
2015	12.4
2016	10.1
2017	14.0
2018	14.8
2019	12.2



Fuente: INEI - Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2013-2019 / Elaboración: Secretaría Técnica del COPROSEC Piura

En el cuadro estadístico y su gráfico respectivo, podemos observar que el comportamiento del nivel de victimización con armas de fuego ha sido ascendente durante el 2013 al 2015, aunque en el 2016 bajó más de 2 puntos porcentuales, en el 2017 aumentó en más de 4 puntos porcentuales respecto al año anterior, de igual forma en el 2018, aumento 0.8 % respecto al año anterior (2017); sin embargo, en el 2019 se registró una disminución considerable del 26 % a nivel departamental.

PLAN DE ACCIÓN PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2020



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA



COPROSEC PIURA
Comité Provincial de Seguridad Ciudadana

PROVINCIA PIURA

SECRETARÍA TÉCNICA DEL COPROSEC PIURA

3.2.1.4. PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD.

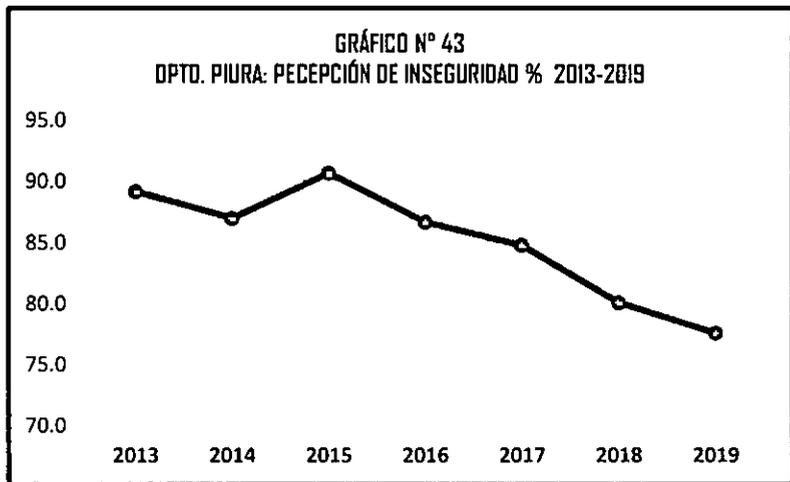
La **Percepción de Inseguridad** es otro indicador de la seguridad ciudadana, que se recoge periódicamente por el INEI a través de su Encuesta Nacional de Programas Presupuestales (ENAPRES), este indicador se expresa de forma general como la **probabilidad que siente el ciudadano promedio de ser víctima de un hecho delictivo durante un período determinado de tiempo** (próximos 12 meses), es un indicador complejo, pues en él convergen un **componente objetivo** (la probabilidad real de ser víctima de la inseguridad) y otro **subjetivo** (los sentimientos de vulnerabilidad de la persona ocasionados por experiencias pasadas, propias o ajenas); aun así, pese a su carácter complejo, resulta especialmente importante, porque permite conocer cuál es la sensación de la población.

Respecto a este indicador, el INEI también reporta información sólo a nivel departamental, registrando los siguientes datos porcentuales durante el período 2013-2019.



CUADRO N° 30
DPTO. PIURA: PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD % 2013-2019
(Población que cree que será víctima de algún hecho delictivo)

PERÍODO	TOTAL
2013	89.2
2014	87.0
2015	90.7
2016	86.7
2017	84.8
2018	80.1
2019	77.6



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2013-2019
Elaboración: Secretaría Técnica del COPROSEC Piura

Como podemos observar en el cuadro y gráfico respectivo el nivel de percepción de inseguridad en el ámbito del departamento de Piura ha disminuido durante los últimos ocho años, sólo en el año 2015 registró un aumento de 3.7% respecto al año anterior (2014), sin embargo, a partir del 2016 hasta el 2019 el nivel de percepción ha ido decreciendo considerablemente, mientras que en el 2016 el 86.7% de los encuestados consideraba que podía ser víctima de un delito durante los próximos 12 meses, para el año 2019 lo hacía el 77.6 %.

De esta manera, las estadísticas confirman que aproximadamente más de 7 de cada 10 personas que viven en zonas urbanas del departamento de Piura y que tienen más de 15 años de edad sienten que podrían ser víctimas de la delincuencia en los próximos 12 meses. Verificando una vez más que, en términos comparativos, existe una importante diferencia entre los niveles registrados de percepción de inseguridad y los de victimización.

PLAN DE ACCIÓN PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2020



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA



COPROSEC PIURA
 Comité Provincial de Seguridad Ciudadana

PROVINCIA PIURA

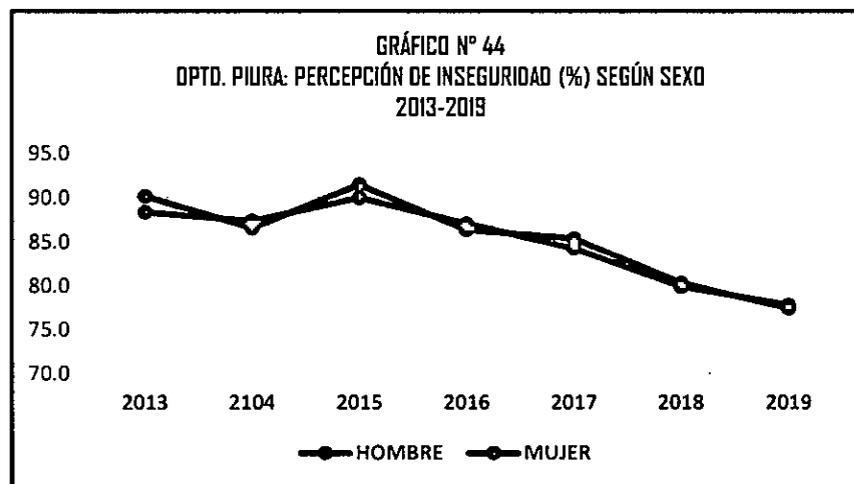
SECRETARÍA TÉCNICA DEL COPROSEC PIURA

El hecho de esta situación preocupa sobremanera, porque significa, en primer término, que los piuranos y piuranas viven con miedo y, segundo, que las respuestas que viene dando el Estado (en todos sus niveles de gobierno) en materia de seguridad ciudadana no han podido cambiar esta realidad, toda vez que la violencia y el temor limitan a su vez las oportunidades y se convierten en obstáculos del desarrollo humano, el ejercicio de los derechos humanos y el fortalecimiento de la gobernabilidad democrática.

A continuación, veamos las cifras porcentuales del nivel de percepción de inseguridad según sexo de la población encuestada del departamento de Piura, detalladas en el siguiente cuadro y su gráfico respectivo.

SEXO	PERÍODO						
	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
HOMBRE	90.2	86.6	91.5	86.4	85.4	80.3	77.4
MUJER	88.4	87.4	90.0	87.1	84.3	79.9	77.8

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2013-2019
 Elaboración: Secretaría Técnica del COPROSEC Piura



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2013-2019
 Elaboración: Secretaría Técnica del COPROSEC Piura

Como podemos observar, el nivel porcentual de percepción de inseguridad ciudadana del sexo masculino es mayor que el nivel de percepción del sexo femenino, aunque en los últimos dos (2) años la diferencia porcentual ha sido de 0.4%.

PLAN DE ACCIÓN PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2020



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA



COPROSEC PIURA

Comité Provincial de Seguridad Ciudadana

PROVINCIA PIURA

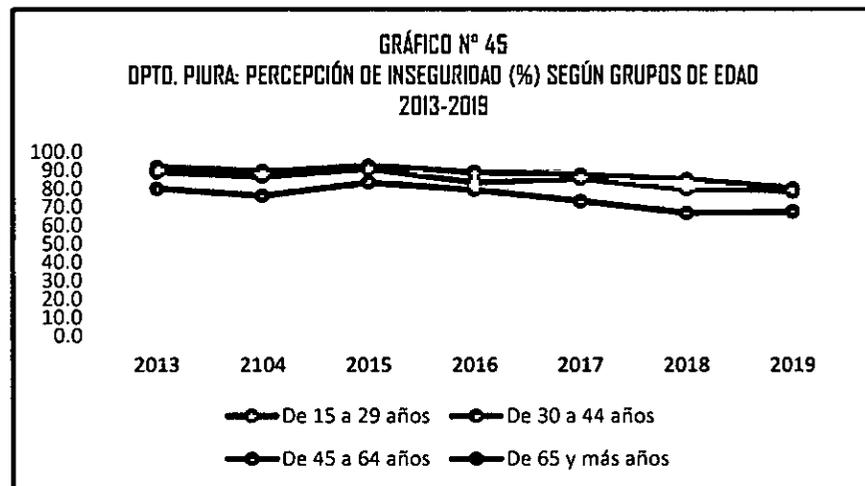
SECRETARÍA TÉCNICA DEL COPROSEC PIURA

Asimismo, veamos el nivel de percepción de inseguridad según grupos de edad, a nivel departamental durante el periodo 2013-2019.

CUADRO N° 32
OPTO. PIURA: PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD (%) SEGÚN GRUPOS DE EDAD, 2013-2019

GRUPOS DE EDAD	PERÍODO						
	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
De 15 a 29 años	90.4	89.2	92.4	88.8	87.5	84.9	80.1
De 30 a 44 años	91.9	89.5	91.6	89.0	86.9	82.1	78.1
De 45 a 64 años	89.1	86.5	90.8	83.4	85.4	79.6	79.4
De 65 y más años	80.1	76.2	83.4	79.4	73.2	66.6	67.5

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2013-2019
Elaboración: Secretaría Técnica del COPROSEC Piura



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2013-2019
Elaboración: Secretaría Técnica del COPROSEC Piura

3.2.1.5. VÍCTIMA DE ALGÚN HECHO DELICTIVO, QUE REALIZÓ LA DENUNCIA.

A continuación, analizaremos el comportamiento de este indicador, obtenido a través de 2 fuentes principales de información, siendo los registros administrativos procedentes de las instituciones policiales la fuente de datos más común y de uso más extendido en el ámbito de las políticas de seguridad ciudadana, debido a que presentan múltiples ventajas, ya que estas cuentan con indicadores estables en el tiempo, recopilados bajo sistemas estandarizados, aplicados de manera rutinaria y responden a una amplia cobertura territorial.

En tal sentido, teniendo como fuente principal de información la proporcionada por el INEI a través del Sistema Integrado de Estadísticas de Criminalidad y Seguridad Ciudadana (DATA-CRIM), que tiene como base las Denuncias registradas en el Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL), detalladas en el siguiente cuadro estadístico de denuncias por comisión de delitos, según provincia del periodo 2015-2019.



PLAN DE ACCIÓN PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2020

PROVINCIA PIURA

SECRETARÍA TÉCNICA DEL COPROSEC PIURA



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA



COPROSEC PIURA

Comité Provincial de Seguridad Ciudadana

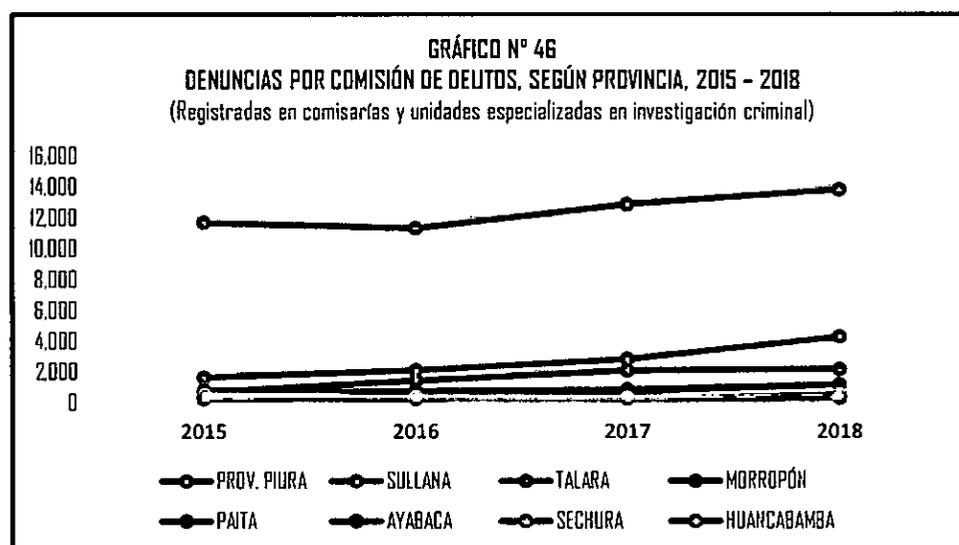
CUADRO N° 33						
PIURA: DENUNCIAS POR COMISIÓN DE DELITOS, SEGÚN PROVINCIA, 2015 - 2019						
(Registradas en comisarías y unidades especializadas en investigación criminal)						
DEPARTAMENTO	PROVINCIA	PERÍODO				
		2015	2016	2017	2018	2019
PIURA	PIURA	11,695	11,319	12,862	13,828	7,288
	SULLANA	1,625	2,103	2,829	4,287	1,806
	TALARA	685	1,425	2,072	2,172	1,156
	MORROPÓN	786	711	828	1,148	658
	PAITA	341	426	701	1,147	374
	AYABACA	296	257	354	421	208
	SECHURA	212	334	278	492	207
	HUANCABAMBA	459	291	232	273	168
TOTALES		16,099	16,866	20,156	23,768	11,865

Nota: Las denuncias de delitos corresponden al lugar donde se registraron.

Fuente: DATACRIM-Instituto Nacional de Estadística e Informática

(*) Las denuncias corresponden de enero del 2015 a junio del 2019 y comprenden las denuncias registradas en el Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL).

Elaboración: Secretaría Técnica el COPROSEC Piura.



Nota: Las denuncias de delitos corresponden al lugar donde se registraron.

Fuente: DATACRIM-Instituto Nacional de Estadística e Informática

(*) Las denuncias corresponden del 2015 al 2018 y comprenden las denuncias registradas en el Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL).

Como podemos observar en el cuadro anterior se presenta el número de denuncias por Comisión de Delitos de los años 2015-2018, y los datos detallados corresponden a los registrados en comisarías y unidades especializadas en investigación criminal, con los cuales hemos elaborado su respectiva gráfica, en la cual se aprecia claramente que la Provincia de Piura ocupa el primer lugar en número de denuncias por comisión de delitos superando considerablemente a las demás provincias, seguido de las provincias de Sullana y Talara. Además, las denuncias por comisión de delitos en la Provincia Piura han tenido un comportamiento creciente los últimos tres (3) años. Al respecto es preciso indicar, que en la gráfica no se han incluido los datos del 2019, ya que estos corresponden a las denuncias registradas sólo hasta el mes de junio de dicho año.

PLAN DE ACCIÓN PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2020



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA



COPROSEC PIURA
Comité Provincial de Seguridad Ciudadana

PROVINCIA PIURA SECRETARÍA TÉCNICA DEL COPROSEC PIURA

Asimismo, el INEI a través del Sistema Integrado de Estadísticas de Criminalidad y Seguridad Ciudadana, registra información a nivel distrital basado en las Denuncias registradas en el Sistema de Denuncias Policiales (SIOPOL), las cuales detallamos a continuación en el siguiente cuadro estadístico.

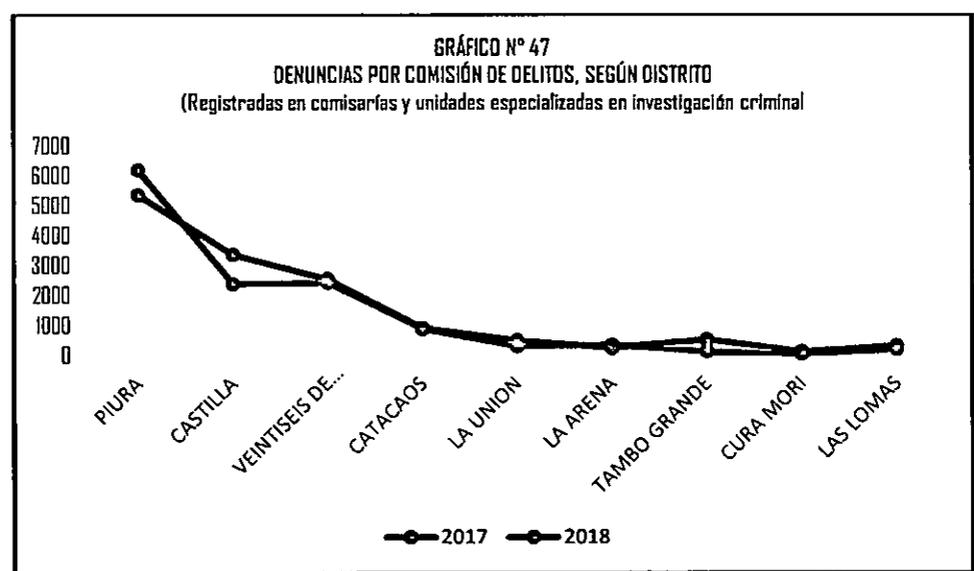
CUADRO N° 34
DENUNCIAS POR COMISIÓN DE DELITOS, SEGÚN DISTRITO
(Registradas en comisarías y unidades especializadas en investigación criminal)

PROVINCIA DE LA DENUNCIA	DISTRITO DE LA DENUNCIA	PERÍODO		
		2017	2018	2019
PIURA	PIURA	6188	5357	2527
	CASTILLA	2384	3360	1922
	VEINTISEIS DE OCTUBRE	2425	2540	1571
	CATACAOS	880	908	579
	LA UNION	298	489	267
	LA ARENA	343	242	126
	TAMBO GRANDE	119	517	110
	CURA MORI	37	115	94
	LAS LOMAS	188	300	92
TOTALES		12862	13828	7288

Nota: Las denuncias de delitos corresponden al lugar donde se registraron.
Fuente: DATACRIM-Instituto Nacional de Estadística e Informática
(*) Las denuncias corresponden de enero del 2017 a junio del 2019 y comprenden las denuncias registradas en el Sistema de Denuncias Policiales (SIOPOL).
Elaboración: Secretaría Técnica el COPROSEC Piura.



Tal como podemos apreciar en el cuadro anterior los datos corresponden al lugar donde se registraron las denuncias, por ello no figura el distrito El Tallán, ya que dicho distrito no cuenta con comisarías ni con unidades especializadas en investigación criminal, de igual forma en su respectiva representación gráfica no se ha incluido los datos correspondientes al 2019, ya que estos sólo han sido registrados en el DATACRIM hasta el mes de junio del 2019. De la interpretación de los datos se concluye que el número de denuncias en la Provincia los tres (3) distritos que presentan mayor nivel de denunciabilidad son Piura, Castilla y Veintiséis de Octubre.



Nota: Las denuncias de delitos corresponden al lugar donde se registraron.
Fuente: DATACRIM-Instituto Nacional de Estadística e Informática/ Elaboración: Secretaría Técnica el COPROSEC Piura.



PLAN DE ACCIÓN PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2020



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA



COPROSEC PIURA
Comité Provincial de Seguridad Ciudadana

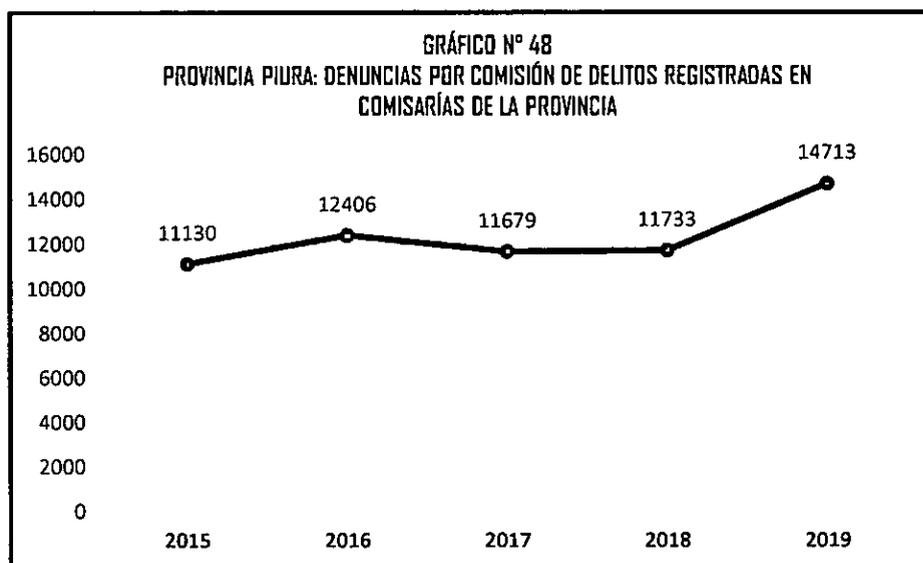
PROVINCIA PIURA

SECRETARÍA TÉCNICA DEL COPROSEC PIURA

Asimismo, para hacer el análisis del comportamiento que ha tenido este indicador en la Provincia Piura durante el año 2019, la Región Policial de Piura (REGPOL), nos ha proporcionado información sobre las denuncias por comisión de delitos registradas sólo en comisarías, las cuales se detallan a continuación en el siguiente cuadro estadístico correspondiente al período de enero del 2015 a diciembre del 2019, de las 14 comisarías de la Provincia Piura.

CUADRO N° 35															
PROVINCIA PIURA: DENUNCIAS POR COMISIÓN DE DELITOS REGISTRADAS EN COMISARÍAS DE LA PROVINCIA															
PERÍODO	COMISARÍAS DE LA PROVINCIA PIURA														
	PIURA	CASTILLA	LOS ALGARROBOS	EL MOJO	VEINTISEIS DE OCTUBRE	SAN MARTÍN	TACALA	LA LEGUA	CATACAOS	LA UNIÓN	LA ARENA	CUCUNBARA	TAMBOGRANDE	LAS LOMAS	TOTAL
2015	4950	746	643	173	0	1307	1361	46	648	747	198	96	100	115	11130
2016	4775	757	1193	220	357	1670	1490	102	508	668	198	236	105	127	12406
2017	4540	772	792	227	175	1711	1675	49	710	557	208	82	42	139	11679
2018	2837	1052	1087	445	1174	1597	1520	107	759	484	185	22	325	139	11733
2019	3090	1287	1401	712	2130	1802	1864	123	1016	591	221	125	209	142	14713

Fuente: REGPOL Piura- Denuncias registradas sólo en Comisarías de la Provincia Piura 2015-2019
Elaboración: Secretaría Técnica el COPROSEC Piura.



Fuente: REGPOL Piura- Denuncias registradas sólo en Comisarías de la Provincia Piura 2015-2019
Elaboración: Secretaría Técnica el COPROSEC Piura.

En el cuadro estadístico anterior y su respectiva representación gráfica, podemos observar que el nivel de denunciabilidad en la Provincia de Piura ha tenido un comportamiento creciente, teniendo como picos más altos las cifras del año 2016 donde registró un aumento del 11.5% respecto al año anterior (2015), de igual forma en el 2019 volvió a registrarse un aumento considerable de 25.4 % respecto al año anterior (2018); asimismo los distritos que registran un mayor número de denuncias durante los años 2015-2019 son: El distrito de Piura, seguido del distrito de Castilla y Veintiséis de Octubre, ya que en las comisarías de su jurisdicción en donde se registra el mayor número de denuncias.

PLAN DE ACCIÓN PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2020

PROVINCIA PIURA

SECRETARÍA TÉCNICA DEL COPROSEC PIURA



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA



Por otro lado, si bien los registros de los delitos que son informados por las víctimas ante las instituciones de control (policía y ministerio público, principalmente), tienen grandes ventajas como el de ser constantes, pues los registros son diarios y cubren generalmente todo el territorio, estos esconden la denominada 'cifra negra'.

Se denomina **cifra negra** a los delitos que ocurren en un territorio y tiempo determinado, pero que no llegan a ser conocidos por los policías debido a que ellos no son reportados o detectados en flagrancia. A modo de ejemplo, los homicidios y robos a la propiedad muestran un mayor nivel de denuncia que otros delitos, y, por ende, una menor cifra negra.

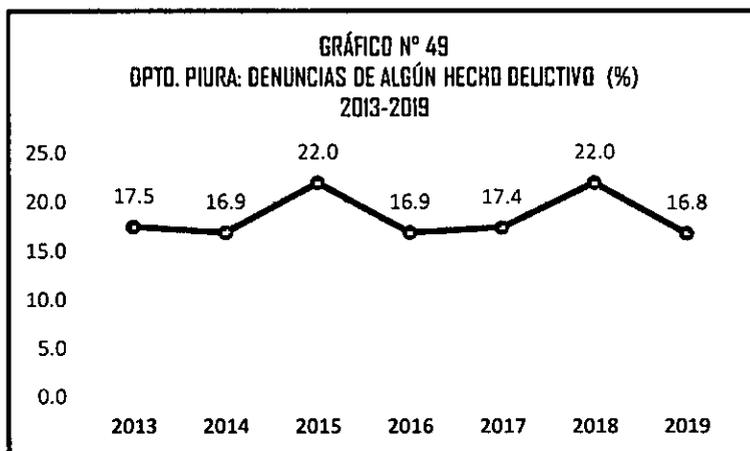
Entonces, es aquí donde surge y cada vez con más fuerza, **la otra principal fuente de información para medir el nivel de denunciabilidad**, nos referimos a las **encuestas de victimización como fuente de datos**. A través de estas encuestas es posible conocer también las razones que las víctimas tienen para no presentar denuncias, a fin de determinar si esas razones involucran a la policía y en qué sentido.

Por ello, basados en los datos registrados por el INEI según la Encuesta Nacional de Programas Presupuestales correspondiente al período 2013-2019, analizaremos el comportamiento de este indicador, pero sólo a nivel departamental, ya que el INEI, no registra información a nivel provincial; cuyas cifras detallaremos en el siguiente cuadro estadístico y su respectiva representación gráfica.



CUADRO N° 36
OPTO. PIURA: DENUNCIAS DE ALGÚN HECHO DELICTIVO (%) 2013-2019

PERÍODO	TOTAL
2013	17.5
2014	16.9
2015	22.0
2016	16.9
2017	17.4
2018	22.0
2019	16.8



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2013-2019
Elaboración: Secretaría Técnica del COPROSEC Piura

Como se puede apreciar en el cuadro anterior y su gráfica respectiva, el porcentaje de víctimas que realizaron la denuncia pertinente durante los años 2013 al 2019 ha tenido un comportamiento creciente y decreciente teniendo su punto más alto el año 2015 y nuevamente el año 2018 registrando un 22%; sin embargo en el 2019, hubo una disminución considerable de 5.2 puntos porcentuales respecto al año anterior, según la Encuesta Nacional de Programas Presupuestales del INEI, del total de víctimas sólo el 16.8 % realizó la denuncia respectiva del hecho delictivo.

PLAN DE ACCIÓN PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2020

PROVINCIA PIURA

SECRETARÍA TÉCNICA DEL COPROSEC PIURA



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
G. SECOM
FOLIO N°

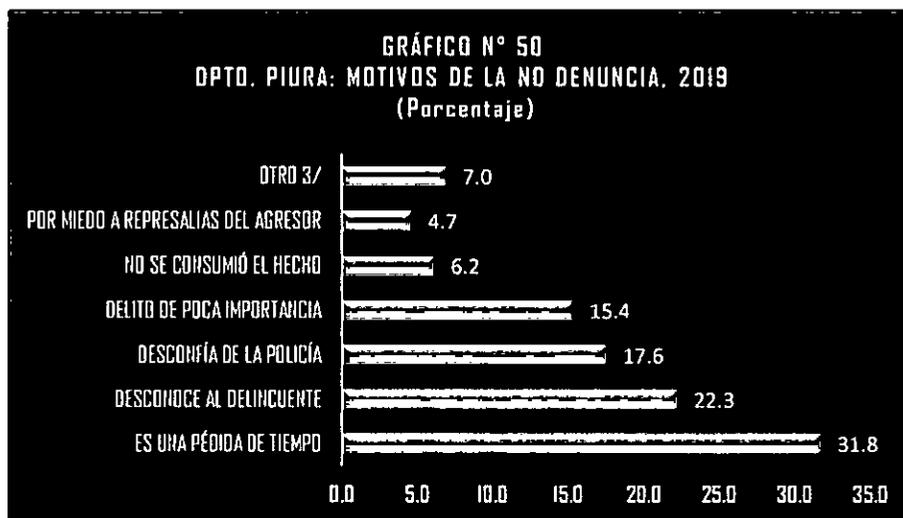


COPROSEC PIURA
Comité Provincial de Seguridad Ciudadana

Asimismo, en el siguiente cuadro estadístico veremos cuáles son los motivos por los que la población censada en el 2019 que fue víctima de un hecho delictivo no presentó la denuncia respectiva.

CUADRO N° 37 OPTO. PIURA: MOTIVOS DE LA NO DENUNCIA, 2019 (Porcentaje)	
PERÍODO	TOTAL
ES UNA PÉRDIDA DE TIEMPO	31.8
DESCONOCE AL DELINCUENTE	22.3
DESCONFÍA DE LA POLICÍA	17.6
DELITO DE Poca IMPORTANCIA	15.4
NO SE CONSUMÓ EL HECHO	6.2
POR MIEDO A REPRESALIAS DEL AGRESOR	4.7
OTRO 3/	7.0

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2019
3/ Se refiere a: Recuperó sus bienes por cuenta propia, por falta de tiempo, entre otros.
Elaboración: Secretaría Técnica del COPROSEC Piura



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2019
3/ Se refiere a: Recuperó sus bienes por cuenta propia, por falta de tiempo, entre otros.
Elaboración: Secretaría Técnica del COPROSEC Piura

Del cuadro y gráfico anterior, podemos precisar que la omisión de la denuncia en el departamento de Piura ocurre por diversas razones y los motivos más frecuentes son: la consideración de que es una pérdida de tiempo (31,8 %), el desconocimiento de quién es el delincuente (22,3 %) y la desconfianza en la Policía (17,6 %).

En tal sentido, es necesario enfatizar que el porcentaje de victimización no se traduce necesariamente en denuncias de esos delitos, por ello preocupa que el número de denuncias siga siendo tan bajo, como hemos podido observar en las cifras detalladas anteriormente, por lo que es necesario la implementación de acciones estratégicas a nivel departamental y provincial donde se promueva el acercamiento y sensibilización a la población por parte de las diferentes instituciones del estado de sus tres niveles de gobierno.

PLAN DE ACCIÓN PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2020



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA



COPROSEC PIURA
Comité Provincial de Seguridad Ciudadana

PROVINCIA PIURA

SECRETARÍA TÉCNICA DEL COPROSEC PIURA

3.2.1.6. POBLACIÓN PENITENCIARIA.

La población del sistema penitenciario del departamento de Piura, está compuesta por las personas procesadas con medidas de detención y personas sentenciadas a pena privativa de libertad que se encuentran en los establecimientos penitenciarios (**población penal intramuros**), asimismo, personas liberadas con beneficio penitenciario de semilibertad o liberación condicional y personas sentenciadas a pena limitativa de derechos, que son atendidas en los establecimientos de medio libre (**población penal extramuros**), dichos establecimientos están a cargo del INPE, para ello las estadísticas del sistema penitenciario nos permiten caracterizar la población penal en términos globales y respecto a dimensiones específicas.

El departamento de Piura, tiene 2 establecimientos penitenciarios, uno ubicado en la Provincia Piura - distrito Castilla y el otro en la Provincia Sullana - distrito Sullana, el establecimiento penitenciario de la Provincia Piura tiene una capacidad de albergue de 1370 internos, mientras que el establecimiento penitenciario de la Provincia Sullana tiene una capacidad sólo de 50 internas.

A continuación, analizaremos la evolución de la población penitenciaria y el comportamiento de este indicador durante los últimos tres (3) años, así como algunas características de dicha población.



CUADRO N° 38 POBLACIÓN PENAL DE ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS DEL DEPARTAMENTO PIURA 2017-2019						
ANO	ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO	PROVINCIA	DISTRITO	CAPACIDAD DE ALBERGUE	POBLACIÓN PENAL	TOTAL A NIVEL OPTO. PIURA
2017	E.P. PIURA	PIURA	CASTILLA	1370	3.614	3.737
	E.P. SULLANA	SULLANA	SULLANA	50	123	
2018	E.P. PIURA	PIURA	CASTILLA	1370	3.920	4.047
	E.P. SULLANA	SULLANA	SULLANA	50	127	
2019	E.P. PIURA	PIURA	CASTILLA	1370	4.082	4.213
	E.P. SULLANA	SULLANA	SULLANA	50	131	

Fuente: Unidad de Registro Penitenciario 2017-2019- INPE/ *El registro de la población penitenciaria es el mes de diciembre del 2017, 2018 y 2019
Elaboración: Secretaría Técnica del COPROSEC Piura

Al mes de diciembre del 2019, el sistema penitenciario del departamento de Piura cuenta con un total de 4,213 internos (intramuros), cuya situación jurídica de 2,186 internos se encuentra en calidad de procesados y 1,896 internos están en calidad de sentenciados. Además, el sistema penitenciario cuenta con una población extramuros de 585 sentenciados a penas limitativas de derechos y medidas alternativas correspondiente a los Establecimientos de medio libre.

Asimismo, podemos observar en los cuadros estadísticos y su representación gráfica, que la población penitenciaria del departamento de Piura ha tenido un comportamiento creciente en el período 2017-2019, tal es así que en ambos establecimientos penitenciarios existe un alto porcentaje de sobrepoblación, para el caso del E.P. de Piura a diciembre del 2019 tenía una sobrepoblación del 164% en el 2017, 186% en el 2018, y en el 2019 tuvo una sobrepoblación del 198% respecto al año anterior. De esta manera, dado que la población excede el 20% de la capacidad de albergue, podemos decir que la sobrepoblación es crítica, comúnmente denominado como "hacinamiento".



PLAN DE ACCIÓN PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2020

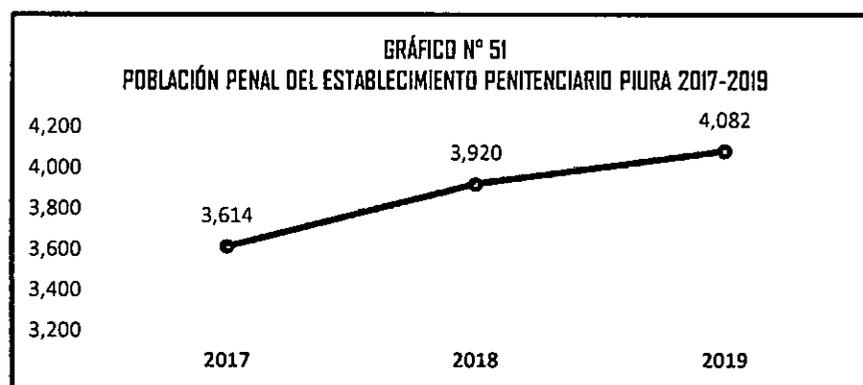


PROVINCIA PIURA SECRETARÍA TÉCNICA DEL COPROSEC PIURA

**CUADRO N° 39
POBLACIÓN PENAL DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE LA PROVINCIA PIURA 2017-2019**

AÑO	ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO	CAPACIDAD DE ALBERGUE	POBLACIÓN PENAL*	SOBRE POBLACIÓN	% SOBRE POBLACIÓN
2017	E.P. PIURA	1370	3.614	2.244	164%
2018			3.920	2.550	186%
2019			4.082	2.712	198%

Fuente: Unidad de Registro Penitenciario 2017-2019 - INPE /* El registro de la población penitenciaria es al mes de diciembre del 2017, 2018 y 2019
Elaboración: Secretaría Técnica del COPROSEC Piura



Fuente: Unidad de Registro Penitenciario - INPE /* El registro de la población penitenciaria es al mes de diciembre del 2017, 2018 y 2019
Elaboración: Secretaría Técnica del COPROSEC Piura



**CUADRO N° 40
POBLACIÓN PENAL DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO UBICADO EN LA PROV. PIURA SEGÚN GRUPOS DE EDAD
2017-2019**

PERÍODO	GRUPOS DE EDAD										TOTAL
	18-19 años	20-24 años	25-29 años	30-34 años	35-39 años	40-44 años	45-49 años	50-54 años	55-59 años	60 a más	
2017	45	550	789	651	514	340	253	208	136	128	3.614
2018	38	543	847	712	576	420	267	209	152	156	3.920
2019	51	537	915	719	603	429	307	193	156	172	4.082

Fuente: Unidad de Registro Penitenciario - INPE
* El registro de la población penitenciaria es al mes de diciembre del 2017, 2018 y 2019
Elaboración: Secretaría Técnica del COPROSEC Piura

Según las cifras presentadas en el cuadro estadístico anterior, las cuales están basadas en la Unidad de Registro Penitenciario del INPE, el mayor porcentaje de la población penitenciaria se encuentra en los rangos de edad de 25-29, seguido de los rangos de 30-34 y 35 a 39 años, además dichos rangos han tenido un comportamiento creciente durante el periodo 2017-2019; tal como podemos observar en su representación gráfica correspondiente.

PLAN DE ACCIÓN PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2020

PROVINCIA PIURA

SECRETARÍA TÉCNICA DEL COPROSEC PIURA

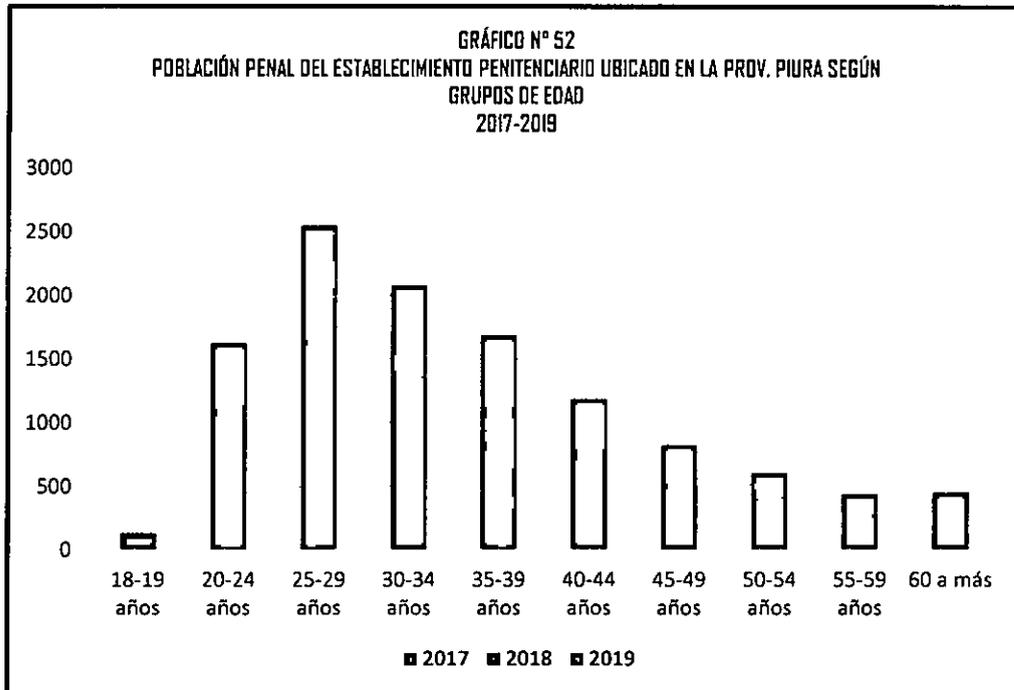


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
G. SECOM
FOLIO N°



COPROSEC PIURA
Comité Provincial de Seguridad Ciudadana



Fuente: Unidad de Registro Penitenciario - INPE
*El registro de la población penitenciaria es al mes de diciembre del 2017, 2018 y 2019
Elaboración: Secretaría Técnica del COPROSEC Piura



CUADRO N° 41
POBLACIÓN PENAL POR DELITO ESPECÍFICO DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE PIURA, 2019

TIPO DE DELITO	TOTAL
ROBO AGRAVADO	1,440
VIOLACIÓN SEXUAL DE MENOR DE EDAD	382
TRÁFICO ILÍCITO DE DROGAS	260
ROBO AGRAVADO GRADO TENTATIVA	210
PROMOCIÓN O FAVORECIMIENTO AL TRÁFICO ILÍCITO DE DROGAS	211
VIOLACIÓN SEXUAL	93
TRÁFICO ILÍCITO DE DROGAS - FORMAS AGRAVADAS	13
TERRENCIA ILEGAL DE AMAS	196
HOMICIDIO CALIFICADO - ASESINATO	106
HURTO AGRAVADO	112
INCUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN ALIMENTARIA	135
ACTOS CONTRA EL PUODR EN MENORES DE 14 AÑOS	87
ACTOS CONTRA EL PUODR	73
HOMICIDIO SIMPLE	96
MICROCOMERCIALIZACIÓN O MICROPRODUCCIÓN	55
HURTO AGRAVAD - GRADO TENTATIVA	37
EXTORSIÓN	30
LESIONES GRAVES	42
SECUESTRO	14
ORGANIZACIÓN CRIMINAL	16
OTROS DELITOS	474
TOTAL POB. PENAL DEL E.P. PIURA 2019	4,082

Fuente: Unidad de Registro Penitenciario 2019 - INPE/ Elaboración: Secretaría Técnica del COPROSEC Piura



PLAN DE ACCIÓN PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2020

PROVINCIA PIURA

SECRETARÍA TÉCNICA DEL COPROSEC PIURA



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA

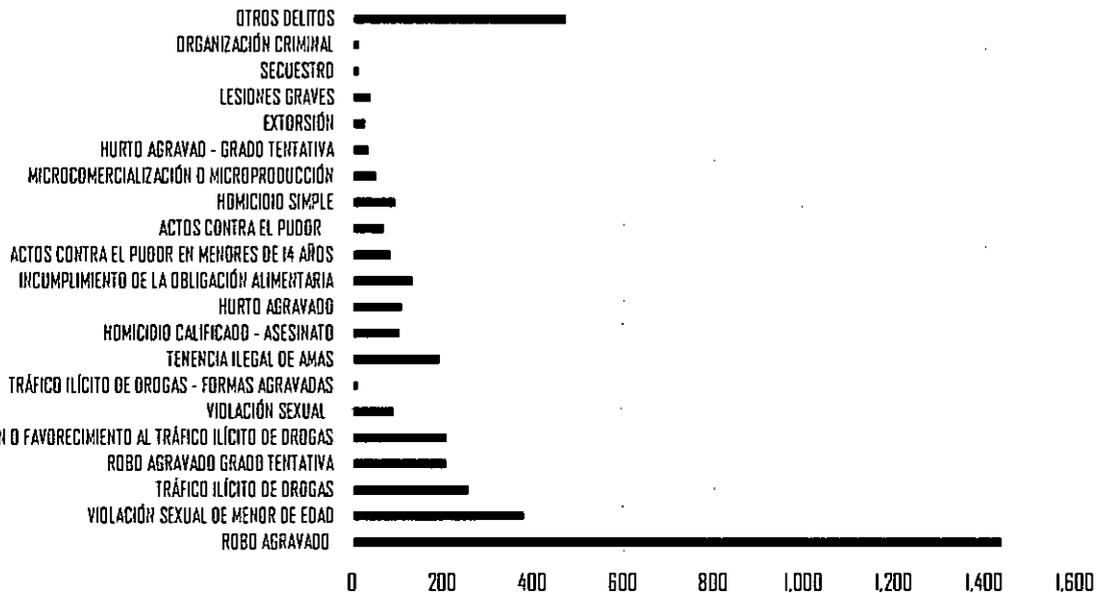
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
G. SECOM
FOLIO N°



COPROSEC PIURA
Comité Provincial de Seguridad Ciudadana

En el Cuadro N° 41 y el Gráfico N° 53 describe la población penal por delito específico, en el cual el mayor porcentaje de la población privada de la libertad ha sido por el delito de robo agravado (Art. 189° código penal), seguido del delito de violación sexual de menores de edad (Art. 173° del código penal).

GRÁFICO N° 53
POBLACIÓN PENAL POR DELITO ESPECÍFICO DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE PIURA, 2019



Fuente: Unidad de Registro Penitenciario 2019 - INPE
Elaboración: Secretaría Técnica del COPROSEC Piura



PLAN DE ACCIÓN PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2020



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA



COPROSEC PIURA

Comité Provincial de Seguridad Ciudadana

PROVINCIA PIURA

SECRETARÍA TÉCNICA DEL COPROSEC PIURA

3.2.1.7. TASA DE FALLECIDOS Y HERIDOS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

Según las cifras presentadas en el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019-2023, el departamento de Piura tiene una tasa promedio de muertes por accidentes de tránsito de 7.0, del período de 2014-2018; y una tasa promedio de heridos por accidentes de tránsito de 141.08 del período 2014-2018.

MUERTES		HERIDOS	
TOTAL	TASA PROMEDIO	TOTAL	TASA PROMEDIO
648	7.0	13.095	141.08

Fuente: Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019-2023

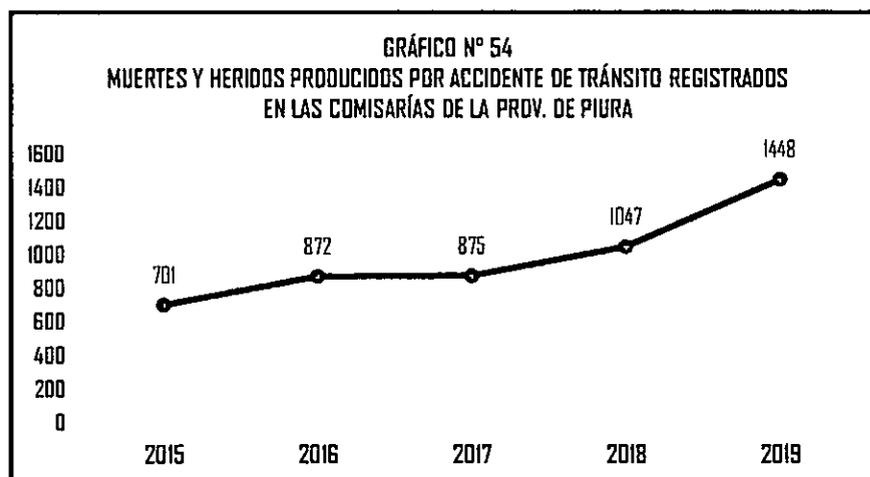
Si bien el INEI no presenta información a nivel provincial sobre este indicador, hemos recopilado información proporcionada por la REGPOL Piura, basada en los registros del SIOPOL, por ello presentamos en el siguiente cuadro las cifras estadísticas sobre el número de fallecidos y heridos en accidentes de tránsito registrados en las comisarías de la Provincia de Piura durante los años 2015 al 2019:



PROVINCIA	2015	2016	2017	2018	2019
PIURA	701	872	875	1047	1448

Fuente: REGPOL PIURA - SIOPOL

Elaboración: Secretaría Técnica del COPROSEC Piura



Fuente: REGPOL PIURA - SIOPOL / Elaboración: Secretaría Técnica del COPROSEC Piura

Como se puede apreciar en el cuadro estadístico el número de muertes y heridos producidos por accidentes de tránsito desde el año 2015 al 2019 han ido en aumento registrando en el 2019 un crecimiento significativo de 106.56% respecto al 2015, y un aumento del 38.3% respecto al año anterior 2018.

PLAN DE ACCIÓN PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2020



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA



COPROSEC PIURA
Comité Provincial de Seguridad Ciudadana

PROVINCIA PIURA SECRETARÍA TÉCNICA DEL COPROSEC PIURA

3.2.2. PRIORIZACIÓN DE DELITOS

La Provincia de Piura ha ido registrado un crecimiento considerable en el número de delitos durante los últimos años y para efectos del Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana, se ha tenido en cuenta los fenómenos priorizados en el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019-2023, con cifras reportadas por la Región Policial Piura basada en los registros de las comisarías de la Provincia de Piura, cuyos datos se detallan en el siguiente cuadro estadístico:

CUADRO N° 44							
FENÓMENOS DELICTIVOS PRIORIZADOS EN EL PNSC 2019-2023 Y QUE AFECTAN A LA PROVINCIA DE PIURA	2015	2016	2017	2018	2019	ORDEN DE PRIORIZACIÓN	OBJETIVO ESTRATÉGICO
MUERTES VIDENTAS							
HOMICIDIOS	26	15	30	37	52	5°	O.E. N° 1
MUERTES Y HERIDOS PRODUCIDOS POR ACCIDENTE DE TRÁNSITO	701	872	875	1047	1448	4°	O.E. N° 2
VIOLENCIA CONTRA LA MUJERES Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR							
FEMINICIDIO	1	0	5	1	2		
VIOLENCIA FAMILIAR	5014	6601	6348	8147	9660	1°	O.E. N° 3
VIOLENCIA SEXUAL	181	99	129	146	264	2°	
TRATA DE PERSONAS	3	3	0	3	2		
DELITOS PATRIMONIALES EN ESPACIOS PUBLICOS							
ROBO DE DINERO, CARTERA Y CELULAR	3117	3132	3043	3414	4400	3°	O.E. N° 4
ROBO A VIVIENDAS	157	249	303	712	770		
ROBO DE VEHICULOS Y AUTOPARTES	83	85	85	141	172		
DELITOS COMETIDOS POR BANDAS							
EXTORSIONES	45	28	41	33	25		
EMPRESAS QUE FUERON VICTIMAS DE ALGUN HECHO DELICTIVO	60	63	103	135	269		
ROBOS A ENTIDADES BANCARIAS	4	2	3	0	1		
SECUESTRADOS	1	6	5	7	1		



Fuente: REGPOL PIURA - SIDPOL / Elaboración: Secretaría Técnica del COPROSEC Piura

Al respecto es preciso indicar que, si bien los delitos cometidos por bandas criminales tienen un alto índice de incidencia, no se ha considerado dentro de la priorización para efectos del PAPS 2020, ya que las acciones para reducir la victimización de este tipo de hechos delictivos son de responsabilidad de la PNP; y el PNSC 2019 - 2023, no asigna responsabilidad a los gobiernos regionales y locales.

Como podemos observar en el cuadro anterior, la priorización de delitos se ha realizado teniendo en cuenta el incremento en el período 2015-2019, su alta tasa de incidencia y su impacto en la sociedad; los mismos que serán alineados a las Acciones Estratégicas de los Objetivos del PNSC 2019-2023 que correspondan.

HECHOS PRIORIZADOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
1 VIOLENCIA FAMILIAR	O.E. N° 3: REDUCIR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES.
2 VIOLENCIA SEXUAL	
3 ROBO DE DINERO, CARTERA Y CELULAR ROBO A VIVIENDAS	O.E. N° 4: PROMOVER ESPACIOS PÚBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO.
4 MUERTES Y HERIDOS PRODUCIDOS POR ACCIDENTES DE TRÁNSITO	O.E. N° 2: REDUCIR EL NÚMERO FALLECIDOS POR ACCIDENTES DE TRÁNSITO.
5 HOMICIDIOS	O.E. N° 1: REDUCIR LOS HOMICIDIOS A NIVEL NACIONAL.



PLAN DE ACCIÓN PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2020



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA



COPROSEC PIURA
 Comité Provincial de Seguridad Ciudadana

PROVINCIA PIURA

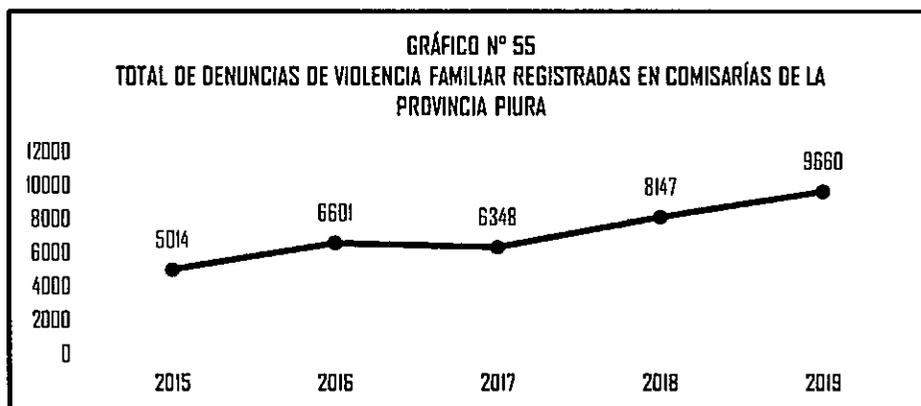
SECRETARÍA TÉCNICA DEL COPROSEC PIURA

A continuación, analizaremos el comportamiento de cada uno de los hechos delictivos priorizados que registran mayor incidencia en la jurisdicción territorial de cada distrito de la Provincia de Piura, teniendo como fuente principal de información las estadísticas basadas en el número de denuncias registradas en las comisarías de la provincia y remitidas por la Región Policial de Piura.

3.2.2.1. 1er. Hecho Priorizado: VIOLENCIA FAMILIAR

CUADRO N° 45 HECHOS DELICTIVOS PRIORIZADOS A NIVEL PROVINCIAL Y VINCULADOS AL PNSC 2019-2023					
VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR					
COMISARÍAS DE LOS DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE PIURA	VIOLENCIA FAMILIAR				
	2015	2016	2017	2018	2019
CPNP PIURA	1109	1560	1610	1673	1229
CPNP LOS ALGARROBOS	338	867	463	519	489
CPNP VEINTISEIS DE OCTUBRE	0	16	215	430	620
CPNP SAN MARTÍN	412	490	537	949	1511
CPNP CASTILLA	0	112	120	412	384
CPNP EL INDIIO	245	280	13	339	572
CPNP TACALÁ	656	672	690	714	805
CPNP LA LEGUA	39	56	48	88	120
CPNP CATACAOS	319	344	380	414	603
CPNP CUCUNGARÁ	80	130	308	57	74
CPNP LA UNIÓN	285	146	50	234	211
CPNP LA ARENA	181	197	155	136	188
CPNP TAMBOGRANDE	0	0	42	467	485
CPNP LAS LOMAS	126	122	151	160	154
CPNP FAMILIA	1224	1809	1566	1555	2215
TOTAL PROV. DE PIURA	5014	6601	6348	8147	9660

Fuente: REGPOL Piura - SIDPOL
 Elaboración: Secretaría Técnica del COPROSEC Piura



Fuente: REGPOL Piura - SIDPOL / Elaboración: Secretaría Técnica del COPROSEC Piura

Como podemos observar en el cuadro estadístico y su gráfico respectivo, el número de denuncias de violencia familiar registradas en las comisarías de la provincia de Piura, ha ido en aumento, tal es así que en los últimos 5 años, se registrando en el 2019 un aumento significativo del 92.66% respecto al 2015, de igual forma en el 2019 registró un crecimiento de 18.57 % respecto al año anterior (2018).

PLAN DE ACCIÓN PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2020



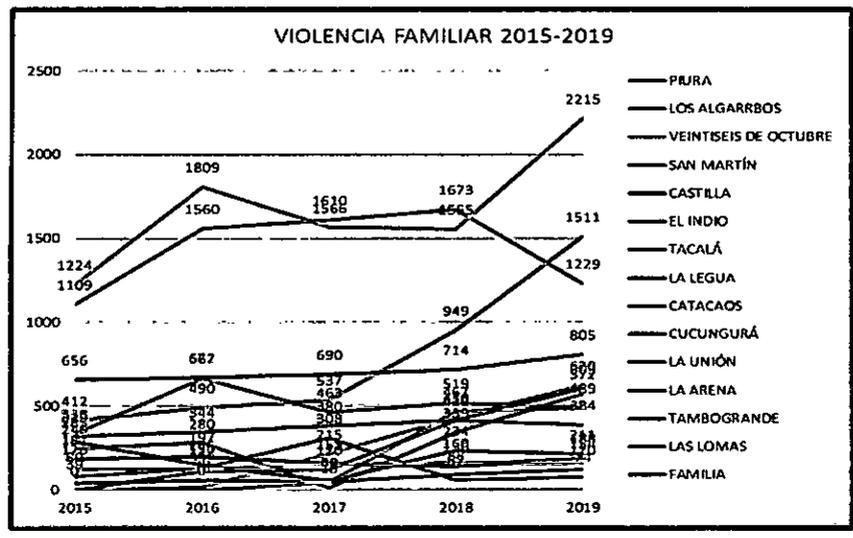
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA



COPROSEC PIURA
 Comité Provincial de Seguridad Ciudadana

PROVINCIA PIURA SECRETARÍA TÉCNICA DEL COPROSEC PIURA

GRÁFICO N° 56



Fuente: REGPOL Piura - SIDPOL / Elaboración: Secretaría Técnica del COPROSEC Piura

Asimismo, en este gráfico obtenido con los datos del cuadro estadístico anterior, del cual se puede concluir que los distritos que han registrado mayores casos de violencia familiar son **PIURA, VEINTISEIS DE OCTUBRE, CASTILLA Y CATACAOS**, ya que tienen el mayor número de denuncias en las comisarías de su jurisdicción.



3.2.2.2. 2da. Hecho Priorizada: VIOLENCIA SEXUAL

COMISARÍAS DE LOS DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE PIURA	VIOLENCIA SEXUAL				
	2015	2016	2017	2018	2019
CPNP PIURA	80	58	80	82	172
CPNP LOS ALGARRBOS	36	0	1	2	5
CPNP VEINTISEIS DE OCTUBRE	0	0	0	2	4
CPNP SAN MARTÍN	0	2	2	3	2
CPNP CASTILLA	0	4	6	7	9
CPNP EL INDIÓ	0	0	1	7	10
CPNP TACALÁ	14	13	10	9	11
CPNP LA LEGUA	2	1	2	3	5
CPNP CATACAOS	5	3	7	6	11
CPNP CUCUNGARÁ	2	2	1	2	3
CPNP LA UNIÓN	14	10	8	5	4
CPNP LA ARENA	5	5	7	5	7
CPNP TAMBOGRANDE	0	0	3	12	19
CPNP LAS LOMAS	2	1	1	1	2
CPNP FAMILIA	1	0	0	0	0
TOTAL PROV. DE PIURA	161	99	129	146	264

Fuente: REGPOL Piura - SIDPOL / Elaboración: Secretaría Técnica del COPROSEC Piura



PLAN DE ACCIÓN PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2020



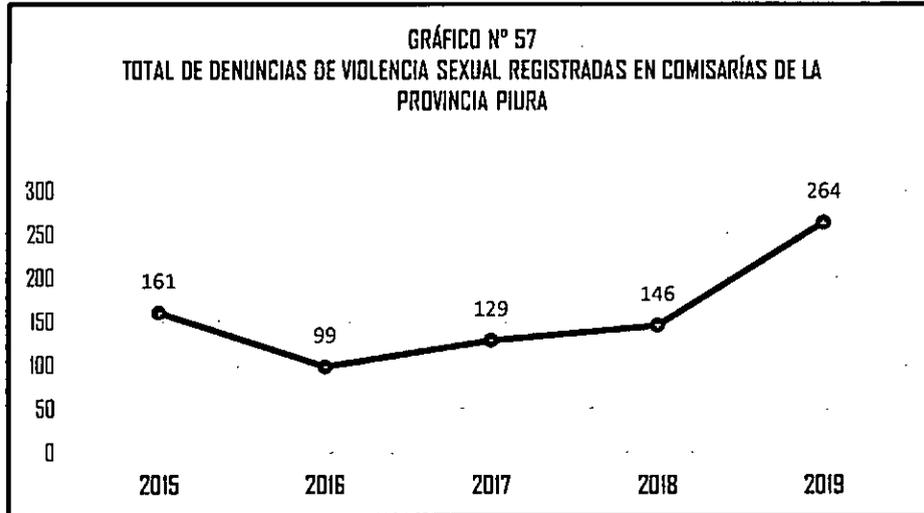
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA



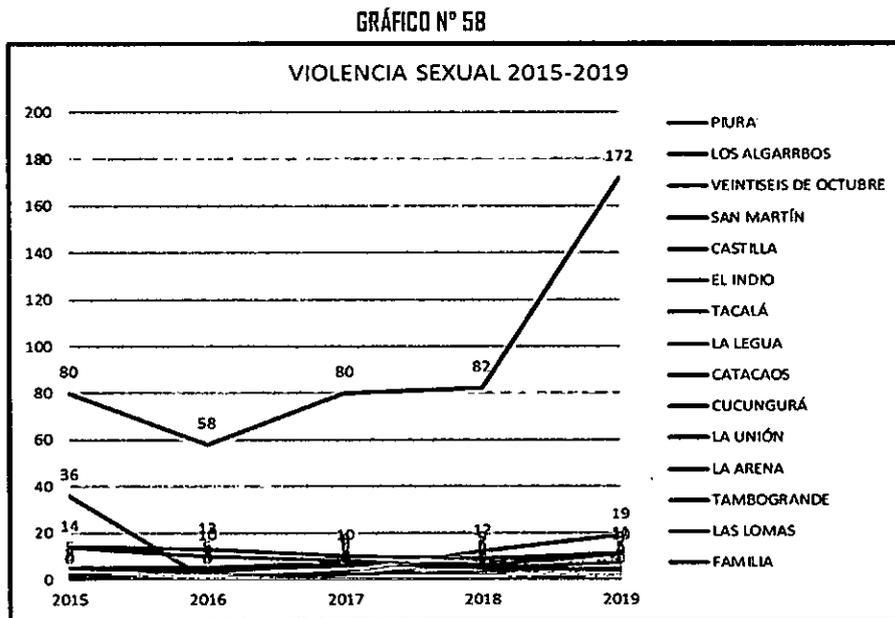
COPROSEC PIURA
 Comité Provincial de Seguridad Ciudadana

PROVINCIA PIURA

SECRETARÍA TÉCNICA DEL COPROSEC PIURA



Fuente: REGPOL Piura - SIOPOL
 Elaboración: Secretaría Técnica del COPROSEC Piura



Fuente: REGPOL Piura - SIOPOL
 Elaboración: Secretaría Técnica del COPROSEC Piura

Del análisis de los datos del cuadro estadístico anterior y sus gráficos correspondientes, podemos decir que en el periodo 2015-2019, el número de denuncias de violencia sexual han ido en aumento, si bien en el 2016 registró un descenso considerable, a partir de ese año hasta el 2019 se registra un crecimiento significativo, tal es así que en el 2019 se registró un aumento del 80,8% respecto al año anterior (2018). Asimismo, observamos que los distritos que han registrado mayores casos de violencia sexual en el siguiente orden de mayor a menor son: **PIURA, CASTILLA, CATACAOS Y TAMBOGRANDE**, ya que tienen el mayor número de denuncias en las comisarias de su jurisdicción.



PLAN DE ACCIÓN PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2020



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA



COPROSEC PIURA
 Comité Provincial de Seguridad Ciudadana

PROVINCIA PIURA SECRETARÍA TÉCNICA DEL COPROSEC PIURA

3.2.2.3. 3er. Hecho Priorizado: A). ROBO DE DINERO, CARTERA Y CELULAR

CUADRO N° 48 HECHOS DELICTIVOS PRIORIZADOS A NIVEL PROVINCIAL VINCULADOS AL PNSC 2019-2023					
DELITOS PATRIMONIALES EN ESPACIOS PUBLICOS					
COMISARÍAS DE LOS DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE PIURA	ROBO DE DINERO, CARTERA Y CELULAR				
	2015	2016	2017	2018	2019
CPNP PIURA	1354	1132	488	609	831
CPNP LOS ALGARROBOS	170	396	511	373	505
CPNP VENTISEIS DE OCTUBRE	0	12	350	352	700
CPNP SAN MARTÍN	620	688	620	547	595
CPNP CASTILLA	0	188	276	287	320
CPNP EL INDIIO	2	24	15	150	234
CPNP TACALÁ	453	425	384	412	451
CPNP LA LEGUA	33	13	15	20	46
CPNP CATACAOS	210	114	229	449	496
CPNP CUCUNGARÁ	16	11	4	6	11
CPNP LA UNIÓN	114	57	34	49	57
CPNP LA ARENA	113	45	52	37	56
CPNP TAMBOGRANDE	0	2	17	87	58
CPNP LAS LOMAS	32	25	38	36	40
CPNP FAMILIA	0	0	0	0	0
TOTAL PROV. DE PIURA	3117	3132	3043	3414	4400



Fuente: REGPOL Piura - SIDPOL / Elaboración: Secretaría Técnica del COPROSEC Piura



Fuente: REGPOL Piura - SIDPOL / Elaboración: Secretaría Técnica del COPROSEC Piura

En el Cuadro Estadístico anterior y sus gráfico respectivo se detallan y grafica el número de denuncias registradas en las comisarias de la Provincia de Piura, donde podemos apreciar que el número de denuncias por robo de dinero, cartera y celular en espacios públicos ha tenido un crecimiento considerable en el 2019 presentando un aumento del 22.88% respecto al año anterior (2018).

PLAN DE ACCIÓN PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2020



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA

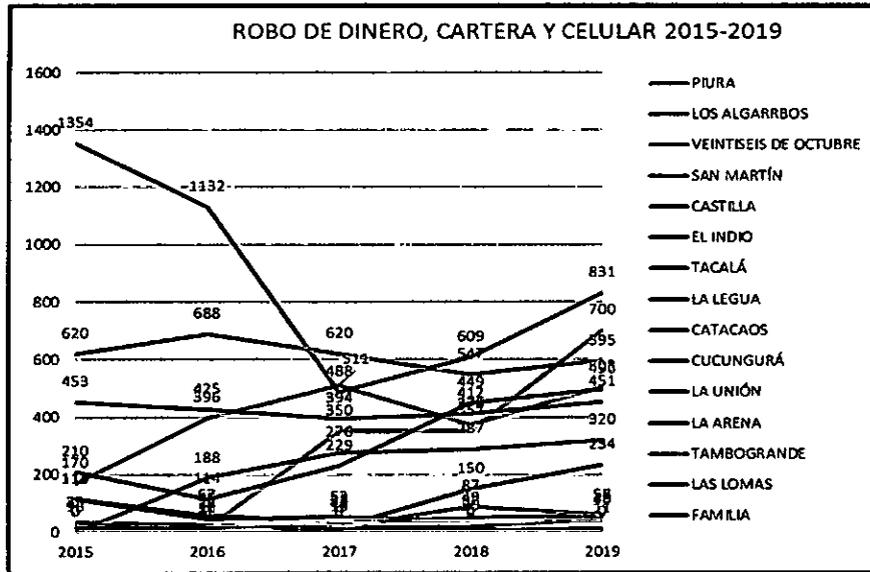


COPROSEC PIURA
Comité Provincial de Seguridad Ciudadana

PROVINCIA PIURA

SECRETARÍA TÉCNICA DEL COPROSEC PIURA

GRÁFICO N° 60



Fuente: REGPOL Piura - SIOPOL/ Elaboración: Secretaría Técnica del COPROSEC Piura



Además en este segundo gráfico, observamos que los distritos que han registrado mayor índice delictivo en cuanto a robo de dinero, cartera y celular son: **PIURA, VEINTISEIS DE OCTUBRE Y CASTILLA**, ya que las comisarías de su jurisdicción son las que presentan un mayor número de denuncias de este hecho delictivo.

B) ROBO A VIVIENDAS

CUADRO N° 49
HECHOS DELICTIVOS PRIORIZADOS A NIVEL PROVINCIAL VINCULADOS AL PNSC
2019-2023

DELITOS PATRIMONIALES EN ESPACIOS PÚBLICOS

COMISARÍAS DE LOS DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE PIURA	ROBO A VIVIENDAS				
	2015	2016	2017	2018	2019
CPNP PIURA	0	0	0	0	0
CPNP LOS ALGARRBOS	23	44	5	182	157
CPNP VEINTISEIS DE OCTUBRE	0	20	138	330	332
CPNP SAN MARTÍN	30	39	21	86	125
CPNP CASTILLA	0	12	12	39	45
CPNP EL INDIÓ	0	2	2	2	5
CPNP TACALÁ	12	14	15	10	17
CPNP LA LEGUA	13	28	17	33	30
CPNP CATACAOS	0	9	12	19	19
CPNP CUCUNGARÁ	5	4	7	1	1
CPNP LA UNIÓN	14	19	8	3	15
CPNP LA ARENA	58	55	61	4	14
CPNP TAMBOGRANDE	0	1	0	1	7
CPNP LAS LOMAS	2	2	5	2	3
CPNP FAMILIA	0	0	0	0	0
TOTAL PROV. DE PIURA	157	249	303	712	770

Fuente: REGPOL Piura - SIOPOL/ Elaboración: Secretaría Técnica del COPROSEC Piura

PLAN DE ACCIÓN PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2020



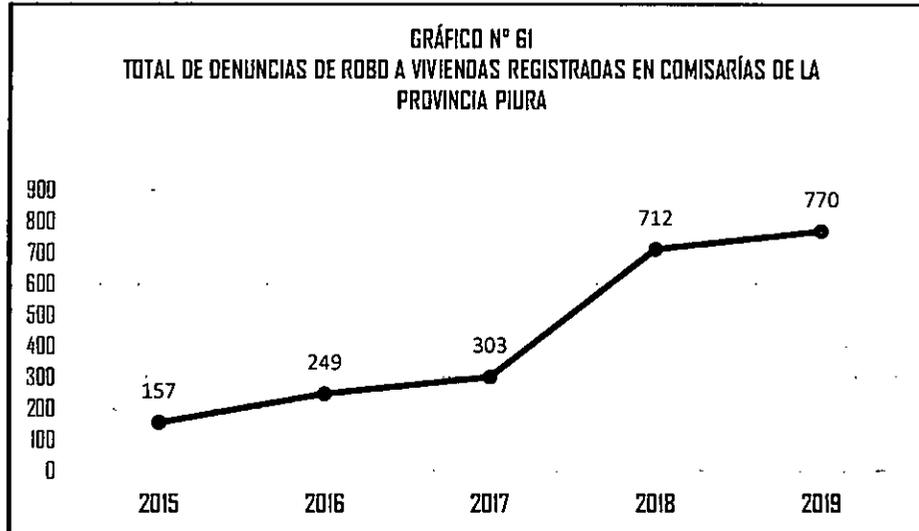
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA



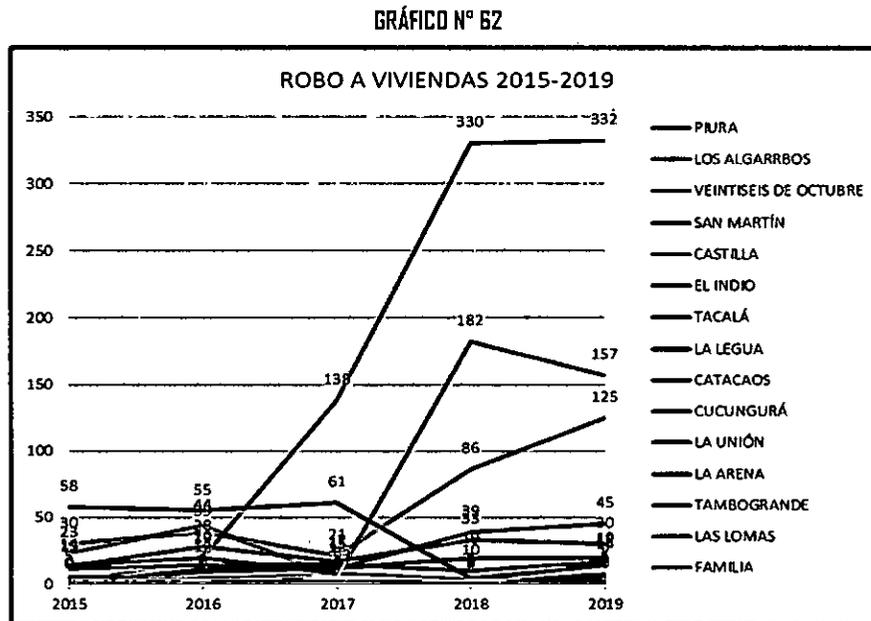
COPROSEC PIURA
 Comité Provincial de Seguridad Ciudadana

PROVINCIA PIURA

SECRETARÍA TÉCNICA DEL COPROSEC PIURA



Fuente: REGPOL Piura - SIDPOL/Elaboración: Secretaría Técnica del COPROSEC Piura



Fuente: REGPOL Piura - SIDPOL/Elaboración: Secretaría Técnica del COPROSEC Piura

Como podemos apreciar en el cuadro anterior y sus respectivos gráficos, el número de denuncias de robo a viviendas, registradas en las comisarias de la Provincia de Piura durante el período 2015-2019 ha tenido un crecimiento significativo, presentando el mayor crecimiento en el año 2018, donde se registró un aumento considerable del 101.98% respecto al 2017, además en el 2019 registró un aumento del 8.15% respecto al año anterior (2018). Asimismo, en el segundo gráfico podemos ver que los distritos que han registrado un mayor porcentaje de denuncias de este hecho delictivo son: **VEINTISEIS DE OCTUBRE, PIURA Y CASTILLA**

PLAN DE ACCIÓN PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2020



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA



COPROSEC PIURA
 Comité Provincial de Seguridad Ciudadana

PROVINCIA PIURA

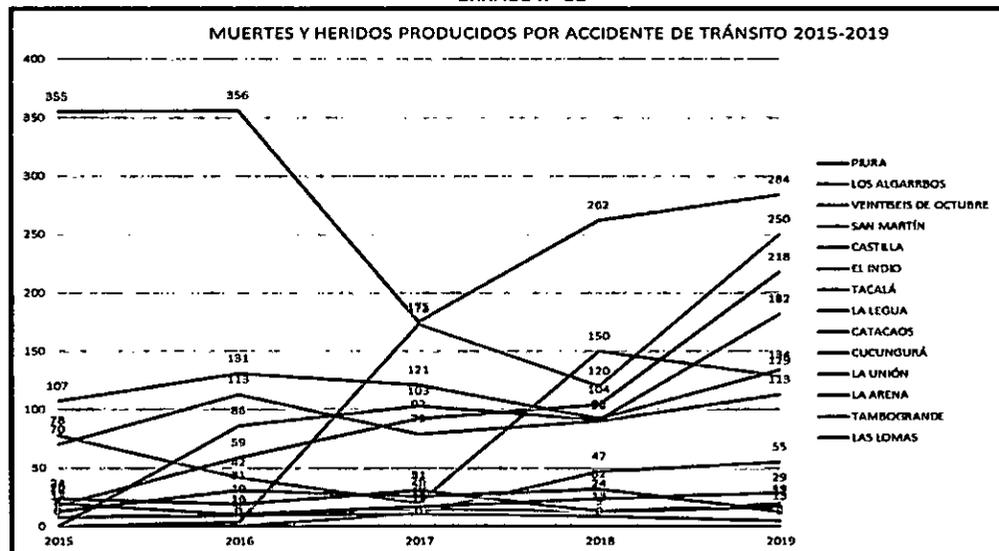
SECRETARÍA TÉCNICA DEL COPROSEC PIURA

3.2.2.4. 4to. Hecho Priorizado: MUERTES Y HERIDOS POR ACCIDENTES DE TRÁNSITO

CUADRO N° 50 HECHOS DELICTIVOS PRIORIZADOS A NIVEL PROVINCIAL VINCULADOS AL PNSC 2019-2023 MUERTES VIOLENTAS					
COMISARÍAS DE LOS DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE PIURA	MUERTES Y HERIDOS PRODUCIDOS POR ACCIDENTE DE TRÁNSITO				
	2015	2016	2017	2018	2019
CPNP PIURA	0	0	0	0	0
CPNP LOS ALGARRBOS	78	42	20	150	129
CPNP VEINTISEIS DE OCTUBRE	0	4	173	120	250
CPNP SAN MARTÍN	355	356	175	262	284
CPNP CASTILLA	0	86	103	91	182
CPNP EL INDI	18	59	92	104	218
CPNP TACALÁ	107	131	121	92	134
CNP LA LEGUA	20	10	17	24	29
CPNP CATACAOS	70	113	79	90	113
CPNP CUCUNGARÁ	8	10	11	9	5
CPNP LA UNIÓN	24	19	31	13	17
CPNP LA ARENA	13	31	26	32	13
CPNP TAMBOGRANDE	0	0	12	47	55
CPNP LAS LOMAS	8	11	15	13	19
CPNP FAMILIA	0	0	0	0	0
TOTAL PROV. DE PIURA	701	872	875	1047	1448

Fuente: REGPOL Piura - SIOPOL / Elaboración: Secretaría Técnica del COPROSEC Piura

GRÁFICO N° 63



Fuente: REGPOL Piura - SIOPOL / Elaboración: Secretaría Técnica del COPROSEC Piura

El número de muertes y heridos producidos por accidentes de tránsito también han ido en aumento, presentando un crecimiento significativo de 106,56% del 2015 al 2019, registrándose el mayor crecimiento durante los años 2018 y 2019; siendo los distritos VEINTISEIS DE OCTUBRE, CASTILLA, CATACAOS Y PIURA los que han registrado mayor número de denuncias de este hecho delictivo.

PLAN DE ACCIÓN PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2020



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA



COPROSEC PIURA
Comité Provincial de Seguridad Ciudadana

PROVINCIA PIURA
SECRETARÍA TÉCNICA DEL COPROSEC PIURA

3.2.2.5. 5to. Hecho Priorizado: HOMICIDIOS

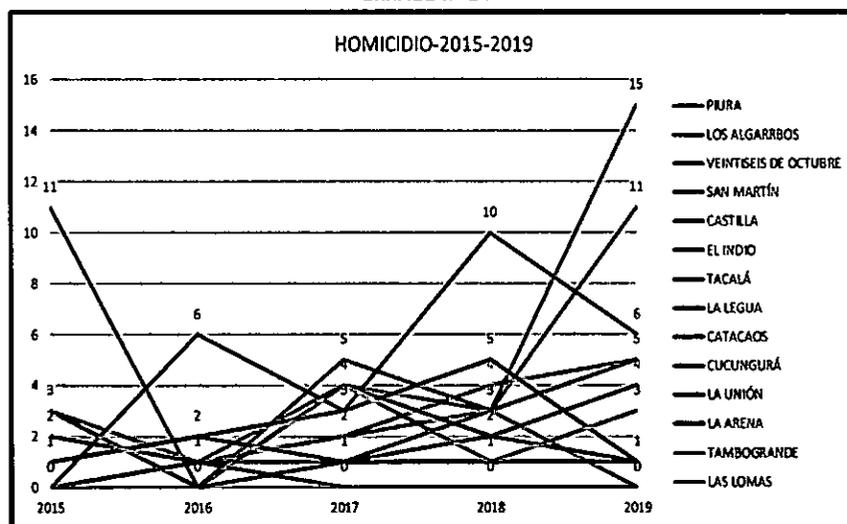
CUADRO N° 51
HECHOS DELICTIVOS PRIORIZADOS A NIVEL PROVINCIAL VINCULADOS AL PNSC 2019-2023
MUERTES VIOLENTAS

COMISARÍAS DE LOS DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE PIURA	HOMICIDIOS				
	2015	2016	2017	2018	2019
CPNP PIURA	11	0	5	3	11
CPNP LOS ALGARROBOS	2	1	4	3	0
CPNP VEINTISEIS DE OCTUBRE	0	1	2	3	15
CPNP SAN MARTÍN	3	1	2	4	5
CPNP CASTILLA	0	6	3	10	6
CPNP EL INDI	2	1	1	3	5
CPNP TACALÁ	1	2	1	2	4
CNP LA LEGUA	0	0	1	1	1
CPNP CATACAOS	3	0	4	2	1
CPNP CUCUNGARÁ	0	1	0	0	0
CPNP LA UNIÓN	1	2	3	5	1
CPNP LA ARENA	0	0	0	0	0
CPNP TAMBOGRANDE	0	0	0	0	0
CPNP LAS LOMAS	3	0	4	1	3
CPNP FAMILIA	0	0	0	0	0
TOTAL PROV. DE PIURA	26	15	30	37	52

Fuente: REGPOL Piura - SIOPOL / Elaboración: Secretaría Técnica del COPROSEC Piura



GRÁFICO N° 64



Fuente: REGPOL Piura - SIOPOL / Elaboración: Secretaría Técnica del COPROSEC Piura

Como podemos observar en el Cuadro N° 51 y el Gráfico N° 64, este fenómeno delictivo de MUERTES VIOLENTAS, y de manera específica HOMICIDIOS, también ha registrado en el 2019 un aumento considerable del 100% respecto al 2015 y un aumento del 40.54% respecto al año anterior (2018), además observamos que los distritos que han registrado mayor número de homicidios son: **CASTILLA, PIURA Y VEINTISEIS DE OCTUBRE.**

PLAN DE ACCIÓN PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2020

PROVINCIA PIURA

SECRETARÍA TÉCNICA DEL COPROSEC PIURA



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
G. SECOM
FOLIO N°



COPROSEC PIURA
Comité Provincial de Seguridad Ciudadana

3.2.3. IDENTIFICAR PROVINCIAS O CIUDADES CON MAYOR INCIDENCIA DELICTIVA

- ❖ El Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019-2023, en su tabla número 32 considera a la Provincia de Piura de intervención PRIORITARIA en HOMICIDIOS, ubicando a la Provincia Piura en el puesto N° 29 de priorización a nivel nacional.

PROVINCIAS DE INTERVENCIÓN PRIORITARIA EN HOMICIDIOS			
Nº	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	CLÚSTER
29	Piura	Piura	Prioritario

FUENTE: TABLA 32. PROVINCIAS DE INTERVENCIÓN PRIORITARIA EN HOMICIDIOS - PNSC 2019-2023

Asimismo, según las estadísticas 2015-2019 reportadas por la REGPOL Piura a nivel provincial, se ha considerado necesario priorizar dentro de la Provincia los distritos de: **Castilla, Piura y Veintiséis de Octubre**, ya que son los distritos que presentan un mayor índice de incidencia de este hecho delictivo en particular, tal como lo podemos observar en el ítem anterior (2.2.2. Priorización de delitos).

- ❖ De igual forma el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019-2023, en su tabla número 33 considera como PRIORITARIA la intervención por MUERTES Y HERIDOS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO a la Provincia de Piura, considerada a nivel nacional en el puesto número 48 de priorización.



TERRITORIOS DE INTERVENCIÓN PRIORITARIA EN FALLECIDOS Y HERIDOS POR ACCIDENTES DE TRÁNSITO			
Nº	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	NIVEL
48	Piura	Piura	Prioritario

FUENTE: TABLA 33. PROVINCIAS DE INTERVENCIÓN PRIORITARIA EN FALLECIDOS Y HERIDOS POR ACCIDENTES DE TRÁNSITO - PNSC 2019-2023

Así como también, según las estadísticas 2015-2019 remitidas por la REGPOL Piura a nivel provincial, se ha considerado necesario priorizar a los distritos de: **Veintiséis de Octubre, Castilla, Catacaos y Piura**, por el nivel de incidencia de este hecho delictivo en particular, cuyo orden indica el nivel de priorización, tal como lo podemos observar en el ítem anterior (2.2.2. Priorización de delitos).

- ❖ Asimismo, el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019-2023, en su tabla número 34 también considera a la Provincia de Piura de intervención PRIORITARIA en VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR, considerada a nivel nacional en el puesto número 15 de priorización.

TERRITORIOS DE INTERVENCIÓN PRIORITARIA EN VIOLENCIA CONTRA MUJERES Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR			
Nº	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	CLÚSTER
15	Piura	Piura	Prioritario

FUENTE: TABLA 34. DEPARTAMENTOS DE INTERVENCIÓN PRIORITARIA EN VIOLENCIA CONTRA MUJERES - PNSC 2019-2023

PLAN DE ACCIÓN PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2020



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA



COPROSEC PIURA
 Comité Provincial de Seguridad Ciudadana

PROVINCIA PIURA

SECRETARÍA TÉCNICA DEL COPROSEC PIURA

- ❖ Por otro lado, el Plan Nacional 2019-2023, NO ha sido considerado el departamento de Piura dentro de los territorios de intervención prioritaria en delitos patrimoniales en espacios públicos, sin embargo, como Provincia es uno de los hechos delictivos priorizados debido a sus altos índices de criminalidad y al incremento de denuncias registradas por la Policía Nacional de Perú en sus diferentes comisarías ubicadas en la jurisdicción de la provincia, tal como lo podemos observar en el ítem anterior (2.2.2. Priorización de delitos), priorizando de esta manera a los distritos Piura, Veintiséis de Octubre y Castilla, cuyo orden en que se indica es el nivel de priorización.

DISTRITOS DE INTERVENCIÓN PRIORITARIA EN DELITOS PATRIMONIALES EN ESPACIOS PÚBLICOS EN LA JURISDICCIÓN DE LA PROVINCIA DE PIURA				
Nº	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	NIVEL
1	Piura	Piura	Piura	Prioritario
2	Piura	Piura	Veintiséis de Octubre	Prioritario
3	Piura	Piura	Castilla	Prioritario

FUENTE: REGPOL PIURA - SIDPOL

- ❖ Finalmente, el Departamento de Piura está considerado en el puesto número 13 de territorios donde se prioriza la intervención en delitos patrimoniales por acción de bandas criminales; sin embargo, este fenómeno delictivo corresponde al Objetivo Estratégico Nº 05.- REDUCIR LA VICTIMIZACIÓN POR BANDAS CRIMINALES HACIA PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS que corresponde a la PNP; por lo que el Plan Nacional 2019-2023 NO ASIGNA RESPONSABILIDAD A LOS GOBIERNOS REGIONALES NI LOCALES.



TERRITORIOS DE INTERVENCIÓN PRIORITARIA EN DELITOS PATRIMONIALES POR ACCIÓN DE BANDAS CRIMINALES		
Nº	DEPARTAMENTO	CLÚSTER
13	Piura	Prioritario

FUENTE: TABLA 36. DEPARTAMENTOS DE INTERVENCIÓN PRIORITARIA EN DELITOS PATRIMONIALES POR ACCIÓN DE BANDAS CRIMINALES PNSC 2019-2023

PLAN DE ACCIÓN PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2020

PROVINCIA PIURA

SECRETARÍA TÉCNICA DEL COPROSEC PIURA



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA



COPROSEC PIURA
Comité Provincial de Seguridad Ciudadana

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1: REDUCIR LOS HOMICIDIOS

DE 01.03.00		FISCALIZAR LA INGESTA DE LICOR																	
FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA	DE 01.03.01	AI	Establecer y Fiscalizar el cumplimiento de los horarios de atención en establecimientos de venta de licor autorizado.	% DE ESTABLECIMIENTOS DE VENTA DE LICOR FISCALIZADOS	ESTABLECIMIENTOS DE VENTA DE LICOR	0	0	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	100	GOBIERNO LOCAL - PNP
		AI	Consolidación de la información y supervisión del establecimiento y fiscalización del cumplimiento de los horarios de atención en establecimientos de venta de licor autorizado.	% DE ESTABLECIMIENTOS DE VENTA DE LICOR FISCALIZADOS	INFORME DE ESTABLECIMIENTOS DE VENTA DE LICOR			1		1		1		1		1	4	GOBIERNO LOCAL	
	DE 01.03.02	A2	Realizar Operativos de Focalización contra el consumo de alcohol en la vía pública.	Nº DE OPERATIVOS	OPERATIVOS			1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10	GOBIERNO LOCALES - PNP
		A2	Consolidación de la información y supervisión de los Operativos de Fiscalización contra el consumo de alcohol en la vía pública.	Nº DE OPERATIVOS	INFORME DE OPERATIVOS			1		1		1		1		1	4	GOBIERNO LOCALES	



OBJETIVO ESTRATÉGICO 2: REDUCIR EL NÚMERO DE FALLECIDOS QUE GENERAN LOS ACCIDENTES DE TRÁNSITO

DE 02.03.00		MEJORAR LAS CONDICIONES DE SALUD EN SEGURIDAD VIAL																
FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA	DE 02.03.02	A 7	Realizar evaluaciones de salud (cansancio, sobrepeso y salud ocupacional) a postulantes de licencias de conducir, conductores infractores o conductores en general.	Nº DE POSTULANTES QUE RINDIERON EVALUACION DE SALUD	POSTULANTES QUE RINDIERON EVLUACION DE SALUD			10	10	10	10	10	10	10	10	10	100	MINSA, GOBIERNO LOCAL
	DE 02.03.02	A 7	Consolidación de la información sobre la realización de las evaluaciones de salud (cansancio, sobrepeso y salud ocupacional) a postulantes de licencias de conducir, conductores infractores o conductores en general.	Nº DE POSTULANTES QUE RINDIERON EVALUACION DE SALUD	INFORME DE POSTULANTES QUE RINDIERON EVLUACION DE SALUD			1		1		1		1		1	4	MINSA, GOBIERNO LOCAL

PLAN DE ACCIÓN PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2020

PROVINCIA PIURA

SECRETARÍA TÉCNICA DEL COPROSEC PIURA



02.05.00		PROMOVER LA FISCALIZACIÓN DE INSTANCIAS NACIONALES, REGIONALES, LOCALES																	
DE 02.05.06	AG	Realizar operativos de fiscalización para erradicar paraderos informales de transporte público.	Nº DE OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN REALIZADOS	OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN													10	GOBIERNO LOCAL - PNP	
	AG	Consolidación de la información y supervisión de los operativos de fiscalización para erradicar paraderos informales de transporte público.	Nº DE OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN REALIZADOS	INFORME DE OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN													4	GOBIERNO LOCAL	
DE 02.05.07	AID	Realizar operativos de fiscalización para erradicar paraderos informales de transporte interprovincial de pasajeros.	% DE OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN REALIZADOS	OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN													10	GOBIERNOS LOCALES	
	AID	Consolidación de ejecución de operativos de fiscalización para erradicar paraderos informales de transporte interprovincial de pasajeros en los distritos de la Provincia	% DE OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN REALIZADOS	INFORME DE OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN													4	GOBIERNOS LOCALES	
DE 02.05.08	AII	Fiscalizar a las empresas de servicios que realizan obras de mantenimiento o reparación de sus servicios con la finalidad de que cumplan con la reparación de la vía pública.	% DE EMPRESAS FISCALIZADAS	EMPRESAS FISCALIZADAS													4	GOBIERNO LOCAL	
	AII	Consolidación de la información y supervisión de la Fiscalización a las empresas de servicios que realizan obras de mantenimiento o reparación de sus serv. con la finalidad de que cumplan con la reparación de la vía pública.	% DE EMPRESAS FISCALIZADAS	INFORME DE EMPRESAS FISCALIZADAS													4	GOBIERNO LOCAL	
D.E. 02.05.09	AIZ	Fiscalizar y Controlar empresas de transporte regular y no regular, pesado, de carga y de tránsito, implementado a nivel distrital.	% DE OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL	OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL									4	4	4	4	4	20	MTC - GOBIERNO LOCAL
	AIZ	Consolidación de la información y supervisión de la Fiscalización y Control de las empresas de transporte regular y no regular, pesado, de carga y de tránsito, implementado a nivel distrital.	% DE OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL	INFORME DE OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL													4	MTC - GOBIERNO LOCAL	
DE 02.05.10	AIS	Realizar jornadas de sensibilización a choferes y cobradores sobre las sanciones que se aplican por imprudencias e infracciones de tránsito.	% CHOFERES Y COBRADORES SENSIBILIZADOS	CHOFERES Y COBRADORES SENSIBILIZADOS	0	0	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	500	MTC-G.L CON APOYO DE LA PNP	
	AIS	Consolidación de la información y superv. de las jornadas de sensibilización a choferes y cobradores sobre las sanciones que se aplican por imprudencias e infracciones de tránsito.	% CHOFERES Y COBRADORES SENSIBILIZADOS	INFORME DE CHOFERES Y COBRADORES SENSIBILIZADOS													4	MTC- GOBIERNOS LOCALES	

FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA

FOLIO Nº
 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
 G. SECOM

PLAN DE ACCIÓN PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2020

PROVINCIA PIURA

SECRETARÍA TÉCNICA DEL COPROSEC PIURA



OE 04.02.00		RECUPERACION DE ESPACIOS PUBLICOS																				
OE 04.02.01	A 35	Instalar sistemas de iluminación y alerta en espacios públicos con poca o nula iluminación según mapas de riesgo.	Nº DE DISTRITOS QUE INSTALAN SISTEMAS DE ILUMINACION Y ALERTA	DISTRITOS QUE INSTALAN SISTEMAS DE ILUMINACION Y ALERTA									1			1				1	3	GOBIERNO LOCAL-ENDSA-OSINERMIING-
	A 35	Consolidación de la información y supervisión de la instalación de los sistemas de iluminación y alerta en espacios públicos con poca o nula iluminación según mapas de riesgo.	Nº DE DISTRITOS QUE INSTALAN SISTEMAS DE ILUMINACION Y ALERTA	INFORME DE DISTRITOS QUE INSTALAN SISTEMAS DE ILUMINACION Y ALERTA									3			3				3	9	GOBIERNO LOCAL
OE 04.02.02	A 36	Recuperar espacios públicos mediante infraestructura urbana, atención policial y participación ciudadana.	Nº DE ESPACIOS PUBLICOS RECUPERADOS	ESPACIOS PUBLICOS RECUPERADOS									1			1					2	PNP – GOBIERNO LOCAL-PREFECTURA- INPE - CCP
	A 36	Consolidación de la información y supervisión de los espacios públicos recuperados mediante infraestructura urbana, atención policial y participación ciudadana.	Nº DE ESPACIOS PUBLICOS RECUPERADOS	INFORME DE ESPACIOS PUBLICOS RECUPERADOS									1			2				2	5	PNP – GOBIERNO LOCAL
OE 04.02.03	A 37	Implementar la Estrategia Multisectorial Barrio Seguro en territorios vulnerables a la violencia.	Nº DE BARRIOS SEGUROS IMPLEMENTADOS	BARRIOS SEGUROS IMPLEMENTADOS									2			2					4	MININTER-PNP, UGEL, DRS, P.J MP, CEM -PREFECTURA, GOB. LOCALES - CCP
	A 37	Consolidación de la información sobre la implementación de la Estrategia Multisectorial Barrio Seguro en territorios vulnerables a la violencia.	Nº DE BARRIOS SEGUROS IMPLEMENTADOS	INFORME DE BARRIOS SEGUROS IMPLEMENTADOS									2			2				2	6	MININTER, PNP, MINEDU, MINSA, MIDIS, MINJUS, GOBIERNOS LOCALES
OE 04.04.00		FORTALECIMIENTO DEL SERENAZGO MUNICIPAL																				
OE 04.04.01	A 38	Formar y capacitar a los serenos en centros especializados.	% DE SERENAZGOS FORMADOS Y CAPACITADOS EN CENTROS ESPECIALIZADOS	SERENAZGOS FORMADOS Y CAPACITADOS EN CENTROS ESPECIALIZADOS									40			40				40	120	GOBIERNO LOCAL CON APOYO DE MP, OSINERMIING, PNP, GR, ETC
	A 38	Consolidar la información de las capacitaciones a los serenos en centros de especializados.	% DE SERENAZGOS FORMADOS Y CAPACITADOS EN CENTROS ESPECIALIZADOS	INFORME DE SERENAZGOS FORMADOS Y CAPACITADOS EN CENTROS ESPECIALIZADOS									1			1				1	3	GOB. REGIONAL / LOCAL
OE 04.04.02	A 39	Gestionar la implementación del Observatorio Provincial de Seguridad Ciudadana	Nº DE OBSERVATORIOS PROVINCIALES IMPLEMENTADOS	INFORMES DE OBSERVATORIO PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA IMPLEMENTADO									1							1	2	GOBIERNO LOCAL

PREVENCIÓN DEL DELITO



PLAN DE ACCIÓN PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2020

PROVINCIA PIURA

SECRETARÍA TÉCNICA DEL COPROSEC PIURA



PREVENCIÓN DEL DELITO	DE 04.04.03	A 40	Implementar Bancos de información de Serenazgo a nivel provincial.	Nº DE PROVINCIAS QUE IMPLEMENTAN BANCOS DE INFORMACIÓN DE SERENAZGO	PROVINCIAS QUE IMPLEMENTAN BANCOS DE INFORMACIÓN DE SERENAZGO													2	GOBIERNO LOCAL						
		A 40	Consolidar la información sobre la Implementación Bancos de información de Serenazgo a nivel Regional (Nacional/Macro-Región/Región).	Nº DE DISTRITOS QUE IMPLEMENTAN BANCOS DE INFORMACIÓN DE SERENAZGO	INFORME DE DISTRITOS QUE IMPLEMENTAN BANCOS DE INFORMACIÓN DE SERENAZGO														3	9	GOBIERNO REGIONAL / LOCAL				
	DE 04.04.06	A 41	Aprobar instrumentos técnicos y/o normativos sobre el servicio de Serenazgo.	Nº DE INSTRUMENTOS TÉCNICOS Y/O NORMATIVOS APROBADOS	INSTRUMENTOS TÉCNICOS Y/O NORMATIVOS APROBADOS														1	1	4	GOBIERNO LOCAL			
		A 41	Consolidar la información sobre la Aprobación de los instrumentos técnicos y/o normativos sobre el servicio de Serenazgo.	Nº DE INSTRUMENTOS TÉCNICOS Y/O NORMATIVOS APROBADOS	INFORME DE INSTRUMENTOS TÉCNICOS Y/O NORMATIVOS APROBADOS														1	1	2	2	6	GOBIERNO LOCAL	
	DE 04.05.00		PROMOVER LA PARTICIPACION CIUDADANA PARA UNA ADECUADA PREVENCION DEL DELITO																						
	DE 04.05.05	A 42	Fortalecer las Rondas mixtas en la PNP y la Junta Vecinal de Seguridad Ciudadana con el apoyo de Serenazgo de las municipalidades y otros actores.	% DE DISTRITOS CON RONDAS MIXTAS ENTRE POLICIA Y JUNTAS VECINALES	DISTRITOS CON RONDAS MIXTAS ENTRE POLICIA Y JUNTAS VECINALES															1	1	1	4	PNP - GOBIERNO LOCAL - PREFECTURA	
		A 42	Consolidación de la información sobre el Fortalecimiento de las rondas mixtas en la PNP y la Junta Vecinal de Seguridad Ciudadana con el apoyo de Fiscalizadores y serenazgo de las municipalidades.	% DE DISTRITOS CON RONDAS MIXTAS ENTRE POLICIA Y JUNTAS VECINALES	INFORME DE DISTRITOS CON RONDAS MIXTAS ENTRE POLICIA Y JUNTAS VECINALES															1	2	3	3	9	PNP - GOBIERNO LOCAL
	DE 04.05.06	A 43	Implementar mecanismos de rendición de cuentas públicos trimestrales sobre acciones y resultados de política local de seguridad ciudadana.	% DE DISTRITO DONDE LOS CODISEC REALIZAN RENDICION DE CUENTAS PUBLICAS TRIMESTRALMENTE	DISTRITO DONDE LOS CODISEC REALIZAN RENDICION DE CUENTAS PUBLICAS TRIMESTRALMENTE															1	1	1	1	4	PNP - GOBIERNO LOCAL
		A 43	Consolidación de la información de la Implementación mecanismos de rendición de cuentas públicos trimestrales sobre acciones y resultados de política local de seguridad ciudadana.	% DE DISTRITO DONDE LOS CODISEC REALIZAN RENDICION DE CUENTAS PUBLICAS TRIMESTRALMENTE	INFORME DE DISTRITOS DONDE LOS CODISEC REALIZAN RENDICION DE CUENTAS PUBLICAS TRIMESTRALMENTE															3	3	3	3	12	PNP - GOBIERNO LOCAL
	DE 04.05.07	A 44	Brindar información sobre delitos, faltas y factores de riesgo a la PNP por parte de la Junta Vecinal de Seguridad Ciudadana y otros actores	% DE JUNTAS VECINALES QUE BRINDAN INFORMACION A LA PNP	JUNTAS VECINALES QUE BRINDAN INFORMACION A LA PNP																5	5	5	15	PNP / GOBIERNO LOCAL
A 44		Consolidación de la información sobre la información sobre delitos, faltas y factores de riesgo a la PNP por parte de la Junta Vecinal de Seguridad Ciudadana.	% DE JUNTAS VECINALES QUE BRINDAN INFORMACION A LA PNP	INFORME DE JUNTAS VECINALES QUE BRINDAN INFORMACION A LA PNP																20	20	20	60	PNP / GOBIERNO LOCAL	



PLAN DE ACCIÓN PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2020

PROVINCIA PIURA

SECRETARÍA TÉCNICA DEL COPROSEC PIURA



PREVENCIÓN DEL DELITO	DE 04.06.00		INTENSIFICAR OPERATIVOS PARA DISMINUIR LOS MERCADOS ILCITOS DE OBJETOS ROBADOS, CONTRABANDO Y PIRATERIA.														
	DE 04.06.01	A 45	Realizar operativos conjuntos entre la PNP, Ministerio Público y Gobierno Local ejecutados en mercados de objetos robados, contrabando y piratería.	Nº DE OPERATIVOS CONJUNTOS	OPERATIVOS CONJUNTOS			1			1				1	4	MP - PNP- GOBIERNO LOCAL
		A 45	Consolidación de la información y supervisión de los operativos conjuntos entre la PNP, Fiscalía de la Nación y Gobierno Local ejecutados en mercados de objetos robados, contrabando y piratería.	Nº DE OPERATIVOS CONJUNTOS	INFORME DE OPERATIVOS CONJUNTOS			1			1				1	4	MP - PNP- GOBIERNO LOCAL
	DE 04.07.00		PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS														
DE 04.07.03	A 46	Crear Comunidades para la prevención del consumo de drogas fortalecidas.	Nº DE BENEFICIARIOS INSERTOS EN LAS COMUNIDADES PARA LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS	BENEFICIARIOS INSERTOS EN LAS COMUNIDADES PARA LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS			25			25				25	100	GOBIERNO LOCAL - OIRESA	
	A 46	Realizar seguimiento a la creación y fortalecimiento de las Comunidades para la prevención del consumo de drogas a nivel Distrital.	Nº DE BENEFICIARIOS INSERTOS EN LAS COMUNIDADES PARA LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS	INFORME DE BENEFICIARIOS INSERTOS EN LAS COMUNIDADES PARA LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS			1			1				1	4	GOBIERNO LOCAL	
FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA	DE 04.10.00		FISCALIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA APLICADA A ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES														
	DE 04.10.02	A 48	Fiscalizar el cumplimiento de horarios de apertura y cierre de discotecas, bares, pubs y establecimientos con giros comerciales afines.	Nº DE ESTABLECIMIENTOS FISCALIZADOS	ESTABLECIMIENTOS FISCALIZADOS			2			2				2	10	GOBIERNO LOCALES - PNP
		A 48	Consolidación de la información de la fiscalización del cumplimiento de horarios de apertura y cierre de discotecas, bares pubs y establecimientos con giros comerciales afines.	Nº DE ESTABLECIMIENTOS FISCALIZADOS	INFORME DE ESTABLECIMIENTOS FISCALIZADOS			1			1				1	4	GOBIERNO LOCALES
	DE 04.10.04	A 49	Realizar operativos de fiscalización contra el consumo de alcohol en la vía pública.	Nº DE OPERATIVOS	OPERATIVOS			1			1				1	5	GOBIERNO LOCALES
A 49		Consolidación de la información de los operativos de fiscalización contra el consumo de alcohol en la vía pública.	Nº DE OPERATIVOS	INFORME DE OPERATIVOS			1			1				1	4	GOBIERNO LOCALES	

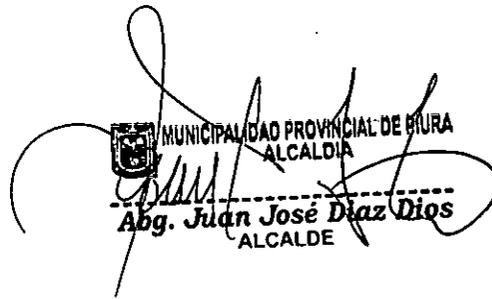
PLAN DE ACCIÓN PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2020

PROVINCIA PIURA

SECRETARÍA TÉCNICA DEL COPROSEC PIURA



FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA	DE 04.II.00		IDENTIFICACION Y FISCALIZACION DE EVENTOS PUBLICOS QUE NO REUNAN LAS GARANTIAS DE LA LEY															
		A 50	Verificar que los espectáculos públicos no deportivos y de entretenimiento cuente con las garantías correspondientes.	% DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS NO DEPORTIVOS FISCALIZADOS	ESPECTÁCULOS PÚBLICOS NO DEPORTIVOS FISCALIZADOS			1		1		1		1		1		5
	A 50	Consolidación de la información y supervisión de la Verificación de los espectáculos públicos no deportivos y de entretenimiento cuenten con las garantías correspondientes.	% DE ESPECTACULOS PUBLICOS NO DEPORTIVOS FISCALIZADOS	INFOME DE ESPECTÁCULOS PUBLICOS NO DEPORTIVOS FISCALIZADOS			3		3		3		3		3		12	GOBIERNOS LOCALES


 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
 ALCALDIA
 Abg. Juan José Díaz Dios
 ALCALDE


 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
 COMITE PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
 Sr. PNP Dr. Jaime Wilfredo Alva Dextre
 SECRETARÍA TÉCNICA - COPROSEC
 RESPONSABLE

PLAN DE ACCIÓN PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2020

PROVINCIA PIURA

SECRETARÍA TÉCNICA DEL COPROSEC PIURA



2.2. ASIGNACIÓN DE PRESUPUESTO A LAS ACTIVIDADES DEL PAPSC 2020

MATRIZ DE ASIGNACIÓN DE PRESUPUESTO DE LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCIÓN PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE PIURA PARA EL AÑO FISCAL 2020								
COMPONENTES	OE		ACCIÓN ESTRATÉGICA	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA Y FUENTE	META ANUAL	RESPONSABLE DE EJECUCIÓN	PRESUPUESTO ASIGNADO
Transversal			Sesión Ordinaria	Nº Sesiones	Acta	6	COPROSEC	1.000.00
			Consulta Pública	Nº Consultas	Acta	4	COPROSEC	1.000.00
			Evaluación de Integrantes.	Nº de Evaluación	Informe	4	COPROSEC	250
			Publicación de Plan de Acción.	Plan Publicado	Plan de Acción	1	COPROSEC	500
			Publicación Directorio.	Directorio Publicado	Directorio	1	COPROSEC	100
			Publicación de acuerdos.	Acuerdos Publicados	Acuerdos	6	COPROSEC	250
			Publicación de evaluación de integrantes.	Evaluaciones Publicadas	Evaluación de Integrantes	4	COPROSEC	100
			Plan de Supervisión, Seguimiento y Asistencia Técnica a los CODISEC	Formulación del Plan	Plan	1	COPROSEC	2.000.00
			Evaluación de formulación de Planes de Acción.	Evaluaciones formuladas	Evaluación	1	COPROSEC	2.000.00
			Seguimiento de la implementación de planes de los CODISEC	Informes Trimestrales CODISEC	Informes	4	COPROSEC	4.000.00
			Informes de implementación de actividades del PAPSC.	Informes Trimestrales COPROSEC	Informes	4	COPROSEC	4.000.00
			Mapa de Riesgo (Distrito Capital/Distrito)	Nº de Mapas	Mapa	2	COPROSEC	7.000.00
			Mapa de Delito (Distrito Capital/Distrito)	Nº de Mapas	Mapa	2	COPROSEC	7.000.00
			Plan de Patrullaje Integrado (Distrito Capital/Distrito)	Formulación del Plan	Plan	1	COPROSEC	1.000.00
					Ejecución	1620		2.300.000.00
	Plan de Patrullaje Municipal (Distrito Capital)	Formulación del Plan	Plan	1	COPROSEC	1.000.00		
			Ejecución	1620		2.300.000.00		



PLAN DE ACCIÓN PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2020

PROVINCIA PIURA

SECRETARÍA TÉCNICA DEL COPROSEC PIURA



OBJETIVO ESTRATÉGICO 1: REDUCIR LOS HOMICIDIOS

OE 01.03.00		FISCALIZAR LA INGESTA DE LICOR						
FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA	OE 01.03.01	A1	Establecer y Fiscalizar el cumplimiento de los horarios de atención en establecimientos de venta de licor autorizado.	% DE ESTABLECIMIENTOS DE VENTA DE LICOR FISCALIZADOS	ESTABLECIMIENTOS DE VENTA DE LICOR	100	GOBIERNO LOCAL - PNP	10,000.00
		A1	Consolidación de la información y supervisión del establecimiento y fiscalización del cumplimiento de los horarios de atención en establecimientos de venta de licor autorizado.	% DE ESTABLECIMIENTOS DE VENTA DE LICOR FISCALIZADOS	INFORME DE ESTABLECIMIENTOS DE VENTA DE LICOR	4	COPROSEC	4,000.00
	OE 01.03.02	A2	Realizar Operativos de focalización contra el consumo de alcohol en la vía pública.	Nº DE OPERATIVOS	OPERATIVOS	10	GOBIERNOS LOCALES - PNP	10,000.00
		A2	Consolidación de la información y supervisión de los Operativos de Fiscalización contra el consumo de alcohol en la vía pública.	Nº DE OPERATIVOS	INFORME DE OPERATIVOS	4	COPROSEC	4,000.00



OBJETIVO ESTRATÉGICO 2: REDUCIR EL NÚMERO DE FALLECIDOS QUE GENERAN LOS ACCIDENTES DE TRÁNSITO

OE 02.03.00		MEJORAR LAS CONDICIONES DE SALUD EN SEGURIDAD VIAL						
FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA	OE 02.03.02	A 7	Realizar evaluaciones de salud (cansancio, sobrepeso y salud ocupacional) a postulantes de licencias de conducir, conductores infractores o conductores en general.	Nº DE POSTULANTES QUE RINDIERON EVALUACION DE SALUD	POSTULANTES QUE RINDIERON EVALUACION DE SALUD	100	MINSA, GOBIERNO LOCAL	1,000.00
		A 7	Consolidación de la información sobre la realización de las evaluaciones de salud (cansancio, sobrepeso y salud ocupacional) a postulantes de licencias de conducir, conductores infractores o conductores en general.	Nº DE POSTULANTES QUE RINDIERON EVALUACION DE SALUD	INFORME DE POSTULANTES QUE RINDIERON EVALUACION DE SALUD	4	MINSA, GOBIERNO LOCAL	1,000.00
	OE 02.05.00		PROMOVER LA FISCALIZACIÓN DE INSTANCIAS NACIONALES, REGIONALES, LOCALES					
	OE 02.05.06	A9	Realizar operativos de fiscalización para erradicar paraderos informales de transporte público.	Nº DE OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN REALIZADOS	OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN	10	GOBIERNO LOCAL - PNP	10,000.00
A9		Consolidación de la información y supervisión de los operativos de fiscalización para erradicar paraderos informales de transporte público.	Nº DE OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN REALIZADOS	INFORME DE OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN	4	GOBIERNO LOCAL	1,000.00	

PLAN DE ACCIÓN PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2020

PROVINCIA PIURA

SECRETARÍA TÉCNICA DEL COPROSEC PIURA



DE 02.05.00		PROMOVER LA FISCALIZACIÓN DE INSTANCIAS NACIONALES, REGIONALES, LOCALES					
DE 02.05.07	A10	Realizar operativos de fiscalización para erradicar paraderos informales de transporte interprovincial de pasajeros.	% DE OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN REALIZADOS	OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN	10	GOBIERNOS LOCALES	10.000.00
	A10	Consolidación de ejecución de operativos de fiscalización para erradicar paraderos informales de transporte interprovincial de pasajeros en los distritos de la Provincia de Piura	% DE OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN REALIZADOS	INFORME DE OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN	4	GOBIERNOS LOCALES	1.000.00
DE 02.05.08	A11	Fiscalizar a las empresas de servicios que realizan obras de mantenimiento o reparación de sus servicios con la finalidad de que cumplan con la reparación de la vía pública.	% DE EMPRESAS FISCALIZADAS	EMPRESAS FISCALIZADAS	4	GOBIERNO LOCAL	2.000.00
	A11	Consolidación de la información y supervisión de la fiscalización a las empresas de servicios que realizan obras de mantenimiento o reparación de sus servicios con la finalidad de que cumplan con la reparación de la vía pública.	% DE EMPRESAS FISCALIZADAS	INFORME DE EMPRESAS FISCALIZADAS	4	GOBIERNO LOCAL	1.000.00
D.E. 02.05.09	A12	Fiscalizar y Controlar empresas de transporte regular y no regular, pesado, de carga y de tránsito, implementado a nivel distrital.	% DE OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL	OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL	20	MTC - GOBIERNO LOCAL	2.000.00
	A12	Consolidación de la información y supervisión de la Fiscalización y Control de las empresas de transporte regular y no regular, pesado, de carga y de tránsito, implementado a nivel distrital.	% DE OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL	INFORME DE OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL	4	MTC - GOBIERNO LOCAL	1.000.00
DE 02.05.10	A13	Realizar jornadas de sensibilización a choferes y cobradores sobre las sanciones que se aplican por imprudencias e infracciones de tránsito.	% CHOFERES Y COBRADORES SENSIBILIZADOS	CHOFERES Y COBRADORES SENSIBILIZADOS	500	MTC-GOBIERNO LOCAL CON APOYO DE LA PNP	9.000.00
	A13	Consolidación de la información y supervisión de las jornadas de sensibilización a choferes y cobradores sobre las sanciones que se aplican por imprudencias e infracciones de tránsito.	% CHOFERES Y COBRADORES SENSIBILIZADOS	INFORMES DE CHOFERES Y COBRADORES SENSIBILIZADOS	4	MTC -GOBIERNOS LOCALES	1.000.00



FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA

PLAN DE ACCIÓN PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2020

PROVINCIA PIURA

SECRETARÍA TÉCNICA DEL COPROSEC PIURA



OBJETIVO ESTRATÉGICO 3: REDUCIR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR

DE 03.01.00		MEJORAR LAS CAPACIDADES PARA LOS CIUDADANOS FAMILIARES						
PREVENCIÓN DEL DELITO	DE 03.01.02	A23	Implementar el programa de desarrollo de competencias parentales (protección familiar) para evitar violencia sexual en niños niñas y adolescentes.	Nº DE BENEFICIARIOS EN EL PROGRAMA	BENEFICIARIOS EN EL PROGRAMA	90	GOBIERNO LOCAL	4,000.00
		A23	Consolidación de la información de la Implementación del programa de desarrollo de competencias parentales (protección familiar) para evitar violencia sexual en niños niñas y adolescentes.	Nº DE BENEFICIARIOS EN EL PROGRAMA	INFORME DE BENEFICIARIOS EN EL PROGRAMA	4	GOBIERNO LOCAL	500
PREVENCIÓN DEL DELITO	DE 03.01.05	A24	Implementación de acciones preventivas en casos de riesgo de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar en ciudades con altos índices de violencia.	Nº DE GOBIERNOS LOCALES QUE IMPLEMENTAN ACCIONES PREVENTIVAS EN CASOS DE RIESGO DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR	GOBIERNOS LOCALES QUE IMPLEMENTAN ACCIONES PREVENTIVAS EN CASOS DE RIESGO DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR	4	GOBIERNO LOCAL CON APOYO DEL CEM - PNP DEFENSORÍA DEL PUEBLO	20,000.00
		A24	Consolidación de la información de la Implementación de acciones preventivas en casos de riesgo de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar en ciudades con altos índices de violencia.	Nº DE GOBIERNOS LOCALES QUE IMPLEMENTAN ACCIONES PREVENTIVAS EN CASOS DE RIESGO DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR	INFORME DE GOBIERNOS LOCALES QUE IMPLEMENTAN ACCIONES PREVENTIVAS EN CASOS DE RIESGO DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR	9	GOBIERNO LOCAL	1,000.00
	DE 03.01.08	A25	Implementar medidas para prevenir y sancionar a nivel local el acoso sexual en espacios públicos.	Nº DE GOB. LOCALES QUE IMPLEMENTAN MEDIDAS PARA PREVENIR Y SANCIONAR A NIVEL LOCAL, EL ACOSO SEXUAL EN ESPACIOS PUBLICOS	GOB. LOCALES QUE IMPLEMENTAN MEDIDAS PARA PREVENIR Y SANCIONAR A NIVEL LOCAL, EL ACOSO SEXUAL EN ESPACIOS PUBLICOS	4	GOBIERNO LOCAL - CEM - PNP	20,000.00
		A25	Consolidar la información y supervisar la Implementación de las medidas para prevenir y sancionar a nivel local el acoso sexual en espacios públicos.	Nº DE GOB. LOCALES QUE IMPLEMENTAN MEDIDAS PARA PREVENIR Y SANCIONAR A NIVEL LOCAL, EL ACOSO SEXUAL EN ESPACIOS PUBLICOS	INFORME DE GOB. LOCALES QUE IMPLEMENTAN MEDIDAS PARA PREVENIR Y SANCIONAR A NIVEL LOCAL, EL ACOSO SEXUAL EN ESPACIOS PUBLICOS	9	GOBIERNO LOCAL	1,000.00



PLAN DE ACCIÓN PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2020

PROVINCIA PIURA

SECRETARÍA TÉCNICA DEL COPROSEC PIURA



FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA	DE 03.04.00		MEJORAR LA RESPUESTA DE LOS GOBIERNOS LOCALES					
	DE 03.04.05	A 26	Realizar alianzas territoriales para facilitar la denuncia, persecución y debida judicialización de los casos de violencia y de agresión, grupos en situación de vulnerabilidad.	Nº DE ALIANZAS TERRITORIALES REALIZADAS	ALIANZAS TERRITORIALES REALIZADAS	4	GOBIERNO LOCAL - PNP--PJ	4.000.00
A 26		Consolidación de la información de las alianzas territoriales para facilitar la denuncia, persecución y debida judicialización de los casos de violencia y de agresión, grupos en situación de vulnerabilidad.	Nº DE ALIANZAS TERRITORIALES REALIZADAS	INFORME DE ALIANZAS TERRITORIALES REALIZADAS	4	GOBIERNO LOCAL	1.000.00	
SISTEMA DE JUSTICIA PENAL	DE 03.06.00		MEJORAR EL PROCESO DE GESTION DE ATENCION					
	DE 03.06.01	A 27	Implementar el protocolo interinstitucional de acción frente al feminicidio, tentativa de feminicidio y violencia de pareja de alto riesgo.	PROTOCOLO IMPLEMENTADO	PROTOCOLO	1	GOBIERNO LOCAL - CEM	2.000.00
		A 27	Consolidación de la información de la implementación del protocolo interinstitucional de acción frente al feminicidio, tentativa de feminicidio y violencia de pareja de alto riesgo.	PROTOCOLO IMPLEMENTADO	INFORME DE PROTOCOLO	4	GOBIERNO LOCAL	1.000.00
SISTEMA DE JUSTICIA PENAL	DE 03.07.00		PROMOVER LA REINSERCIÓN SOCIAL DE AGRESORES					
	DE 03.07.02	A28	Implementar servicios de atención, reeducación y tratamiento para varones y personas agresoras, a través de los Centros de Atención Institucional (CAI).	Nº DE BENEFICIARIOS	BENEFICIARIOS	3	GOBIERNO LOCAL - INPE	3.000.00
		A28	Consolidación de la información sobre la implementación de los servicios de atención, reeducación y tratamiento para varones y personas agresoras, a través de los Centros de Atención Institucional (CAI).	Nº DE BENEFICIARIOS	INFORME DE BENEFICIARIOS	4	GOBIERNO LOCAL	500
ASISTENCIA DE VICTIMAS	DE 03.08.00		FORTALECER LA ASISTENCIA Y ATENCION DE LAS VICTIMAS					
	DE 03.08.04	A 29	Atender a víctimas de trata de personas durante el proceso de rescate.	Nº VICTIMAS ATENDIDAS	VICTIMAS ATENDIDAS	16	GOBIERNO LOCAL - MP	5.000.00
		A 29	Consolidación de la información sobre la atención a las víctimas de trata de personas durante el proceso de rescate.	Nº VICTIMAS ATENDIDAS	INFORME DE VICTIMAS ATENDIDAS	4	GOBIERNO LOCAL	1.000.00



PLAN DE ACCIÓN PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2020

PROVINCIA PIURA

SECRETARÍA TÉCNICA DEL COPROSEC PIURA



OBJETIVO ESTRATÉGICO 4: PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO Y RDBO

DE 04.01.00		PROMOVER EL TRABAJO ARTICULADO ENTRE LA POLICIA Y MUNICIPALIDAD					
DE 04.01.01	A30	Implementar el Plan Estratégico Vecindario Seguro, patrullaje preventivo por sectores bajo el enfoque de policía comunitaria en comisarías básicas.	Nº DE COMISARIAS QUE IMPLEMENTAN EL PLAN ESTRATEGICO VECINDARIO SEGURO	COMISARIAS QUE IMPLEMENTAN EL PLAN ESTRATEGICO VECINDARIO SEGURO.	2	PNP - GOBIERNO LOCAL	20.000.00
	A30	Consolidar la información y supervisar la implementación del Plan Estratégico Vecindario Seguro, patrullaje preventivo por sectores bajo el enfoque de policía comunitaria en comisarías básicas.	Nº DE COMISARIAS QUE IMPLEMENTAN EL PLAN ESTRATEGICO VECINDARIO SEGURO	INFORME DE COMISARIAS QUE IMPLEMENTAN EL PLAN ESTRATEGICO VECINDARIO SEGURO	10	PNP - GOB. LOCAL	1.000.00
DE 04.01.02	A31	Ejecutar al 100% el servicio de patrullaje local integrado en las ciudades capitales de los distritos de la Provincia de Piura.	Nº DE CIUDADES CAPITALES QUE REALIZAN PATRULLAJE INTEGRADO	CIUDADES CAPITALES QUE REALIZAN PATRULLAJE INTEGRADO	2	PNP - GOB. LOCAL	200.000.00
	A31	Consolidación de la información y supervisión del servicio de patrullaje local integrado en las ciudades capitales donde la victimización de delitos patrimoniales es superior al promedio nacional.	Nº DE CIUDADES CAPITALES QUE REALIZAN PATRULLAJE INTEGRADO	INFORME DE CIUDADES CAPITALES QUE REALIZAN PATRULLAJE INTEGRADO	8	PNP - GOB. LOCAL	2.000.00
DE 04.01.03	A32	Elaborar Mapas Integrados que incorporen como fuente los mapas de riesgo y de delitos en los distritos priorizados a nivel provincial	Nº DE DISTRITOS QUE ELABORAR MAPAS INTEGRADOS	DISTRITOS QUE ELABORAR MAPAS INTEGRADOS	3	PNP - GOB. LOCAL	21.000.00
	A32	Consolidación de la información de los Mapas integrados que incorporen como fuente los mapas de riesgo y de delitos en los 180 distritos priorizados a nivel nacional (en base al indicador compuesto de homicidios, origen carcelario y victimización).	Nº DE DISTRITOS QUE ELABORAR MAPAS INTEGRADOS	INFORME DE DISTRITOS QUE ELABORAR MAPAS INTEGRADOS	3	PNP - GOBIERNO LOCAL	2.000.00
DE 04.01.05	A34	Implementar el Sistema de cámaras de video vigilancia y radios integrados entre la PNP y las ciudades capitales regionales.	Nº DE CIUDADES CAPITALES REGIONALES QUE IMPLEMENTAN SISTEMA DE CAMARAS DE VIDEO VIGILANCIA Y RADIO INTEGRADO	CIUDADES CAPITALES REGIONALES QUE IMPLEMENTAN SISTEMA DE CAMARAS DE VIDEO VIGILANCIA Y RADIO INTEGRADO	1	PNP - GOB. LOCAL - GOB. REGIONAL	100.000.00
	A34	Consolidación de la información de la implementación del Sistema de cámaras de video vigilancia y radios integrados entre la PNP y las ciudades capitales regionales.	Nº DE CIUDADES CAPITALES REGIONALES QUE IMPLEMENTAN SISTEMA DE CAMARAS DE VIDEO VIGILANCIA Y RADIO INTEGRADO	INFORME DE CIUDADES CAPITALES REGIONALES QUE IMPLEMENTAN SISTEMA DE CAMARAS DE VIDEO VIGILANCIA Y RADIO INTEGRADO	4	PNP - GOB. LOCAL - GOB. REGIONAL	2.000.00



PLAN DE ACCIÓN PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2020

PROVINCIA PIURA

SECRETARÍA TÉCNICA DEL COPROSEC PIURA



OE 04.02.00		RECUPERACION DE ESPACIOS PUBLICOS					
OE 04.02.01	A35	Instalar sistemas de iluminación y alerta en espacios públicos con poca o nula iluminación según mapas de riesgo.	Nº DE DISTRITOS QUE INSTALAN SISTEMAS DE ILUMINACION Y ALERTA	DISTRITOS QUE INSTALAN SISTEMAS DE ILUMINACION Y ALERTA	3	GOBIERNO LOCAL-ENOSA-OSINERMIING-	10.000.00
	A35	Consolidación de la información y supervisión de la Instalación de los sistemas de iluminación y alerta en espacios públicos con poca o nula iluminación según mapas de riesgo.	Nº DE DISTRITOS QUE INSTALAN SISTEMAS DE ILUMINACION Y ALERTA	INFORME DE DISTRITOS QUE INSTALAN SISTEMAS DE ILUMINACION Y ALERTA	9	GOBIERNO LOCAL	1.000.00
OE 04.02.02	A36	Recuperar espacios públicos mediante infraestructura urbana, atención policial y participación ciudadana.	Nº DE ESPACIOS PUBLICOS RECUPERADOS	ESPACIOS PUBLICOS RECUPERADOS	2	PNP – GOBIERNO LOCAL- PREFECTURA- INPE - CCP	20.000.00
	A36	Consolidación de la información y supervisión de los espacios públicos recuperados mediante infraestructura urbana, atención policial y participación ciudadana.	Nº DE ESPACIOS PUBLICOS RECUPERADOS	INFORME DE ESPACIOS PUBLICOS RECUPERADOS	5	PNP – GOBIERNO LOCAL	1.000.00
OE 04.02.03	A37	Implementar la Estrategia Multisectorial Barrio Seguro en territorios vulnerables a la violencia.	Nº DE BARRIOS SEGUROS IMPLEMENTADOS	BARRIOS SEGUROS IMPLEMENTADOS	4	MININTER-PNP, UGEL, DRS, P.J. MP, CEM -PREFECTURA, GOB. LOCALES - CCP	50.000.00
	A37	Consolidación de la información sobre la Implementación de la Estrategia Multisectorial Barrio Seguro en territorios vulnerables a la violencia.	Nº DE BARRIOS SEGUROS IMPLEMENTADOS	INFORME DE BARRIOS SEGUROS IMPLEMENTADOS	6	MININTER, PNP, MINEDU, MINSA, MIDIS, MINJUS, GOBIERNOS LOCALES	500
OE 04.04.00		FORTALECIMIENTO DEL SERENAZGO MUNICIPAL					
OE 04.04.01	A38	Formar y capacitar a los serenos en centros especializados.	% DE SERENAZGOS FORMADOS Y CAPACITADOS EN CENTROS ESPECIALIZADOS	SERENAZGOS FORMADOS Y CAPACITADOS EN CENTROS ESPECIALIZADOS	120	GOBIERNO LOCAL CON APOYO DE MP, OSINERMIING, PNP, GR.	30.000.00
	A38	Consolidar la información de las capacitaciones a los serenos en centros de especializados.	% DE SERENAZGOS FORMADOS Y CAPACITADOS EN CENTROS ESPECIALIZADOS	INFORME DE SERENAZGOS FORMADOS Y CAPACITADOS EN CENTROS ESPECIALIZADOS	3	GOB. REGIONAL / LOCAL	1.000.00
OE 04.04.02	A39	Gestionar la implementación del Observatorio Provincial de Seguridad Ciudadana	Nº DE OBSERVATORIOS PROVINCIALES IMPLEMENTADOS	INFORME DE OBSERVATORIO PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA IMPLEMENTADO	2	GOBIERNO LOCAL	50.000.00



PLAN DE ACCIÓN PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2020

PROVINCIA PIURA

SECRETARÍA TÉCNICA DEL COPROSEC PIURA



DE 04.04.03	A40	Implementar Bancos de información de Serenazgo a nivel provincial.	Nº DE PROVINCIAS QUE IMPLEMENTAN BANCOS DE INFORMACION DE SERENAZGO	PROVINCIAS QUE IMPLEMENTAN BANCOS DE INFORMACION DE SERENAZGO	2	GOBIERNO LOCAL	10.000.00
	A40	Consolidar la información sobre la Implementación Bancos de información de Serenazgo a nivel Regional (Nacional/Macro-Región/Región).	Nº DE DISTRITOS QUE IMPLEMENTAN BANCOS DE INFORMACION DE SERENAZGO	INFORME DE DISTRITOS QUE IMPLEMENTAN BANCOS DE INFORMACION DE SERENAZGO	9	GOBIERNO REGIONAL / LOCAL	2.000.00
DE 04.04.06	A41	Aprobar instrumentos técnicos y/o normativos sobre el servicio de Serenazgo.	Nº DE INSTRUMENTOS TECNICOS Y/O NORMATIVOS APROBADOS	INSTRUMENTOS TECNICOS Y/O NORMATIVOS APROBADOS	4	GOBIERNO LOCAL	10.000.00
	A41	Consolidar la información sobre la Aprobación de los instrumentos técnicos y/o normativos sobre el servicio de Serenazgo.	Nº DE INSTRUMENTOS TECNICOS Y/O NORMATIVOS APROBADOS	INFORME DE INSTRUMENTOS TECNICOS Y/O NORMATIVOS APROBADOS	6	GOBIERNO LOCAL	500
DE 04.05.00		PROMOVER LA PARTICIPACION CIUDADANA PARA UNA ADECUADA PREVENCION DEL DELITO					
DE 04.05.05	A42	Fortalecer las Rondas mixtas en la PNP y la Junta Vecinal de Seguridad Ciudadana con el apoyo de Serenazgo de las municipalidades y otros actores.	% DE DISTRITOS CON RONDAS MIXTAS ENTRE POLICIA Y JUNTAS VECINALES	DISTRITOS CON RONDAS MIXTAS ENTRE POLICIA Y JUNTAS VECINALES	4	PNP – GOBIERNO LOCAL - PEFECTURA	50.000.00
	A42	Consolidación de la información sobre el Fortalecimiento de las rondas mixtas en la PNP y la Junta Vecinal de Seguridad Ciudadana con el apoyo de Fiscalizadores y serenazgo de las municipalidades	% DE DISTRITOS CON RONDAS MIXTAS ENTRE POLICIA Y JUNTAS VECINALES	INFORME DE DISTRITOS CON RONDAS MIXTAS ENTRE POLICIA Y JUNTAS VECINALES	9	PNP – GOBIERNO LOCAL	1.000.00
DE 04.05.06	A43	Implementar mecanismos de rendición de cuentas públicos trimestrales sobre acciones y resultados de política local de Seguridad ciudadana.	% DE DISTRITO DONDE LOS CODISEC REALIZAN RENDICION DE CUENTAS PUBLICAS TRIMESTRALMENTE	DISTRITO DONDE LOS CODISEC REALIZAN RENDICION DE CUENTAS PUBLICAS TRIMESTRALMENTE	4	PNP – GOBIERNO LOCAL	4.000.00
	A43	Consolidación de la información de la Implementación mecanismos de rendición de cuentas públicos trimestrales sobre acciones y resultados de política local de Seguridad ciudadana.	% DE DISTRITO DONDE LOS CODISEC REALIZAN RENDICION DE CUENTAS PUBLICAS TRIMESTRALMENTE	INFORME DE DISTRITOS DONDE LOS CODISEC REALIZAN RENDICION DE CUENTAS PUBLICAS TRIMESTRALES	12	PNP – GOBIERNO LOCAL	500
DE 04.05.07	A44	Brindar información sobre delitos, faltas y factores de riesgo a la PHP por parte de la Junta Vecinal de Seguridad Ciudadana y otros actores	% DE JUNTAS VECINALES QUE BRINDAN INFORMACION A LA PNP	JUNTAS VECINALES QUE BRINDAN INFORMACION A LA PNP	15	PNP / GOBIERNO LOCAL	1.000.00
	A44	Consolidación de la información sobre la información sobre delitos, faltas y factores de riesgo a la PNP por parte de la Junta Vecinal de Seguridad Ciudadana.	% DE JUNTAS VECINALES QUE BRINDAN INFORMACION A LA PNP	INFORME DE JUNTAS VECINALES QUE BRINDAN INFORMACION A LA PNP	60	PNP / GOBIERNO LOCAL	1.000.00



PLAN DE ACCIÓN PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2020

PROVINCIA PIURA

SECRETARÍA TÉCNICA DEL COPROSEC PIURA



PREVENCIÓN DEL DELITO	DE 04.06.00	INTENSIFICAR OPERATIVOS PARA DISMINUIR LOS MERCADOS ILCITOS DE OBJETOS ROBADOS, CONTRABANDO Y PIRATERIA.						
		A45	Realizar operativos conjuntos entre la PNP, Ministerio Público y Gobierno Local ejecutados en mercados de objetos robados, contrabando y piratería.	Nº DE OPERATIVOS CONJUNTOS	OPERATIVOS CONJUNTOS	4	MP - PNP- GOBIERNO LOCAL	25.000.00
	DE 04.06.01	A45	Consolidación de la información y supervisión de los operativos conjuntos entre la PNP, Fiscalía de la Nación y Gobierno Local ejecutados en mercados de objetos robados, contrabando y piratería.	Nº DE OPERATIVOS CONJUNTOS	INFORME DE OPERATIVOS CONJUNTOS	4	MP - PNP- GOBIERNO LOCAL	1.000.00
	DE 04.07.00	PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS						
	DE 04.07.03	A46	Crear Comunidades para la prevención del consumo de drogas fortalecidas.	Nº DE BENEFICIARIOS INSERTOS EN LAS COMUNIDADES PARA LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS	BENEFICIARIOS INSERTOS EN LAS COMUNIDADES PARA LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS	100	GOBIERNO LOCAL - DIRESA	40.000.00
		A46	Realizar seguimiento a la creación y fortalecimiento de las Comunidades para la prevención del consumo de drogas a nivel Distrital.	Nº DE BENEFICIARIOS INSERTOS EN LAS COMUNIDADES PARA LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS	INFORME DE BENEFICIARIOS INSERTOS EN LAS COMUNIDADES PARA LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS	4	GOBIERNO LOCAL	2.000.00
FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA	DE 04.10.00	FISCALIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA APLICADA A ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES						
	DE 04.10.02	A48	Fiscalizar el cumplimiento de horarios de apertura y cierre de discotecas, bares, pubs y establecimientos con giros comerciales afines.	Nº DE ESTABLECIMIENTOS FISCALIZADOS	ESTABLECIMIENTOS FISCALIZADOS	10	GOBIERNOS LOCALES - PNP	40.000.00
		A48	Consolidación de la información de la Fiscalización del cumplimiento de horarios de apertura y cierre de discotecas, bares pubs y establecimientos con giros comerciales afines.	Nº DE ESTABLECIMIENTOS FISCALIZADOS	INFORME DE ESTABLECIMIENTOS FISCALIZADOS	4	GOBIERNOS LOCALES	1.000.00
	DE 04.10.04	A49	Realizar operativos de fiscalización contra el consumo de alcohol en la vía pública.	Nº DE OPERATIVOS	OPERATIVOS	5	GOBIERNOS LOCALES	10.000.00
		A49	Consolidación de la información de los operativos de fiscalización contra el consumo de alcohol en la vía pública.	Nº DE OPERATIVOS	INFORME DE OPERATIVOS	4	GOBIERNOS LOCALES	500



PLAN DE ACCIÓN PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2020

PROVINCIA PIURA

SECRETARÍA TÉCNICA DEL COPROSEC PIURA



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
G. SECOM
FOLIO N°



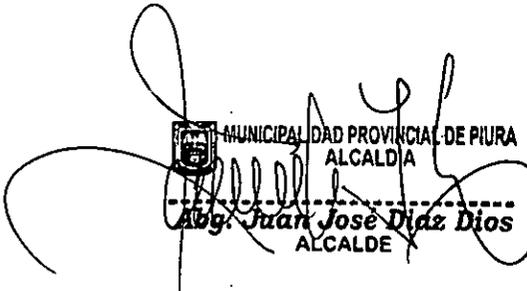
COPROSEC PIURA

Comité Provincial de Seguridad Ciudadana

VISADO

El Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana 2020 de la Provincia de Piura, fue VALIDADO por UNANIMIDAD en Sesión Extraordinaria del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana (COPROSEC Piura), realizada el 28 de febrero del 2020 en el salón de actos de la Municipalidad Provincial de Piura.

Piura, 02 de marzo del 2020


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
ALCALDIA
Abg. Juan José Díaz Dios
ALCALDE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
Mg. PNP (R) Jaime Wilfredo Alba Dextro
SECRETARÍA TÉCNICA - COPROSEC
RESPONSABLE

PLAN DE ACCIÓN PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2020

PROVINCIA PIURA

SECRETARÍA TÉCNICA DEL COPROSEC PIURA



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE PIURA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
G. SECOM
FOLIO N°



COPROSEC PIURA
Comité Provincial de Seguridad Ciudadana

PROVINCIA PIURA

PLAN DE ACCIÓN PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2020

✓ SUPERVISIÓN Y COORDINACIÓN:

My. PNP @ Jaime Wilfredo Alva Dextre

Gerente de Seguridad Ciudadana y Control Municipal de la MPP

Responsable de la Secretaría Técnica del COPROSEC Piura



✓ INVESTIGACIÓN, FORMULACIÓN Y CONSOLIDACIÓN:

Lic. Zaida Esther Nole Alburqueque

Especialista en Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito

Asesora y Coordinadora del Equipo de Profesionales de la Secretaría Técnica del COPROSEC PIURA

Responsable del Planeamiento, Diseño, Supervisión y Evaluación de Políticas, Planes y Programas de Seguridad Ciudadana.



PLAN DE ACCIÓN PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2020

PROVINCIA PIURA

SECRETARÍA TÉCNICA DEL COPROSEC PIURA



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE PIURA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
G. SECOM



COPROSEC PIURA
Comité Provincial de Seguridad Ciudadana

ANEXOS

1) Panneaux Fotográfico de los Talleres y Reuniones de Trabajo Realizados en el 2019 y 2020 para el Diseño y Formulación del Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana 2020.

2) Directorio de los representantes de las instituciones que integran el Comité Provincial de Seguridad Ciudadana - COPROSEC PIURA 2020

3) Relación Consolidada de las Secretarías Técnicas de Todos los Comités de Seguridad Ciudadana de la Provincia de Piura (RES. COMUNICADO Nº 01-2020/IN/VSP/DGSC DEL 02ENE2020).



4) Resolución Nº 119-2020-A/MPP, designando al Gerente de Seguridad Ciudadana, My. PNP @ Jaime Wilfredo Alva Dextre como RESPONSABLE DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL COPROSEC PIURA; (Directiva Nº 10-2019-IN/DGSC RM. Nº 2056-2019-IN del 20 de DIC del 2019.- VI. DISPOSICIONES GENERALES. - Numerales Nº 6.17, 6.18, 6.19).

5) Acta de instalación del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana de Piura del año fiscal 2020. (Del 13 de enero del 2020), así como juramentación e incorporación de los nuevos integrantes del COPROSEC, de acuerdo a Ley (DS. Nº 010-2019-IN del 08MAY2019).

6) Acta de VALIDACIÓN del Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana de Piura del año fiscal 2020. (De fecha 28 de febrero del 2020).



PLAN DE ACCIÓN PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2020

PROVINCIA PIURA

SECRETARÍA TÉCNICA DEL COPROSEC PIURA



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE PIURA



ANEXO 1



PLAN DE ACCIÓN PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2020



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
G. SECOM
FOLIO 119



COPROSEC PIURA
Comité Provincial de Seguridad Ciudadana

PROVINCIA PIURA

SECRETARÍA TÉCNICA DEL COPROSEC PIURA

PANNEAUX FOTOGRÁFICO

TALLERES Y REUNIONES DE TRABAJO REALIZADOS EN EL 2019 Y 2020 PARA EL DISEÑO Y FORMULACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2020

18 DE FEBRERO DEL 2020 - SALÓN DE ACTOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA



Este Taller 2020 estuvo dirigido por el My. PNP @ Jaime Alva Dextre en su calidad de Responsable de la Secretaría Técnica, en el cual se contó con la participación de los miembros del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana, asimismo la Lic. Zaida Nole Alburqueque expuso a detalle el ESTADO SITUACIONAL DE LOS PRINCIPALES INDICADORES Y LAS PRINCIPALES VARIABLES DE SEGURIDAD CIUDADANA VINCULADAS A LA OCURRENCIA DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA PROVINCIA DE PIURA, basado en la sistematización y análisis de información proporcionada por las instituciones que integran el COPROSEC, lo que ha permitido la elaboración del diagnóstico de seguridad el cual responde a la realidad y contexto social, económico, geográfico, y cultural de la provincia, para su posterior delimitación del problema público en materia de seguridad ciudadana.





PLAN DE ACCIÓN PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2020



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA

PROVINCIA PIURA
SECRETARÍA TÉCNICA DEL COPROSEC PIURA



EQUIPOS DE TRABAJO

Este Taller se desarrolló con una metodología participativa empleando herramientas metodológicas como el **ÁRBOL DE PROBLEMAS**, como una herramienta de análisis, que ayudó a los equipos de trabajo a identificar las causas raíz del problema de inseguridad ciudadana, sus efectos (y sus consecuencias) y a desarrollar una mejor comprensión del problema central.



EQUIPO DE TRABAJO 1

Este equipo de trabajo estuvo liderado por el Mg. Armando Ortiz Zapata Fiscal Provincial De Prevención Del Delito de Piura.

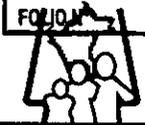


PLAN DE ACCIÓN PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2020



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
G. SECOM



COPROSEC PIURA
Comité Provincial de Seguridad Ciudadana

PROVINCIA PIURA

SECRETARÍA TÉCNICA DEL COPROSEC PIURA



EQUIPO DE TRABAJO 2

Este equipo estuvo liderado por el Jefe de la Región Policial Piura - REGPOL CrI. PNP Edward Espinoza López.



EXPOSICIÓN DEL TRABAJO DE EQUIPOS

Las conclusiones de los equipos de trabajo permitieron elaborar el diagnóstico final y la delimitación del problema público en materia de seguridad ciudadana.

La Lic. Luduvina Zurita Guerrero, Coordinadora del Establecimiento del Medio Libre - INPE Piura, expuso el análisis y conclusiones trabajadas en el equipo N° 01.



PLAN DE ACCIÓN PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2020

PROVINCIA PIURA

SECRETARÍA TÉCNICA DEL COPROSEC PIURA



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
G. SECOM
FOLIO N°



COPROSEC PIURA

Comité Provincial de Seguridad Ciudadana



EXPOSICIÓN DEL TRABAJO DE EQUIPOS

El Comisario de Piura Cmdt. PNP José A. Rivas Súclupe expuso las conclusiones del Equipo de Trabajo 02.



Asimismo, la Abog. Mónica Cecilia Lafias Quinde Coordinadora del CEM del Centro de Salud Santa Julia y representante del Ministerio de la Mujer designada ante el COPROSEC Piura, también expuso el análisis y conclusiones trabajadas en los Equipos de Trabajo.



Finalmente, este Taller también permitió a cada uno de los representantes asumir compromisos en materia de seguridad ciudadana de acuerdo a las competencias y funciones de las instituciones que representan en el COPROSEC, permitiendo concluir también el Marco Estratégico del Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana 2020.

PLAN DE ACCIÓN PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2020



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
G. SECOM
FOLIO 02



COPROSEC PIURA
Comité Provincial de Seguridad Ciudadana

PROVINCIA PIURA

SECRETARÍA TÉCNICA DEL COPROSEC PIURA

5TO TALLER DESCENTRALIZADO DE CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA 2019 – PROV. PIURA

12 DE DICIEMBRE 2019 – SALÓN DE ACTOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA

Este 5to. Taller estuvo dirigido a los Responsables de las Secretarías Técnicas de los COOISEC de la jurisdicción de la Provincia de Piura, con la finalidad de obtener sus aportes, los cuales fueron sistematizados e incluidos en la formulación del Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana 2020.



My. PNP @ Jaime Alva Dextre Responsable de la Secretaría Técnica del COPROSEC Piura da los alcances y lineamientos del 5to. Taller a desarrollar.



La Lic. Zaida E. Nole Alburquerque Especialista en Seguridad Ciudadana y Coordinadora del Equipo Técnico de La Secretaría del COPROSEC PIURA, expuso a detalle el FLUJOGRAMA PARA EL DISEÑO, FORMULACIÓN, PRESENTACIÓN, VALIDACIÓN, REVISIÓN, APROBACIÓN, IMPLEMENTACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS PLANES DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2020; así como también se puso énfasis en la recopilación de información de los OBJETIVOS ESTRATÉGICOS, INDICADORES Y METAS DEL PNSC 2019-2023 trabajados a nivel local en los Talleres Descentralizados realizados anteriormente, absolviendo las inquietudes de los participantes.





PLAN DE ACCIÓN PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2020



PROVINCIA PIURA

SECRETARÍA TÉCNICA DEL COPROSEC PIURA



INTERVENCIÓN Y APORTES DE LOS PARTICIPANTES DEL 5TO. TALLER

Sus aportes fueron sistematizados e incluidos
en la formulación del Plan de Acción Provincial
de Seguridad Ciudadana 2020.



FOTO FINAL DE LOS EQUIPOS TÉCNICOS DE LOS CODISEC DE LA PROVINCIA DE PIURA QUE
PARTICIPARON DEL 5TO. TALLER DE CAPACITACIÓN

PLAN DE ACCIÓN PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2020



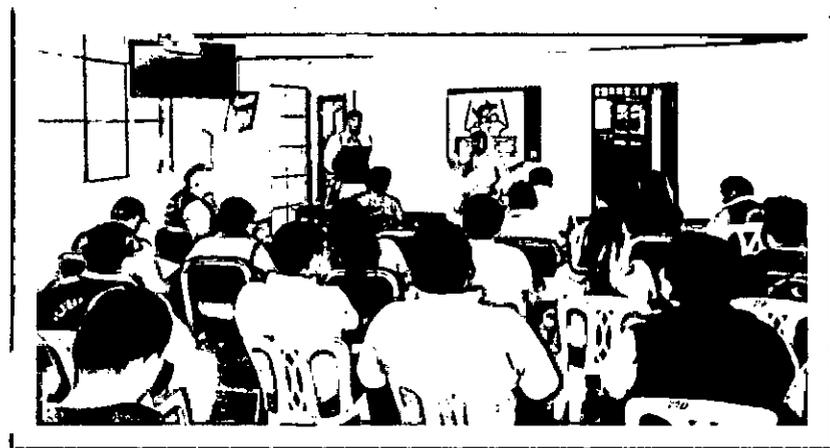
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA

PROVINCIA PIURA
SECRETARÍA TÉCNICA DEL COPROSEC PIURA

4TO. TALLER DESCENTRALIZADO DE CAPACITACIÓN 2019 - DISTRITO LAS LOMAS

30 DE OCTUBRE 2019- SALÓN DE ACTOS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL LAS LOMAS

ALCALDE DEL DISTRITO LAS LOMAS JAIME VENCES VEGAS INAUGURÓ DICHO EVENTO DE CAPACITACIÓN.



MY. PNP @ JAIME ALVA DEXTRE DIO LOS ALCANCES Y LINEAMIENTOS DEL TALLER A DESARROLLAR.



LIC. ZAIDA E. NOLE A. Especialista en Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito en su calidad de coordinadora del equipo técnico de la Secretaría del COPROSEC PIURA desarrolló en este Taller la 1era. fase de la formulación del **DIAGNÓSTICO DE LA SEGURIDAD CIUDADANA DESDE LA REALIDAD LOCAL**, la metodología empleada estuvo basada en un modelo amplio de análisis causal, haciendo una evaluación de la identificación de causas y efectos abordados en el PNSC 2019 - 2023 y que inciden directamente con el incremento del nivel de victimización y percepción de inseguridad ciudadana.

PLAN DE ACCIÓN PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2020



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA



COPROSEC PIURA
Comité Provincial de Seguridad Ciudadana

PROVINCIA PIURA

SECRETARÍA TÉCNICA DEL COPROSEC PIURA



TRABAJO DE GRUPOS

Los participantes realizaron trabajo de grupos, donde hicieron un análisis desde lo local.



Se estructuró con los participantes mediante un proceso participativo de planeamiento como es el **ÁRBOL DE PROBLEMAS**, como herramienta principal para el análisis del problema de la inseguridad ciudadana; planteando en el trabajo de grupos las diferentes problemáticas, sus causas y efectos desde realidad de cada una de sus jurisdicciones teniendo en consideración el análisis de causalidad y la complejidad de los problemas identificados, lo que permitió elaborar un Diagnóstico preliminar desde lo local.



PLAN DE ACCIÓN PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2020



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
G. SECOM



COPROSEC PIURA
Comité Provincial de Seguridad Ciudadana

PROVINCIA PIURA
SECRETARÍA TÉCNICA DEL COPROSEC PIURA

EXPOSICIÓN DE LAS CONCLUSIONES DEL TRABAJO DE GRUPOS EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL LAS LOMAS



Permitiendo así que los Responsables de las Secretarías Técnicas sigan trabajando este diagnóstico con los actores estratégicos de sus jurisdicciones y puedan plantear alternativas de solución acordes a su realidad local, que posteriormente serán plasmadas en sus respectivos Planes de Acción de Seguridad Ciudadana 2020.

REUNIÓN FINAL DE LOS EQUIPOS TÉCNICOS DE LOS CODISEC DE LA PROVINCIA PIURA QUE PARTICIPARON DEL 4TO. TALLER DESCENTRALIZADO EN EL DISTRITO LAS LOMAS



PLAN DE ACCIÓN PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2020



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
G. SECOM
FOLIO N°



COPROSEC PIURA
Comité Provincial de Seguridad Ciudadana

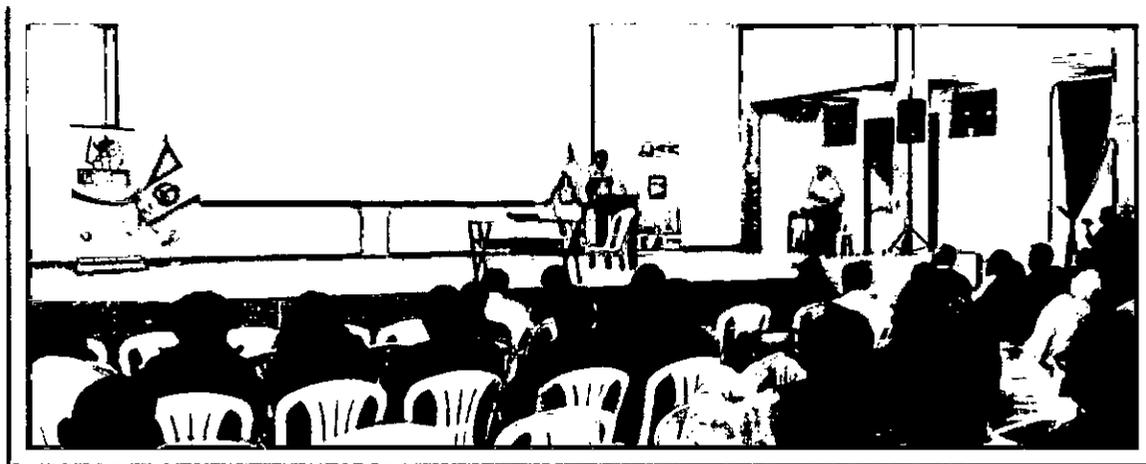
PROVINCIA PIURA
SECRETARÍA TÉCNICA DEL COPROSEC PIURA

3ER TALLER DESCENTRALIZADO EN EL DISTRITO DE TAMBOGRANDE ORGANIZADO POR LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL COPROSEC PIURA

06 DE SEPTIEMBRE DEL 2019 - AUDITORIO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAMBOGRANDE



ING. ALFREDD RENGIFO ALCALDE DEL DISTRITO DE TAMBOGRANDE INAUGURÓ DICHO EVENTO DE CAPACITACIÓN



MY. PNP @ JAIME ALVA DEXTRE RESPONSABLE DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL COPROSEC PIURA DIO LOS LINEAMIENTOS DEL TALLER A DESARROLLAR

PLAN DE ACCIÓN PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2020



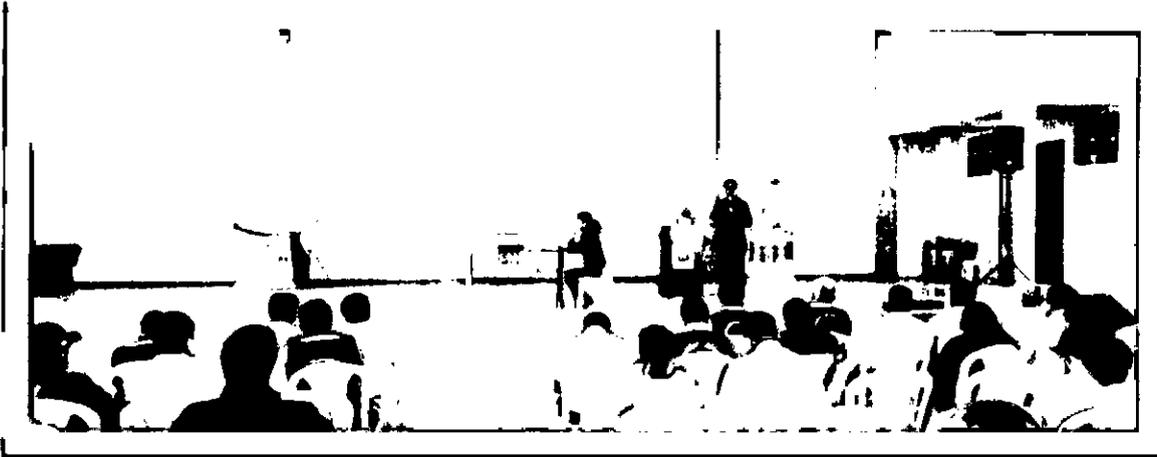
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
G. SECOM
FOLIO N° 13

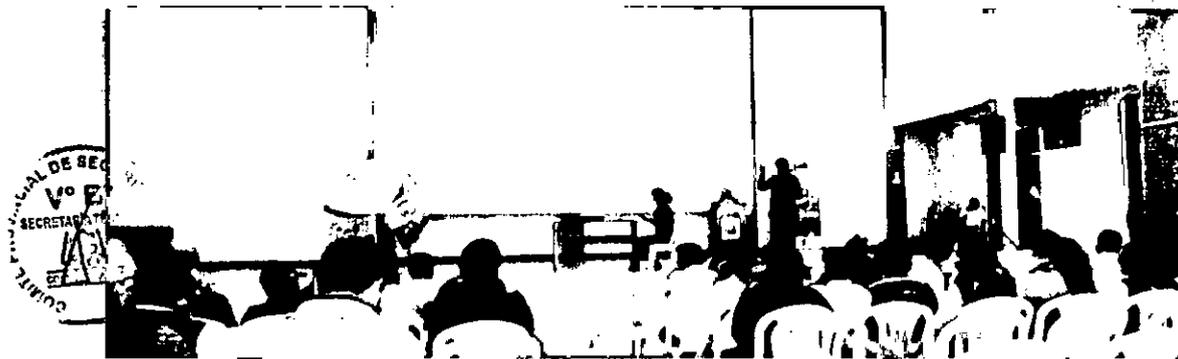
COPROSEC PIURA
Comité Provincial de Seguridad Ciudadana

PROVINCIA PIURA

SECRETARÍA TÉCNICA DEL COPROSEC PIURA



LIC. ZAIDA NOLE COORDINADORA DEL EQUIPO TÉCNICO DE LA SECRETARÍA DEL COPROSEC PIURA DESARROLLÓ EL TEMA SOBRE LOS PRINCIPALES INDICADORES DE SEGURIDAD CIUDADANA A NIVEL NACIONAL Y LA METODOLOGÍA PARA HACER EL ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO A NIVEL LOCAL



TAMBIÉN SE CONTÓ CON LA PARTICIPACIÓN DEL EQUIPO TÉCNICO DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL CORESEC PIURA, QUIENES EXPUSIERON SOBRE LOS PROCEDIMIENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS INFORMES DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES



PLAN DE ACCIÓN PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2020

PROVINCIA PIURA
SECRETARÍA TÉCNICA DEL COPROSEC PIURA



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE PIURA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
G. SECOM
FOLIO N.º



COPROSEC PIURA
Comité Provincial de Seguridad Ciudadana



REUNIÓN DE GRUPOS EN MUNICIPALIDAD DE TAMBOGRANDE
(ANÁLISIS Y DEBATE)



PLAN DE ACCIÓN PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2020

PROVINCIA PIURA
SECRETARÍA TÉCNICA DEL COPROSEC PIURA



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
G. SECOM
FOLIO N°



COPROSEC PIURA
Comité Provincial de Seguridad Ciudadana



PARTICIPANTES REALIZAN EXPOSICIÓN DE LAS CONCLUSIONES DEL TRABAJO DE GRUPOS EN EL AUDITORIO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE TAMBOGRANDE SET-2019



PLAN DE ACCIÓN PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2020

PROVINCIA PIURA

SECRETARÍA TÉCNICA DEL COPROSEC PIURA



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA

G. SECOM

FOLIO N°



COPROSEC PIURA

Comité Provincial de Seguridad Ciudadana

2DO. TALLER DESCENTRALIZADO DE CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA

"PLAN NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2019-2013, POLÍTICA PÚBLICA NACIONAL EN MATERIA DE SEGURIDAD CIUDADANA"

Agosto Del 2019 - Auditorio Del Albergue Turístico Del Distrito La Unión



El Alcalde del distrito La Unión Sr. Fernando Ipanaqué Mendoza inauguró el evento de capacitación organizado por la Secretaría Técnica del COPROSEC Piura.



El Mayor PNP @ Jaime Alva Dextre Responsable de la Secretaría Técnica del COPROSEC Piura, dio los lineamientos del Taller a desarrollar.



PLAN DE ACCIÓN PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2020



PROVINCIA PIURA

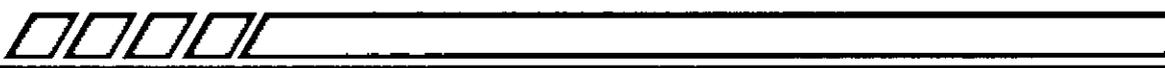
SECRETARÍA TÉCNICA DEL COPROSEC PIURA



La Lic. Zaida Nole especialista en Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito, estuvo a cargo del desarrollo del Taller, para ello hizo un análisis del **PLAN NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2019-2023**, exponiendo los principales puntos como son: **MARCO CONCEPTUAL Y ESTRATÉGICO, FENÓMENOS IDENTIFICADOS A NIVEL NACIONAL, ENFOQUES TRANSVERSALES Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.**



También se contó con la participación del Lic. Jesús Gárate y del Técnico Javier Arteaga miembros del equipo técnico de la Secretaría Técnica del CORESEC, quienes enfatizaron sobre la normatividad vigente en materia de seguridad ciudadana.



PLAN DE ACCIÓN PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2020



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
G. SECOP



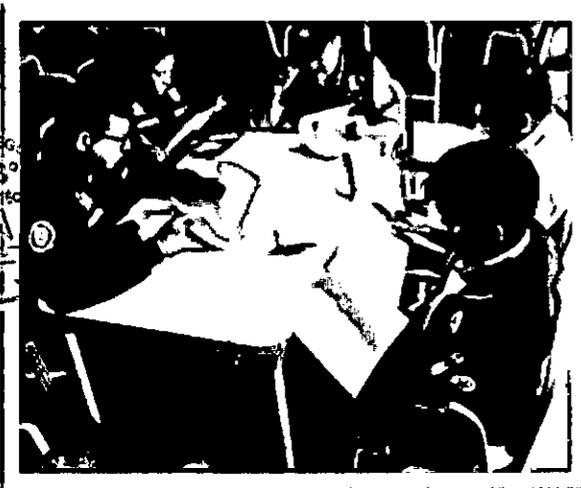
COPROSEC PIURA

Comité Provincial de Seguridad Ciudadana

PROVINCIA PIURA
SECRETARÍA TÉCNICA DEL COPROSEC PIURA



EL TRABAJO DE GRUPOS ESTUVO A CARGO DE LA LIC. ZAIDA NOLE, LOS PARTICIPANTES PUDIERON FAMILIARIZARSE CON LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y ESPECÍFICOS A NIVEL NACIONAL



PLAN DE ACCIÓN PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2020



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
G. SECOM
FOLIO:
COPROSEC PIURA
Comité Provincial de Seguridad Ciudadana

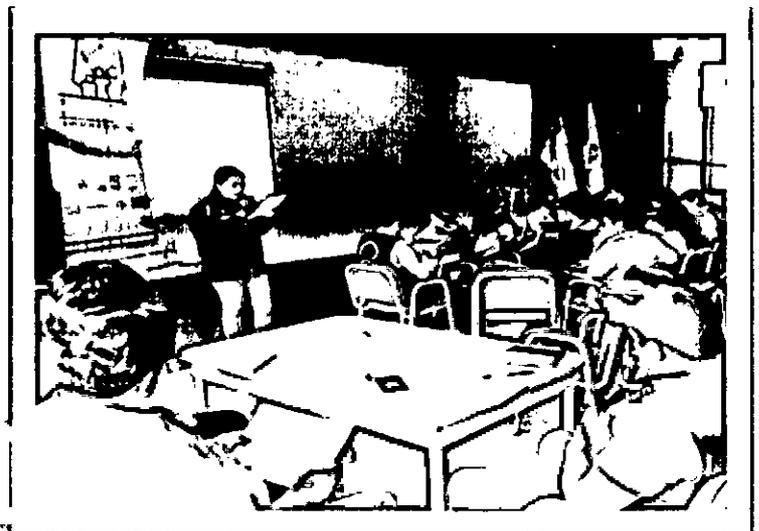
PROVINCIA PIURA
SECRETARÍA TÉCNICA DEL COPROSEC PIURA

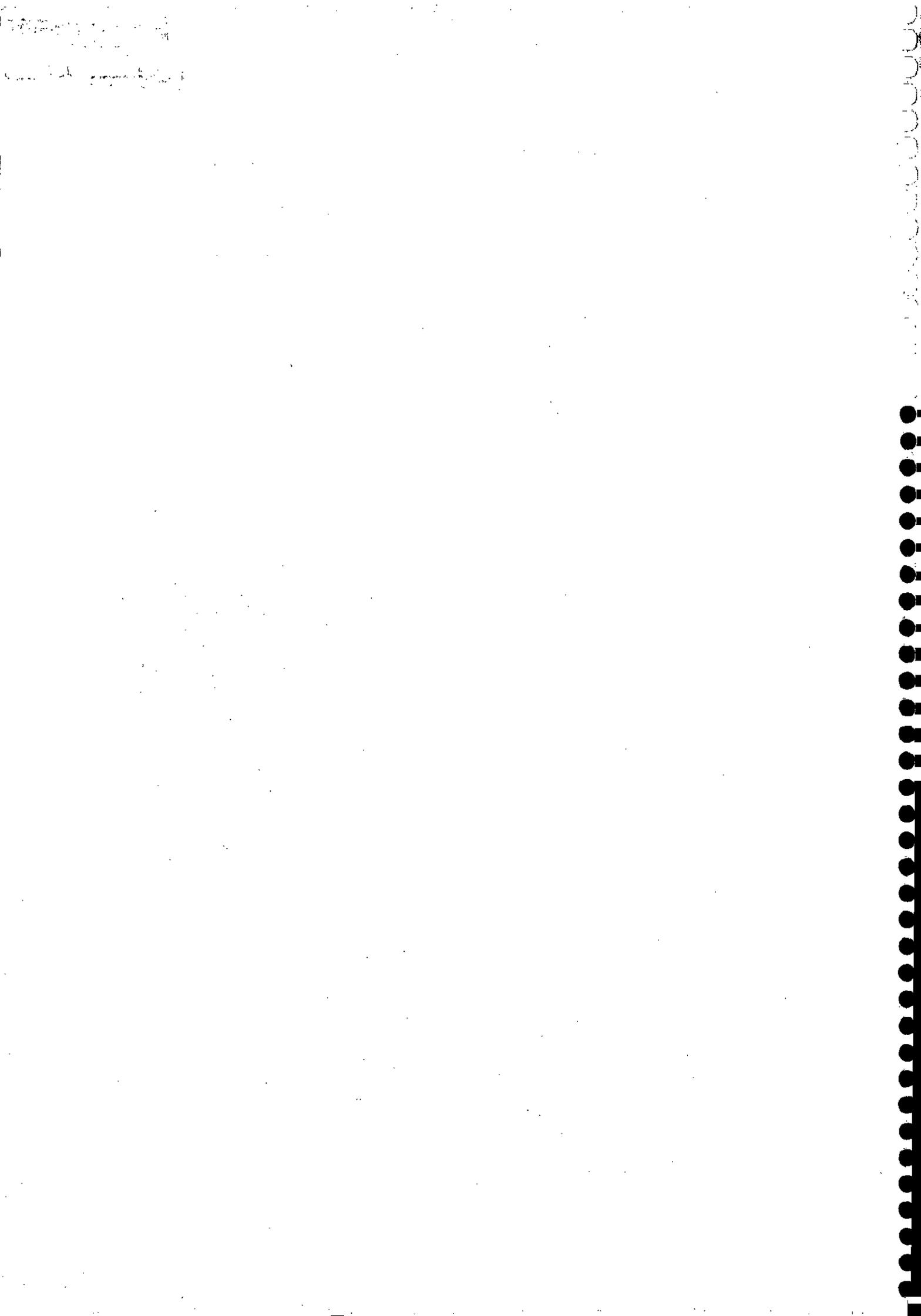


EXPOSICIÓN DE LAS CONCLUSIONES DEL TRABAJO DE GRUPOS EN EL DISTRITO LA UNIÓN



Los participantes pudieron analizar los objetivos estratégicos, específicos y acciones estratégicas; y expusieron cuales podrían ejecutar en el 2020 desde la local en el ámbito de sus competencias y de acuerdo a los recursos disponibles en cada una de las jurisdicciones.





PLAN DE ACCIÓN PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2020

PROVINCIA PIURA
SECRETARÍA TÉCNICA DEL COPROSEC PIURA

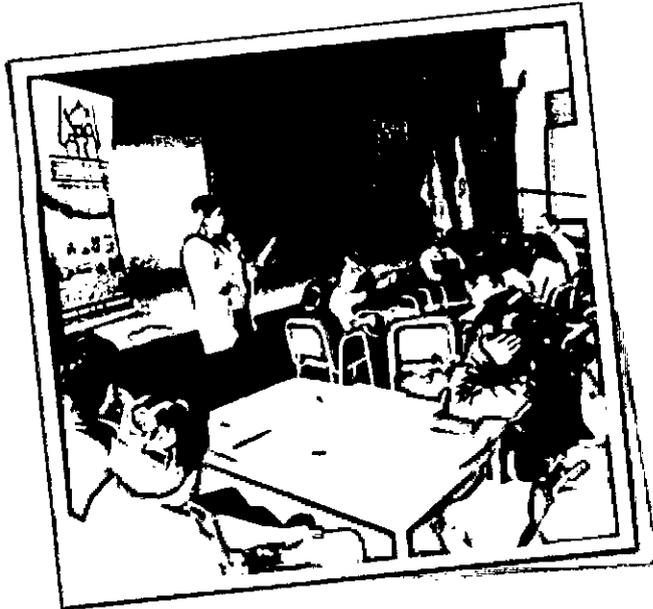


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
G. SECOM
FOLIO N°



COPROSEC PIURA
Comité Provincial de Seguridad Ciudadana



EXPOSICIÓN DE LAS CONCLUSIONES DEL TRABAJO DE GRUPOS EN EL DISTRITO LA UNIÓN



FINALMENTE SE LOGRARON LOS OBJETIVOS TRAZADOS, LOGRANDO ADEMÁS LA PARTICIPACIÓN DEL EQUIPO TÉCNICO DEL CORESEC EN ESTE TALLER ORGANIZADO POR LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL COPROSEC PIURA
¡UNIENDO ESPFUERZOS EN BENEFICIO DE LA SEGURIDAD CIUDADANA!



PLAN DE ACCIÓN PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2020

PROVINCIA PIURA
SECRETARÍA TÉCNICA DEL COPROSEC PIURA



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
G. SECOM



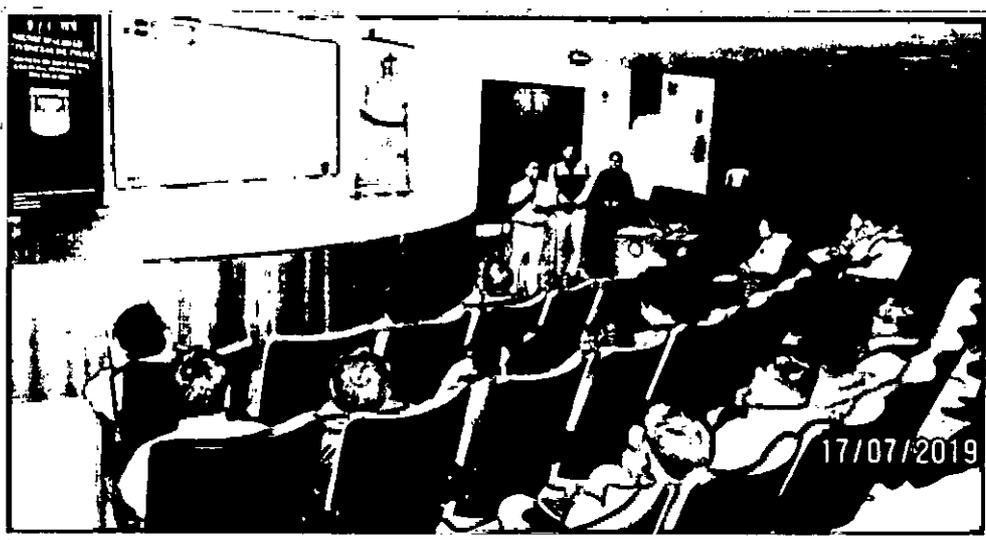
COPROSEC PIURA

Comité Provincial de Seguridad Ciudadana

IER. TALLER DESCENTRALIZADO DE CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA 2019

"FORTALECIENDO LA INSTITUCIONALIDAD DE LOS CODISEC DE LA PROVINCIA DE PIURA EN EL MARCO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS NACIONALES DE SEGURIDAD CIUDADANA 2019-2023"

17 de julio del 2019 - Pinacoteca De La Municipalidad Provincial De Piura



Ante las modificaciones que se introdujeron recientemente en la normatividad que regula el Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y con el objetivo de asegurar el correcto funcionamiento de sus órganos e instancias de coordinación; así como la correcta implementación de las nuevas disposiciones legales en materia de Seguridad Ciudadana, se desarrolló el Taller de capacitación denominado: "FORTALECIENDO LA INSTITUCIONALIDAD DE LOS CODISEC DE LA PROVINCIA DE PIURA EN EL MARCO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS NACIONALES DE SEGURIDAD CIUDADANA 2019-2023"



PLAN DE ACCIÓN PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2020

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
G. SECOM
FOLIO N°



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE PIURA



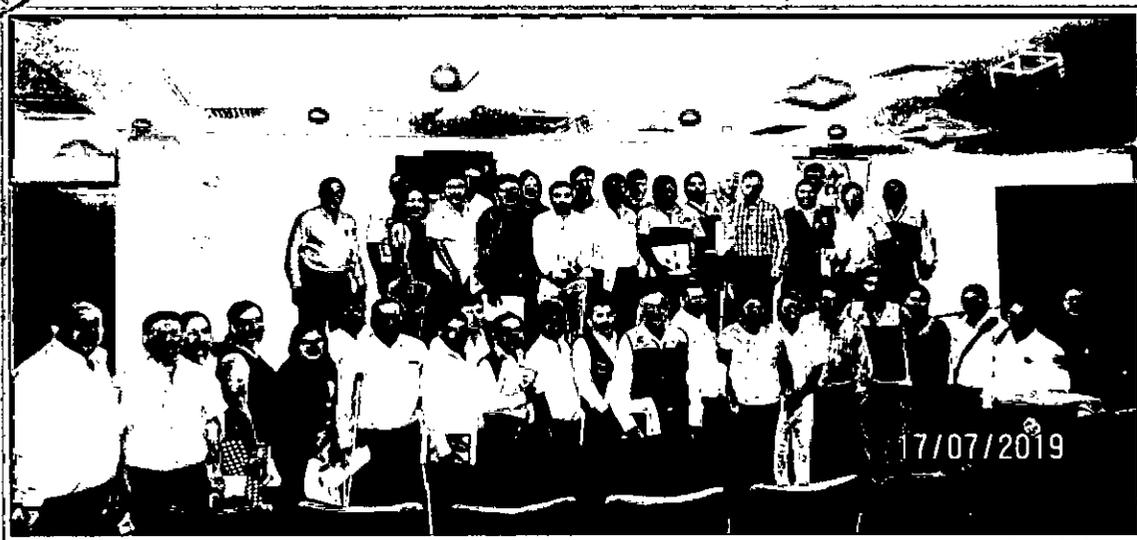
COPROSEC PIURA
Comité Provincial de Seguridad Ciudadana

PROVINCIA PIURA

SECRETARÍA TÉCNICA DEL COPROSEC PIURA



Lic. Zaida Nole Albuquerque especialista en Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito desarrolló el Taller de capacitación basada en los siguientes dispositivos legales: D.S. N°010-2019-IN que modifica el REGLAMENTO DE LA LEY 27933, D.L. N°1454 que modifica varios artículos de la LEY 27933, D.S. N°012-2019 - Decreto Supremo que crea el Registro Nacional de Serenos y Serenazgos y aprueba su Reglamento, R.M. que Aprueba el MANUAL DEL SERENO y finalmente los alcances del D.S. N°013-2019-IN que aprueba el PLAN NACIONAL DE SEG. CIUD. 2019-2023, todo ello a fin de fortalecer la Institucionalidad de los CODISEC a nivel Provincial, optimizando su funcionamiento a través del desarrollo de competencias y fortalecimiento de capacidades de las instancias de coordinación.



PLAN DE ACCIÓN PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2020

PROVINCIA PIURA

SECRETARÍA TÉCNICA DEL COPROSEC PIURA



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE PIURA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
G. SECOM
FOLIO N°



COPROSEC PIURA

Comité Provincial de Seguridad Ciudadana

ANEXO 2



PLAN DE ACCIÓN PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2020

PROVINCIA PIURA

SECRETARÍA TÉCNICA DEL COPROSEC PIURA



DIRECTORIO DEL COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA - COPROSEC PIURA 2020

Nº	MIEMBRO DEL COMITÉ	TELÉFONO	CARGO	REPRESENTANTE DE:	DIRECCIÓN	CORREO
1	Abg. Juan José Díaz Días (Alcalde)	073- 602000 Anexo 2001 2072	PRESIDENTE	Municipalidad Provincial de Piura	Calle Ayacucho 377 - Centro Cívico de Piura Horario de Atención: De lunes a viernes De: 08:00 a.m. a 03:15 p.m.	juanjodiaz@muniyuia.gob.pe
2	Sr. Nelson Manuel Talledo Hurtado	943607580	MIEMBRO	Sub Prefecto Provincial de Piura	CALLE LIMA Nº 512. (Al costado de Petroperú)	nelson.talledo@gmail.com
3	CRL. PNP Edward R. Espinoza López	990286068	MIEMBRO	Jefe de la Región Policial-REGPOL PIURA	Av Sánchez Cerro, Piura 20001	rpuiurasecretaria@policia.pnp.pe
4	Lic. Carmen Rosa Sánchez Tejada (Directora)	995500518	MIEMBRO	Unidad Gestión Educativa Local Piura	Oficina: Calle Tacna 504 - Castilla	carosate@gmail.com
5	Sr. Félix Barrientos Cruz (Representante de la DIRESA)	988151171	MIEMBRO	Dirección Regional de Salud	Guillermo Irazola, Piura 20002 - Urbanización Miraflores -Castilla	dentalsanjose2015@hotmail.com
	Abg. Cecilia Del Carmen Chuyes Feria (Administradora del Módulo Penal Central)	969242353	MIEMBRO TITULAR	Poder Judicial (Corte Superior de Justicia de Piura)	Calle Lima Nº 997 - Piura - Perú	cchuyes@pj.gob.pe
	Abg. Johan William Viera Peña	981913570	MIEMBRO SUPLENTE			jvierap@pj.gob.pe
	Mr. Armando Ortiz Zapata (Fiscal Provincial de Prevención del Delito Piura)	987589577	MIEMBRO TITULAR	Ministerio Público Fiscalía Provincial Especializada de Prevención del Delito - Distrito Fiscal Piura	Oficina Piura: Fiscalía Provincial Especializada de Prevención del Delito - Distrito Fiscal Piura: Calle Callao Nº 529 - 4to Piso - Piura Centro	zitrofn@gmail.com
	Abg. Carmen Zapata Benites (Fiscal Provincial (P) Transitoria	969600340	MIEMBRO ADJUNTO			ckazabe@gmail.com
8	Abg. César A. Orrego Azula	969621608 073-307148 / 073-304142	MIEMBRO	Defensoría del Pueblo Piura	Oficina Piura: Calle Los Tamarindos 0 -19, Urbanización 4 de enero - Piura Horario de Atención: Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. E-mail: odpiura@defensoria.gob.pe	corrego@defensoria.gob.pe
9	Lic. Darwin García Marchena (Alcalde)	968192074	MIEMBRO	Municipalidad Distrital Veintiséis de Octubre	Prolongación Av. Grau Mz. C Lote. 19 C.H. Micaela Bastidas I Etapa (Enace) -Distrito Veintiséis De Octubre	gmdarwin@hotmail.com
10	Abg. José Aguilar Silva (Alcalde)	942859630	MIEMBRO	Municipalidad Distrital de Castilla	Jr. Ayacucho 414 Castilla - Piura	joseas287@gmail.com
11	Ing. Alfredo Rengifo Navarrete (Alcalde)	970070914	MIEMBRO	Municipalidad Distrital de Tambogrande	Jr. Ramón Castilla Nº 449 - Tambogrande	rengifo2002@hotmail.com



FOHIO Nº
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
G. SECOM

PLAN DE ACCIÓN PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2020

PROVINCIA PIURA

SECRETARÍA TÉCNICA DEL COPROSEC PIURA



22	Cmte. PNP José A. Rivas Súclupe (Comisario)	958579003	MIEMBRO	Comisaría CPNP Piura	Av. Sánchez Cerro N° 1381 - Piura - 980121525	cpnppiura@hotmail.com
23	My. PNP Marco A. Torres Huamán (Comisario)	98910067	MIEMBRO	Comisaría CPNP Los Algarrobos	A.A.HH Los Algarrobos - II Etapa, Mz D - Piura.	marctorres_9@hotmail.com
24	My. PNP María Santos Bayona Lama (Comisario)	968418359	MIEMBRO	Comisaría CPNP de Familia	Urb. La Alborada - Calle 9	nenita_bayona@hotmail.com
25	Abg. Rosa Aguirre Timaná (Articuladora Territorial de la E.M.B.S)	918460868	MIEMBRO	Estrategia Multisectorial Barrio Seguro Piura - MIININTER	Av. Sánchez Cerro N° 1381 - Piura	rosaaguirret22@gmail.com



EQUIPO DE PROFESIONALES QUE INTEGRAN LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL COPROSEC PIURA

	NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	TELÉFONO	E-MAIL
1	MY. PNP @ Jaime Wilfredo Alva Dextre	Gerente de Seguridad Ciudadana y Control Municipal de la MPP Responsable de la Secretaría Técnica del COPROSEC Piura	Celular: 967759998 / 986758525 Dirección: Barrio Sur Piura (Base SECOM)	jalva@muniupira.gob.pe coprosec.piura@gmail.com
	Lic. Carlos Alexander Gómez Huamán	Adjunto al Responsable de la Secretaría Técnica Jefe de la Oficina de Seguridad Ciudadana y Serenazgo	Celular: 962424448	cgomez@muniupira.gob.pe
2	Lic. Zaida Esther Nole Alburqueque	Asesora y Coordinadora del Equipo Técnico del COPROSEC Responsable del Planeamiento, Diseño, Supervisión y Evaluación de Políticas, Planes y Programas de Seguridad Ciudadana	Celular: 951368513	zaida0296@gmail.com
3	Lic. César Espinoza Monzón	Responsable de Supervisión y Monitoreo de la Ejecución de los PADSC	Celular: 926598967	cespinozam@muniupira.gob.pe
4	SOS. PNP @ Miguel Francisco Garrido Peña	Responsable de Recolección y Procesamiento de información en materia de Seguridad Ciudadana	Celular: 969525490	mifranfi@hotmail.com
5	Lic. Sandy Vilchez Chunga	Responsable de Comunicaciones y Relaciones Intersectoriales	Celular: 920227231	svilchez@muniupira.gob.pe



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE PIURA



COPROSEC PIURA
Comité Provincial de Seguridad Ciudadana

ANEXO 3



PLAN DE ACCIÓN PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2020

PROVINCIA PIURA

SECRETARÍA TÉCNICA DEL COPROSEC PIURA



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA



COPROSEC PIURA
Comité Provincial de Seguridad Ciudadana

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLA

ÓRGANO DESIGNADO QUE ASUMIÓ LAS FUNCIONES DE LA SECRETARÍA TÉCNICA	CARGO	NOMBRE	PROFESIÓN	TELÉFONO	ONI	CORREO ELECTRÓNICO
GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA MUNIC. DIST. DE CASTILLA	Responsable de la Secretaría Técnica del CODISEC Castilla (Gerente de Seguridad Ciudadana)	Cmdt. PNP @ Nicolás Huertas Bran	Oficial de la PNP en situación de retiro	968840991	43312763	nicohuertasb23@hotmail.com
EQUIPO TÉCNICO DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC CASTILLA	Abogado de la Secretaría técnica	Saúl Alexander Arana Campoverde	Abogado	947260913	44695434	saul0106@hotmail.com
	Informática y Actualización de la Pág. Web, Sistema en Línea de la Secretaría Técnica	Jhon Wilson Gallo Silva	Bachiller en Ingeniería de Sistemas	958930237	40675138	j_gallosilva@hotmail.com
	Elaboración y Actualización de Mapa del Delito, Mapa de Riesgo, Estadística para la elaboración del Plan Local y notas periódicas	Marlon Yoel Sullón López	Bachiller en Ingeniería Agroindustrial	968114203	46193736	Majosul01990@hotmail.com

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CATACAOS

ÓRGANO DESIGNADO QUE ASUMIÓ LAS FUNCIONES DE LA SECRETARÍA TÉCNICA	CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	PROFESIÓN	TELÉFONO	ONI	CORREO ELECTRÓNICO
SUB GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y POLICÍA MUNICIPAL DE LA MDC	Responsable de la Secretaría Técnica del CODISEC Catacaos (Sub Gerente de Seguridad Ciudadana)	SOT2 PT PNP @ José María Polo Cruz	Sub Oficial de la PNP en situación de retiro	969678376	02867055	erenteria_2711@hotmail.com
EQUIPO TÉCNICO	Responsable del Monitoreo y Seguimiento de Planes de Seguridad Ciudadana	Arnold Irving Cieza Zapata	Técnico Informático	935585340	48424268	irvingciezacom@gmail.com
	Responsable de Imagen Intersectorial	Luis Enrique Coloma Cruz	Técnico en Administración	995519925	02851843	zarcortkrono52@gmail.com

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CURA MORI

ÓRGANO DESIGNADO QUE ASUMIÓ LAS FUNCIONES DE LA SECRETARÍA TÉCNICA	CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	PROFESIÓN	TELÉFONO	ONI	CORREO ELECTRÓNICO
DIRECTOR DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA MDCM	Responsable de la Secretaría Técnica del CODISEC de Cura Mori (Director de Seguridad Ciudadana de la MDCM)	Sr. Ángel José Inga More	No Especifica	935515323	02826402	angel_divino.inmo@gmail.com
EQUIPO TÉCNICO	Asistente Técnico	Cristhian Omar Morales Vilchez	Técnico en Administración	967072150	71952055	Kristhianmorales1998@gmail.com



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
G. SEC. COM
FOLIO N° 4

PLAN DE ACCIÓN PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2020

PROVINCIA PIURA

SECRETARÍA TÉCNICA DEL COPROSEC PIURA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ARENA						
ÓRGANO DESIGNADO QUE ASUMIÓ LAS FUNCIONES DE LA SECRETARÍA TÉCNICA	CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	PROFESIÓN	TELÉFONO	ONI	CORREO ELECTRÓNICO
DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD CIUDADANA Y GESTIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES	Responsable de la Secretaría Técnica del CODISEC La Arena (Jefe del Dpto. de Seguridad Ciudadana y G.R.D.)	Tnte. PNP @ Luis Enrique Rojas Montoya	Oficial de la PNP en situación de retiro	9444322431	70660883	luenromo@hotmail.com
EQUIPO TÉCNICO	Oficina de Seguridad Ciudadana y Serenazgo	Carlos Enrique Purizaca Huertas	Técnico en Administración	918027328	70660883	Carloshuertas.96@hotmail.com
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA UNIÓN						
ÓRGANO DESIGNADO QUE ASUMIÓ LAS FUNCIONES DE LA SECRETARÍA TÉCNICA	CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	PROFESIÓN	TELÉFONO	ONI	CORREO ELECTRÓNICO
SUB GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	Responsable de la Secretaría Técnica del CODISEC La Unión (Sub Gerente de Seguridad Ciudadana)	Ramón Bayona Belupú	Superior Incompleta	968885000	02723211	rbayona@munilaunionpiura.gob.pe
EQUIPO TÉCNICO	Asistente de la Secretaria técnica y de la Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana	Juanita Yoneli Juarez Ortiz	Técnica en Contabilidad	928 147 316	46235234	yonely_24@hotmail.com
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DEL TALLÁN						
ÓRGANO DESIGNADO QUE ASUMIÓ LAS FUNCIONES DE LA SECRETARÍA TÉCNICA	CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	PROFESIÓN	TELÉFONO	ONI	CORREO ELECTRÓNICO
SUB GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y SERVICIOS COMUNALES DE LA MUNICIPALIDAD DIST. EL TALLÁN	Responsable de la Secretaría Técnica del CODISEC El Tallán (Sub Gerente de Desarrollo Social y Serv. Com.)	Israel Luna Yovera	Técnico en Administración de Empresas	924498356	45925664	shuys Huy1818@gmail.com
EQUIPO TÉCNICO	Adjunta al Responsable de la Secretaría Técnica (Jefa del Departamento de Seguridad Ciudadana y Defensa Civil)	María Francisca Purizaca Quispe	Técnica en Contabilidad	916701488	02854060	mary.purizaca@hotmail.com
	Asistente Administrativo de la Secretaría Técnica (Jefe de la Oficina de Demuna y Omaped)	Felipe Zapata Cobeñas	Superior Incompleta	955108594	02714740	fezaco-chacal@hotmail.com



PLAN DE ACCIÓN PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2020

PROVINCIA PIURA

SECRETARÍA TÉCNICA DEL COPROSEC PIURA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAMBOGRANDE						
ÓRGANO DESIGNADO QUE ASUMIÓ LAS FUNCIONES DE LA SECRETARÍA TÉCNICA	CARGO	NOMBRE Y APELLIDOS	PROFESIÓN	TELÉFONO	ONI	CORREO ELECTRÓNICO
SUB GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA MUNICIPALIDAD DIST. TAMBOGRANDE	Responsable de la Secretaría Técnica del CODISEC Tambogrande (Sub Gerente de Seguridad Ciudadana)	Carlos Alberto Vega Rivas	No especifica	931818075	02896936	cvega_seg_ciudadana@munitambogrande.gobierno.pe
EQUIPO TÉCNICO	Asistente de la Secretaría Técnica	Yajaira Elizabeth Vigo Rodríguez	Abogada	970 831 084	43435993	rufinoabogados@hotmail.es
	Secretaria Administrativa	Candy Paola Zeta Juarez	Técnico Superior	925725466	73270764	candypaolazetajuarez518@gmail.com
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAS LOMAS						
ÓRGANO DESIGNADO QUE ASUMIÓ LAS FUNCIONES DE LA SECRETARÍA TÉCNICA	CARGO	NOMBRE Y APELLIDOS	PROFESIÓN	TELÉFONO	ONI	CORREO ELECTRÓNICO
OFICINA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAS LOMAS	Responsable de la Secretaría Técnica del CODISEC Las Lomas (Jefe de la Oficina de Seguridad Ciudadana)	Luis Hernán Morán Ruiz	Técnico Agropecuario	969047634	02844197	lucomoran1975@hotmail.com
EQUIPO TÉCNICO	Abogado de la Secretaría técnica	Luis Miguel Merino Zapata	Abogado	942915387	44690359	miguel_merino28@hotmail.com
	Asistente Administrativo	María Félix Saavedra Domínguez	Técnico en Contabilidad	928727302	41881186	mafelsaavedra@gmail.com
	Apoyo Administrativo	Milton Rolando Espinoza	Auxiliar	969875947	02736370	miltonepinoza602@gmail.com

